

Pérez-Llorca

2025

Memoria de **Sostenibilidad**

Estado de Información no Financiera consolidado
que forma parte del Informe de Gestión



2025

Memoria de **Sostenibilidad**

Estado de Información no Financiera consolidado
que forma parte del Informe de Gestión

Índice

Parte I

1 Introducción

Mensaje del Socio Director | 10
Pérez-Llorca de un vistazo | 11
Compromiso integral, construyendo futuro | 12

2 Un despacho global líder en calidad, servicio y compromiso

Sobre Pérez-Llorca | 16
Una práctica global | 18
Misión y valores | 19
Avances 2025 | 20
Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible | 21
Principales logros en 2025 y retos a futuro | 22
Premios, Directorios Legales y League Tables en 2025 | 24

3 La excelencia, motor de nuestra gestión en todas las jurisdicciones

Gobierno corporativo | 28
Ética y deontología profesional | 29
Cumplimiento normativo y prevención de riesgos | 30
Mecanismos de gestión de riesgos | 31

4 Nuestros clientes alrededor del mundo

Tipología de nuestros clientes | 34
Servicio de calidad y soluciones adaptadas | 34
Desarrollo del conocimiento jurídico | 35
Innovación y transformación digital | 37
Client networking | 41

5 Nuestros profesionales, internacionales y locales

Nuestro equipo | 46
Plan de carrera y desarrollo profesional | 48
Iniciativas de formación interna | 49
Iniciativas de formación externa | 51
Gestión del desempeño 3.0 | 52
Atracción del talento y gestión de personas | 54
La alianza estratégica con la universidad | 54
Diversidad e inclusión | 56
Satisfacción y clima laboral | 58

Parte II

6 Nuestra contribución a la sociedad en cada país en el que estamos presentes

Aportación intelectual | 64
Principales canales de comunicación | 68
Compromiso con la sociedad | 70
Protección del medio ambiente | 83
Impacto ambiental de la página web | 89

7 Sobre este informe

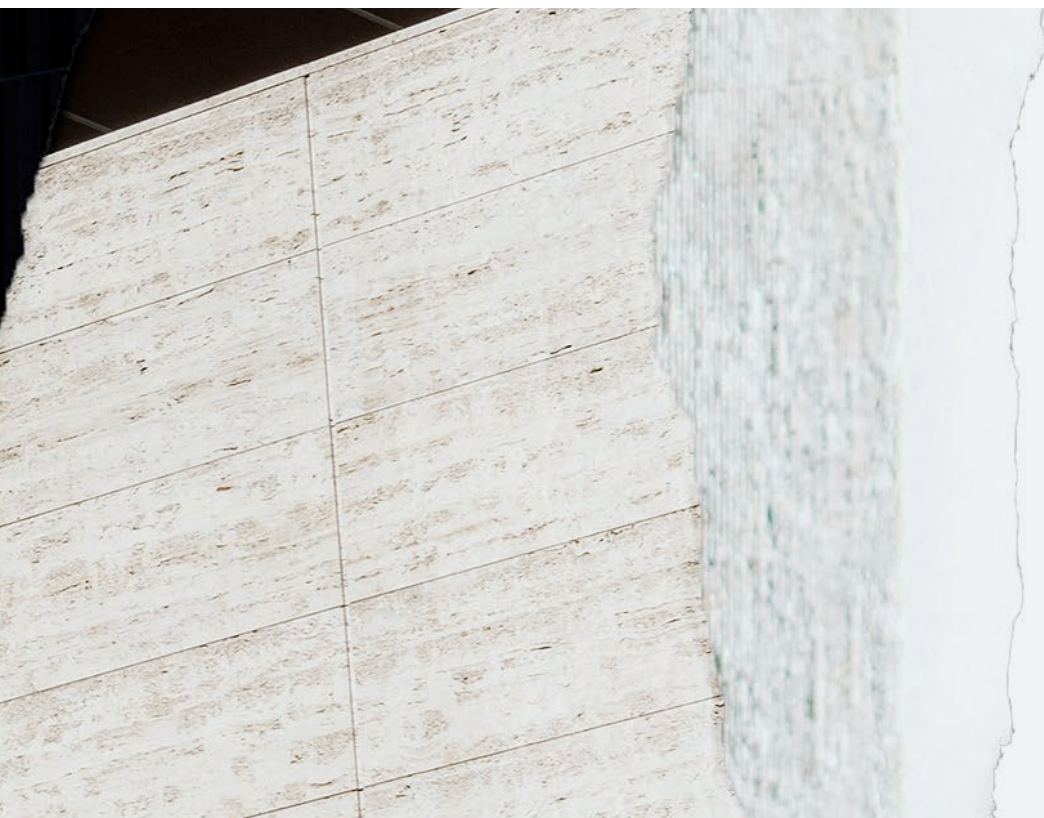
Principios que rigen la elaboración de la Memoria | 92
Estudio de materialidad | 94

8 Anexos

Anexo 1: Otros indicadores no financieros | 98
Anexo 2: Informe de revisión independiente | 112

Parte I





- 1** **Introducción** | 8
- 2** **Un despacho global líder en calidad, servicio y compromiso** | 14
- 3** **La excelencia, motor de nuestra gestión en todas las jurisdicciones** | 26
- 4** **Nuestros clientes alrededor del mundo** | 32
- 5** **Nuestros profesionales, internacionales y locales** | 44

01



Introducción

*La profesión jurídica debe asumir
el compromiso de fomentar la
sostenibilidad, ejerciendo como
catalizador del cambio y garante de
los derechos fundamentales.*

Mensaje del Socio Director	pág. 10
Pérez-Llorca de un vistazo	pág. 11
Compromiso integral, construyendo futuro	pág. 12

Mensaje del Socio Director



El año 2025 ha estado marcado por una profunda incertidumbre geopolítica y transformaciones estructurales que han redefinido el panorama global. Las tensiones comerciales entre las principales potencias económicas, la persistente inestabilidad política en múltiples regiones y los conflictos armados que continúan asolando diversas partes del mundo han generado un entorno de volatilidad sin precedentes para las empresas y los inversores internacionales. Al cierre de esta Memoria, distintos focos de inestabilidad concentran la atención de la comunidad internacional: los acontecimientos del pasado 3 de enero de 2026 en Venezuela, con relevancia estratégica directa para la región iberoamericana, y el conflicto bélico en Irán, con significativas implicaciones para los mercados energéticos y las cadenas de suministro globales. Seguiremos de cerca la evolución de ambos escenarios dada su incidencia en el entorno de negocio internacional.

Simultáneamente, la revolución tecnológica impulsada por la inteligencia artificial generativa ha continuado acelerándose durante 2025, transformando radicalmente la manera en que las organizaciones operan, toman decisiones y crean valor. Esta convergencia de disrupciones tecnológicas y geopolíticas ha exigido al sector jurídico una capacidad de adaptación y anticipación muy relevantes.

Ante este escenario complejo y cambiante, los desafíos globales relacionados con la desigualdad, el acceso a la educación de calidad y las oportunidades de empleo digno han adquirido mayor relevancia. La brecha entre países desarrollados y economías emergentes continúa ampliándose, planteando interrogantes fundamentales sobre el modelo de desarrollo global.

En este contexto de transformación, Pérez-Llorca continúa avanzando en su expansión internacional y consolidando su presencia en el ámbito iberoamericano.

Nuestro objetivo es estar donde nuestros clientes nos necesitan, ofreciendo soluciones jurídicas adaptadas a la realidad de cada mercado y facilitando sus operaciones en entornos complejos y cambiantes.

El hito más significativo de 2025 ha sido nuestra integración con Gómez-Pinzón, despacho colombiano que ha aportado un equipo de 120 abogados en Bogotá y Medellín. Esta operación, la primera fusión plena, jurídica y económica entre un despacho colombiano líder y una firma iberoamericana, nos posiciona como despacho capaz de ofrecer asesoramiento integral en Derecho español, portugués, mexicano, colombiano y europeo desde oficinas propias en estos mercados.

Esta expansión no es casual: Colombia representa uno de los mercados más dinámicos de Latinoamérica, con crecientes flujos de inversión extranjera directa y una posición estratégica como puerta de entrada a la región andina. Nuestra integración con Gómez-Pinzón nos permite acompañar a nuestros clientes domésticos e internacionales en sus operaciones transfronterizas con un conocimiento profundo del derecho local y la realidad empresarial colombiana.

Asimismo, a finales de 2025 se decidió abrir una oficina en Abu Dabi en 2026, siendo así el primer despacho iberoamericano con presencia física en esta ciudad, aspirando a convertirla en su centro regional para acompañar a inversores.

Para gestionar adecuadamente nuestro crecimiento internacional y capitalizar las sinergias derivadas de nuestra presencia en múltiples jurisdicciones, en 2025 hemos lanzado el Proyecto Scala. Esta iniciativa estratégica busca generar eficiencia y crecimiento en el grupo societario a través de una optimización de la gestión en los distintos mercados donde operamos.

En 2025, hemos profundizado en nuestra apuesta por la innovación jurídica como eje fundamental de la propuesta de valor que ofrecemos desde el Despacho. La constitución del área de Legaltech y Transformación Digital marca un hito en la integración de tecnología y sostenibilidad, asegurando que la ética, la transparencia y la eficiencia energética sean pilares transversales en el desarrollo e implementación de todas las soluciones digitales de la Firma. Entendemos que la tecnología no sustituye el criterio jurídico ni la experiencia profesional, sino que los potencia, permitiendo a nuestros abogados concentrarse en aquellas tareas que verdaderamente requieren análisis estratégico, negociación y creatividad jurídica. En un entorno de creciente complejidad regulatoria, esta combinación de talento humano y capacidades tecnológicas resulta fundamental.

A la madurez de nuestra estrategia de diversificación geográfica y nuestra capacidad para competir exitosamente en múltiples mercados simultáneamente se suma una apuesta por el talento y la diversidad, ya que el crecimiento sostenible de cualquier organización profesional depende fundamentalmente de su capacidad para atraer, desarrollar y retener al mejor talento. En 2025, Pérez-Llorca ha seguido reforzado significativamente sus equipos mediante la promoción a sociatura y apoyando el programa “Women in Corporate”, diseñado específicamente para promover la igualdad de género en posiciones de liderazgo.

Paralelamente, hemos reforzado nuestro compromiso con la responsabilidad social de la abogacía, extendiendo nuestra labor a nuevas geografías. El fortalecimiento del Estado de Derecho y la garantía del acceso efectivo a la justicia para todos los sectores de la sociedad siguen siendo desafíos comunes en Iberia y Latinoamérica. La complejidad creciente de los marcos regulatorios, la fragmentación normativa y la velocidad

de los cambios legislativos generan inseguridad jurídica que afecta tanto a empresas como a ciudadanos. Nuestra integración con Gómez-Pinzón nos ha permitido potenciar exponencialmente el programa pro bono, dada su dilatada y relevante trayectoria en este ámbito, asesorando y facilitando formación jurídica gratuita a los colectivos más vulnerables en las sociedades en que estamos presentes.

De cara a 2026, el sector legal afronta dos retos ineludibles: la innovación tecnológica y la internacionalización. Debemos integrar la inteligencia artificial en nuestros servicios y procesos, entendiendo que la eficiencia nunca puede ir en detrimento de la calidad ni de nuestra capacidad para gestionar asuntos cada vez más complejos. Simultáneamente debemos consolidar modelos verdaderamente internacionales que ofrezcan la misma excelencia técnica y estándares en todas las jurisdicciones, respondiendo a las expectativas de los clientes que demandan equipos que actúen como una sola firma global.

Por todo ello, mantendremos nuestra apuesta decidida por la expansión internacional, combinando el mejor talento con tecnología de vanguardia y programas de formación de excelencia, al tiempo que ampliamos el impacto positivo de nuestra actividad en todas las comunidades donde operamos.

En este proceso, somos conscientes de la responsabilidad que conlleva nuestro crecimiento y del legado que queremos construir. Un legado basado en la excelencia profesional, el compromiso con las personas y la contribución positiva a la sociedad.

Pedro Pérez-Llorca
Socio Director de Pérez-Llorca

Pérez-Llorca de un vistazo

211 millones de euros en 2025*	28 % de crecimiento en 2025*	12 oficinas en 8 países
1084 profesionales en 2025	36 años de edad media	146 socios en 2025
265 incorporaciones en 2025**	567 publicaciones jurídicas	
278 eventos	+2.400 clientes de 94 nacionalidades**	

* De haberse realizado la combinación de negocios con fecha efectiva al 1 de enero de 2025, y por tanto consolidarse la totalidad de la cifra de negocio de las sociedades colombianas del Grupo, este hubiera cerrado el año 2025 con una cifra de negocios global de 211 millones de euros.

** Sin considerar la integración de Colombia.

Compromiso integral, construyendo futuro

Social

Talento

Estrategia global de talento con oportunidades internacionales: intercambio entre oficinas, *secondments* en firmas de referencia a nivel global y planes de carrera integrales.

1.084

Profesionales totales

+30

Nacionalidades de origen

+100

Universidades de procedencia

4

Nuevos socios de promoción interna

30 %

Socias a cierre del año

Formación y desarrollo

PLL Academy: itinerario formativo global que acompaña al crecimiento profesional en cada etapa, con foco en la excelencia jurídica, las competencias de liderazgo y el bienestar como pilar fundamental.

342.219€

Inversión en formación

59

Programas formativos

91 %

Profesionales participantes

7.305,5

Horas de formación total

Pro bono y voluntariado

175

Entidades sin ánimo de lucro reciben apoyo en España, Portugal, México y Colombia

344.288€

Contribuciones a fundaciones y organizaciones sin fines de lucro

8.317,5

Horas totales de pro bono

+5

Colectivos vulnerables, beneficiarios de nuestro apoyo

Diversidad e igualdad

2º Plan de Igualdad en España

Nuevo Plan de Igualdad en México

9 años de colaboración activa con Grupo Di-Capacidad de FIDE

Diseño de programas *ad hoc* que persiguen el **liderazgo de mujeres**

Asociación a REDI desde junio 2024 para la aplicación de mejores prácticas en **igualdad LGTBI y Sesgos Inconscientes**

Programa Global de Voluntariado Collaborate4Change (C4C):

255

Voluntarios

950,5

Horas totales de voluntariado

+93

NPS de satisfacción con el voluntariado

Adhesión al **Pacto Mundial de la ONU** desde 2022 para impulsar los ODS

Medioambiente

Energía y descarbonización

100% electricidad renovable en España, Bruselas, Londres y Lisboa

Compensamos el 100% de nuestras emisiones desde 2022

Plan de Descarbonización Consolidado aprobado con objetivos a 5 años (Real Decreto 214/2025) alineado con el Acuerdo de París

Certificaciones ambientales

Barcelona (Alta Diagonal): Certificación LEED Platino

Madrid (Castellana 50): ISO 50001, ISO 14001, ZWTL Plata (residuo cero a vertedero)

Madrid (Torre Foster): Certificación LEED Gold

Medellín: ISO 14001

Consumo responsable y gestión de residuos

9.664,50

Kg de papel reciclado a nivel global

94

Ordenadores donados en España

3

Convenios de colaboración firmados con entidades para la reutilización de residuos

Gobierno

Estructura de gobierno

30

miembros socios representando todas las jurisdicciones en el *Partnership Board*

3

Comités especializados

10

miembros en el Consejo de Administración

40 %

mujeres en el Consejo de Administración

Compliance y ética

Sistema de Gestión de Compliance alineado con ISO 37301, ISO 37001 y UNE 19601

Certificación ISO 27001 mantenida en seguridad de la información

Plan de formación anual integral que abarca áreas clave: Código Ético, prevención de riesgos penales y del acoso, Canal Ético, PBC/FT y ciberseguridad



02



Un despacho global líder en calidad, servicio y compromiso

*Nuestro compromiso como
plataforma internacional es defender
los intereses de nuestros clientes a
través de un servicio jurídico completo
y una dedicación sin reservas.*

Sobre Pérez-Llorca	pág. 16
Una práctica global	pág. 18
Misión y valores	pág. 19
Avances 2025	pág. 20
Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	pág. 21
Principales logros en 2025 y retos a futuro	pág. 22
Premios, Directorios Legales y League Tables en 2025	pág. 24

Sobre Pérez-Llorca

Una firma iberoamericana

Pérez-Llorca es una firma de abogados iberoamericana que opera en España, Portugal, México y Colombia y proporciona asesoramiento de la más alta calidad en las principales operaciones y disputas del mercado.

El Despacho aborda trabajo multijurisdiccional en Europa, América y Asia y ofrece asesoramiento global en ley española, portuguesa, mexicana, colombiana y europea con oficinas en Barcelona, Bogotá, Bruselas, Ciudad de México, Lisboa, Londres, Madrid, Medellín, Monterrey, Nueva York y Singapur, desde donde trabajan en conjunto más de 1.000 profesionales entre los que se cuentan casi 600 abogados.

Con más de cuatro décadas de trayectoria, el equipo de profesionales del Despacho trabaja con un objetivo claro: ayudar a sus clientes a impulsar su negocio, ofreciendo un asesoramiento jurídico de calidad y siempre fiel a los principios éticos y deontológicos.

La Firma se estructura en torno a tres pilares fundamentales: un modelo de *partnership* que fomenta un acceso abierto a la sociatura, celebrando la incorporación de nuevos socios sin establecer límites máximos; una participación activa y comprometida de los socios en cada caso; y un enfoque de servicios integrales (*full-service*), que busca abarcar con recursos propios todas las áreas jurídicas relacionadas con los asuntos y operaciones en los que participa.

En 2025 el Despacho se ha seguido enfocando en una expansión internacional que nos permite mantener nuestros objetivos de crecimiento.

2018



Apertura de una segunda oficina en **Madrid (Torre Foster)**

2023



Apertura de oficina en **Lisboa**

2022



Apertura de oficina en **Bruselas**

2024



Pérez-Llorca entra en el **mercado mexicano** con la integración de la firma González-Calvillo

2023

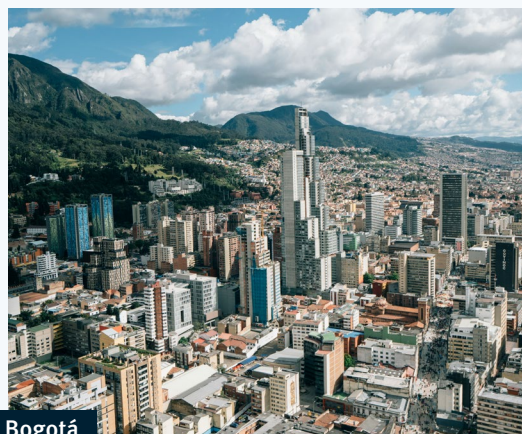


Apertura de oficina en **Singapur**

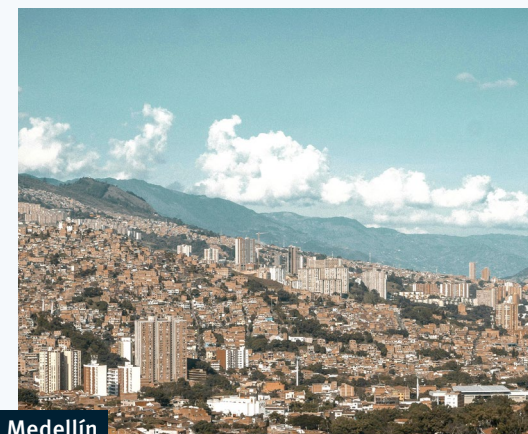
2025



Pérez-Llorca entra en el **mercado colombiano** con la integración de la firma Gómez-Pinzón



Bogotá



Medellín

Vocación multidisciplinar

Prácticas y sectores

El Despacho adapta de forma continua sus áreas de asesoramiento jurídico para ofrecer **soluciones prácticas y alineadas con la realidad empresarial**, anticipándose a las **necesidades de los clientes** y a las **tendencias del mercado** a través del conocimiento y la innovación.

Aeroespacial, Defensa y Seguridad

Antitrust and Competition Litigation

Arbitraje

Bancario y Financiero

Competencia

Corporate/M&A

Criterios ESG y Regulación del Cambio Climático

Derecho Administrativo

Derecho de la Unión Europea

Energía

Fiscal

Gobierno Corporativo

Infraestructuras

Inmobiliario

Laboral, compensación y beneficios

Litigación

Medio Ambiente

Mercado de valores

Penal Económico e Investigaciones

Private Client & *Family Office*

Private Equity

Propiedad Intelectual, Industrial y Tecnología

Reestructuraciones y Concursal

Seguros y Reaseguros

Servicios Financieros y Fondos de Inversión

TechLaw

Telecomunicaciones

Urbanismo

Una práctica global

BCN	Diagonal 640, 8ªA 08017 – Barcelona
BOG	Calle 67, 7-351 10231 – Bogotá
BRU	Rue Belliard 9 1000 – Brussels
CDMX	Montes Urales 632 11000 – Mexico City
LIS	Rua Barata Salgueiro 21 1250-141 – Lisbon
LON	17 Hill Street W1J 5LJ – London
MAD	Castellana 50 28046 – Madrid
MAD	Castellana 259 A 28046 – Madrid
MDE	Carrera 43A, 1-50 050021 – Medellín
MTY	Ricardo Margain 440 66265 – Monterrey
NYC	375 Park Avenue 10152 – New York
SGP	8 Marina Blvd 018981 – Singapore

12 Oficinas
8 Países



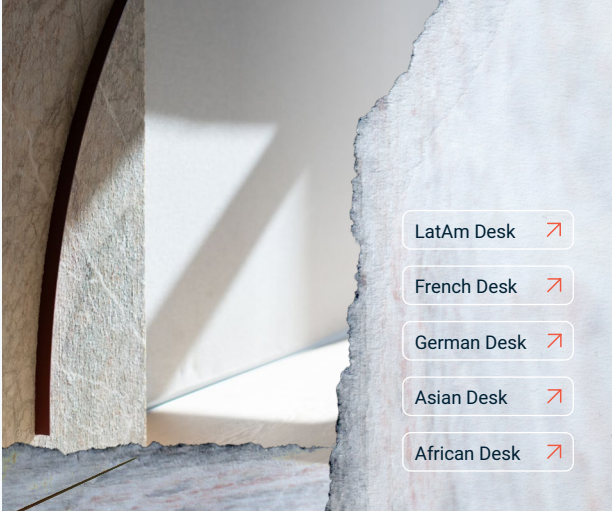
Cross-Collaboration

Pérez-Llorca es una firma de abogados de referencia en Iberoamérica, presente en los principales centros financieros del mundo. Nuestro objetivo es ofrecer un asesoramiento integral y altamente especializado, capaz de responder a las necesidades de cada cliente en el ámbito local y en operaciones con dimensión global.

Nuestro compromiso por estar cerca de nuestros clientes en todos sus planes de inversión sigue siendo el motor de nuestra estrategia de internacionalización. En 2025, hemos dado un paso decisivo en esta dirección con la integración de la firma colombiana Gómez-Pinzón, despacho líder en el mercado andino. Esta unión, fruto de una relación de confianza y colaboración, nos consolida como un referente en Latinoamérica y constituye un hito histórico para nuestra Firma.

Gracias a esta integración, contamos con un equipo de más de 200 profesionales en Colombia, sumando su experiencia a la plataforma internacional de Pérez-Llorca. Se trata de la primera integración de una firma española con un despacho colombiano de elite, y fortalece nuestra capacidad para ofrecer un asesoramiento jurídico de excelencia en operaciones complejas, litigios transnacionales, financiamientos y cuestiones regulatorias en la región.

Con este movimiento, reforzamos además la importancia de nuestros hubs internacionales en Londres, Nueva York, Bruselas y Singapur, que nos permiten estar aún más cerca de los clientes en las principales plazas globales.



En 2025, el *hub* de Nueva York ha adquirido un peso estratégico clave como plataforma de conexión con Latinoamérica, consolidándose como centro de referencia para inversores y *financial sponsors* en ambos lados del Atlántico. Además, se ha reforzado con el traslado de un socio de la oficina de Ciudad de México, que completa el equipo de la oficina.

La expansión internacional del Despacho, que cuenta ya con oficinas en Barcelona, Bogotá, Bruselas, Ciudad de México, Lisboa, Londres, Madrid, Medellín, Monterrey, Nueva York y Singapur, ofreciendo asesoramiento en Derecho español, portugués, europeo, mexicano y colombiano, refleja nuestra voluntad de estar más cerca de nuestros clientes, comprender mejor sus mercados locales y acompañarlos en sus proyectos internacionales. Este enfoque se apoya en un modelo de *Cross-collaboration* que impulsa la colaboración transversal entre países, oficinas y abogados, alineando estrategias y esfuerzos para ofrecer soluciones integrales y multidisciplinares adaptadas a las necesidades de nuestros clientes y potenciales clientes.

Nuestra independencia, además, nos permite colaborar con los despachos más destacados en cada jurisdicción, asegurando que nuestros clientes reciban siempre el mejor asesoramiento posible, adaptado a las particularidades de cada asunto y mercado. Entre nuestros clientes se encuentran grandes entidades financieras, multinacionales, sociedades cotizadas, fondos de inversión y family offices, a quienes ayudamos a desenvolverse en los entornos legales más complejos a nivel global.

Misión

Ser el despacho líder para clientes, profesionales y la sociedad

Cientes

Asesoramiento de máxima calidad, ágil e innovador

Profesionales

Formación de excelencia y desarrollo continuo

Empleo

Trabajo estable, bien remunerado y planes de carrera

Tejido empresarial

Impulso al sector y competitividad

Valores

Nuestra cultura corporativa

Excelencia

Rigor y máximo esfuerzo

Compromiso

Dedicación constante y atención excepcional

Responsabilidad

Conducta ética con la sociedad, nuestros equipos y clientes

Humildad

En acciones y relaciones profesionales

Integridad

Respeto y consideración hacia los demás

Inclusión

Cultura abierta y diversa

Flexibilidad

Adaptación, innovación y creatividad



Avances en 2025

Nuestra estrategia tiene por finalidad

Consolidarnos como la elección natural de los grandes clientes

En 2025 el 77 % de las empresas que conformaban el IBEX-35 han sido clientes de Pérez-Llorca. Contamos con más de 2.400 clientes de 94 países.

Retener y motivar el excelente talento profesional que tenemos

En enero de 2025 se designaron 4 nuevos socios de promoción interna de 4 áreas de práctica.

Atraer a los mejores profesionales

En 2025 el Despacho incorporó a 265 profesionales (tanto abogados y abogadas como personal de Business Services) alcanzando el número de 1084 profesionales.

Afianzar nuestro enfoque global

En 2025 hemos seguido consolidando nuestro enfoque global con el refuerzo de nuestras oficinas de Lisboa y México y la integración con el despacho colombiano Gómez-Pinzón.

Continuar desarrollando la dimensión intelectual

En 2025 editamos 4 obras: “Aplicación Privada del Derecho de Defensa de la Competencia”, “Jurisprudencia Casacional en materia tributaria – Año 2024”, “Código de Arbitraje 2025” y “Principales novedades normativas y jurisprudenciales en el sector asegurador 2024”. Además elaboramos 173 notas jurídicas, 4 anuarios de práctica, 159 boletines sectoriales, 251 boletines jurídicos diarios y 48 newsletters periódicas.

Promover la Innovación

Somos el primer despacho español en integrar Legora y uno de los primeros en hacerlo con Inteligencia Artificial Generativa para optimizar el tratamiento de datos jurídicos con seguridad, eficiencia y mayor valor añadido.



ODS

Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nuestro compromiso

Desde 2022, Pérez-Llorca forma parte del Pacto Mundial de Naciones Unidas, reafirmando nuestro compromiso con la sostenibilidad y con generar un impacto positivo en la sociedad, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Hemos identificado los ODS en los que nuestra actividad, estrategia y compromisos tienen mayor influencia, trabajando activamente para aportar a su cumplimiento y responder la llamada global para erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente y mejorar las condiciones de vida en todo el mundo.



Pacto Mundial
Red Española



Educación de calidad

- Formación de excelencia para profesionales
- Becas y programas con instituciones educativas
- Motor de cambio social y económico



Igualdad de género

- Entorno laboral inclusivo y diverso
- Igualdad de oportunidades
- Promoción de la diversidad de género



Trabajo decente y crecimiento económico

- Empleo de calidad con condiciones competitivas
- Atracción del mejor talento
- Innovación y nuevas tecnologías



Paz, justicia e instituciones sólidas

- Compromiso ético y legal desde 1983
- Defensa de la Constitución y derechos fundamentales
- Actividad pro bono para personas vulnerables



Alianzas para lograr los objetivos

- Colaboración con organizaciones del tercer sector
- Enfoque: educación, cultura, ciencia y derechos humanos

Logros en 2025

Principales logros en 2025

El año 2025 ha sido un ejercicio de crecimiento excepcional para el Despacho, consolidándose como uno de los que más ha crecido en este periodo gracias al significativo aumento de actividad experimentado por nuestras prácticas.

Nuestro principal hito ha sido la exitosa entrada en el mercado legal colombiano mediante la integración de la firma Gómez-Pinzón, un paso estratégico que refuerza nuestro posicionamiento como despacho de referencia en Iberia y Latinoamérica. Esta expansión internacional nos ha permitido alcanzar un logro histórico: superar por primera vez la barrera de los 200 millones de facturación*.

Estos resultados son especialmente destacables en un contexto macroeconómico marcado por la inestabilidad en los mercados internacionales, derivada del aumento de aranceles por parte de EEUU y las tensiones comerciales entre EE.UU. y China. A pesar de que los bancos centrales han respondido bajando los tipos de interés ante una posible desaceleración económica, hemos sabido capitalizar la fortaleza de la economía española, que se sitúa como la economía avanzada con mayor expansión en 2025, logrando un crecimiento que supera ampliamente las expectativas del sector.

*De haberse realizado la combinación de negocios con fecha efectiva al 1 de enero de 2025, y por tanto consolidarse la totalidad de la cifra de negocio de las sociedades colombianas del Grupo, este hubiera cerrado el año 2025 con una cifra de negocios global de 211 millones de euros. La facturación del grupo asciende a 201 millones de euros, teniendo en cuenta la fecha efectiva (30 de junio de 2025).





Retos a futuro

Para 2026 se espera un año en el que se continuará experimentado alta volatilidad debido a las políticas arancelarias, las relaciones comerciales con EE.UU. y China y la volatilidad de los mercados energéticos. En la zona Euro se espera un crecimiento moderado, alrededor del 1 %, y una baja inflación. En cuanto a la economía española se anticipa cierta desaceleración, aunque continuará creciendo a un ritmo del doble que la zona Euro (2 %).

La consolidación de los mercados en los que el Despacho ha entrado recientemente, junto con el uso de nuevas tecnologías y un refuerzo estratégico en ciertas prácticas y geografías, nos permitirán continuar apoyando a nuestros clientes en sus necesidades y mantener la senda de crecimiento a doble dígito de ventas, según lo marcado por el plan estratégico.

Se espera que nuestras operaciones en México, Colombia y Portugal continúen aportando crecimiento al grupo en la medida en que seguirán con el crecimiento previsto tanto a nivel de estructura como de cifra de negocios, y todo ello apoyado en un plan de inversiones importante que les permita lograr esos objetivos.

Premios, Directorios Legales y League Tables en 2025



La excelencia jurídica de nuestros servicios, la innovación en nuestro trabajo y la expansión internacional del Despacho nos han hecho merecedores en 2025 y 2026 de diversas distinciones en premios y rankings nacionales e internacionales, que reflejan la fiabilidad de nuestro asesoramiento y el compromiso de Pérez-Llorca con la calidad y la sostenibilidad en la práctica jurídica.

Premios

Premios nacionales

Expansión

- **X Premios Expansión Jurídico:** ganador “Mejor Despacho Inmobiliario”

Premios internacionales

Mergermarket

- **Mergermarket European M&A Awards:** ganador “Iberia Legal Adviser of the Year”

Legal 500

- **Legal 500 Iberia Awards:** ganador “Iberian Firm of the Year”
- **Legal 500 Colombia Awards:**
 - Ganador “Colombia Banking and finance: Firm of the Year”
 - Ganador “Colombia Environmental: Firm of the Year”

Latin Lawyer

Pérez-Llorca México y Pérez-Llorca Colombia, reconocidos un año más como firmas Elite por el directorio Latin Lawyer 250.

- **Pro Bono Firm of the Year Award:** ganador “Colombia Pro Bono Law Firm”
- **Latin Lawyer Annual Awards:** ganador “Colombia Deal of the Year M&A Public Companies: Nugil y JGDB Holding, en el intercambio de acciones del Grupo Nutresa por acciones del Grupo Sura”

Financial Times

- **Innovative Lawyers Awards Europe:** 36º del Top 50 de firmas más innovadoras en Europa
- **Innovative Lawyers Awards North America:** único despacho no anglosajón incluido entre las firmas más innovadoras de Norteamérica alcanzando la 19ª posición

El Confidencial

- **III Premios a la Abogacía de los Negocios:** ganador “Mejor Equipo de Público”

Benchmark Litigation

- **Benchmark Litigation Europe Awards:** ganador “Spain Firm of the Year”

Latin Finance

- **Deal of the Year Awards:** ganador “Saavi Energía’s \$1.1B Senior Notes Offering & Concurrent Tender Offer”

Leaders League

- **Iberia Legal Summit & Awards:** ganador “Spain Real Estate Team of the Year” y “Spain Restructuring Team of the Year”
- **Alliance Summit & Awards:** ganador “Best Law Firm: Spain”

Best Lawyers

- Ganador “Law Firm of the Year 2025” “Arbitration and Mediation” y “Project Finance and Development Practice”

LAW.com

- **European Legal Innovation & Technology Awards:** finalista “CSR Innovation”, “Innovation in Diversity/ESG”, “Knowledge Management Innovation” y “Outstanding Training Innovation”

The Lawyer

- **The Lawyer European Awards:** finalista “Law firm of the year: Iberia”

Directorios legales

Pérez-Llorca figura entre los despachos líderes en los principales directorios legales —Chambers and Partners, The Legal 500, Leaders League, Latin Lawyer 250, LACCA (Latin American Corporate Counsel Association) y Euromoney (IFLR1000, Benchmark Litigation, ITR, IP Stars)—, que destacan la calidad de sus equipos y su especialización en M&A, Banca, Mercado de Capitales, Litigación, Fiscal, Competencia, Energía, Inmobiliario y Financiación de Proyectos.

También en otros directorios como GAR, GCR, WTR y IAM Strategy, Pérez-Llorca está posicionada por su amplia experiencia y reputación en Arbitraje, Propiedad Intelectual y Competencia.

Asimismo, el Despacho ocupa posiciones relevantes en las principales League Tables globales como TTR Data, Mergermarket, Refinitiv, Bloomberg y LexLatin, que subrayan su participación en operaciones de M&A, Private Equity y Project Finance de alto valor en España, Portugal, México y Colombia.

La integración de González Calvillo (México) en 2024 y de Gómez-Pinzón (Colombia) en 2025 consolidan la presencia de Pérez-Llorca en las clasificaciones internacionales de España, Portugal, México y Colombia, fortaleciendo su posición como referente iberoamericano en el asesoramiento integral y de alto valor añadido en asuntos complejos y transfronterizos.

Chambers and Partners
(Global, Europe, Latin America, Fintech y HNW)

16 **BAND 1** 33 **BAND 2**

Euromoney
(IFLR1000, Benchmark Litigation, International Tax Review, IP Stars en EMEA y Latin America)

13 **TIER 1** 15 **TIER 2**

Legal 500
(EMEA y Latin America)

16 **TIER 1** 22 **TIER 2**

League Tables

Refinitiv M&A EMEA Ranking

1ª posición por valor en el ranking de operaciones completadas en España

Pérez-Llorca | 8.793M\$ | Clasificación en España, por valor en millones de dólares

Rank 2025	Legal Advisor	Value (USDm)	Deal Count
1	Pérez-Llorca	8,793	125
2	Garrigues	7,858	126
3	Uría Menéndez	7,206	106
4	Allen & Overy Shearman Sterling LLP	6,706	17
5	Linklaters	6,668	34
6	Cuatrecasas	6,628	174
7	Latham & Watkins	5,931	22
8	PwC Legal LLP	3,763	61
9	O'Melveny & Myers	3,256	1
10	Freshfields	3,095	11

TTR Data M&A, Private Equity, Venture Capital y Asset Acquisitions Ranking

2ª posición en el ranking por valor de operaciones anunciadas en España

Pérez-Llorca | 21.270,73M€ | Clasificación en España, por valor en millones de euros

Rank 2025	Legal Advisor	Value (EURm)	Deal Count
1	Uría Menéndez España (Global)	25,958,75	121
2	Pérez-Llorca	21.270,73	104
3	A&O Shearman Spain	20,510,59	34
4	Cuatrecasas España (Global)	11,395,99	182
5	Freshfields España	10,751,94	9
6	Linklaters Spain	8,171,71	29
7	Garrigues España (Global)	7,937,76	184
8	Clifford Chance Spain	6,283,38	24
9	DLA Piper España	4,771,13	24
10	Latham & Watkins España	4,469,68	19

TTR Data Private Equity Ranking

1ª posición en el ranking por valor de operaciones anunciadas en España

Pérez-Llorca | 12.186,58M€ | Clasificación en España, por valor en millones de euros

Rank 2025	Legal Advisor	Value (EURm)	Deal Count
1	Pérez-Llorca	12.186,58	39
2	Uría Menéndez España (Global)	10,240,80	53
3	Freshfields España	8,582,00	4
4	A&O Shearman Spain	6,196,32	13
5	Linklaters Spain	5,590,81	14
6	Clifford Chance Spain	4,808,17	9
7	Garrigues España (Global)	4,742,32	77
8	Cuatrecasas España (Global)	4,595,50	40
9	Jones Day España	4,250,00	1
10	Latham & Watkins España	1,995,00	6

03



La excelencia, motor de nuestra gestión en todas las jurisdicciones

La responsabilidad es el eje transversal de nuestra actividad: hacia quienes nos confían la defensa de sus intereses, hacia las personas que trabajan con nosotros y hacia el entorno social en el que nos desenvolvemos.

Gobierno corporativo	pág. 28
Ética y deontología profesional	pág. 29
Cumplimiento normativo y prevención de riesgos	pág. 30
Mecanismos de gestión de riesgos	pág. 31

Gobierno Corporativo

El Despacho se estructura sobre un modelo de gestión ágil y dinámico, diseñado para responder a las necesidades de un entorno legal globalizado y en constante evolución. Nuestra expansión internacional y la integración de despachos en diversos países han reforzado la necesidad de contar con una estructura de gobierno corporativo sólida y adaptable.

Esta estructura de gobierno permite coordinar eficazmente a los profesionales de distintos países y culturas, garantizando la coherencia en nuestros estándares de calidad y valores corporativos, al tiempo que respetamos las particularidades legales y culturales de cada una de nuestras distintas localizaciones.

El Despacho cuenta con un Socio Director. En 2024 se nombraron dos Socios Ejecutivos para responder a la expansión internacional: uno responsable de España y otro de la organización internacional.

La Firma cuenta también con varios órganos colegiados cuya composición y funciones se especifican a continuación.

Esta estructura ejecutiva permite liderar la Firma desde una perspectiva global manteniendo la agilidad necesaria para atender las necesidades específicas de cada jurisdicción.

Partnership Board

30 miembros

Compuesto por 30 socios, representantes de todas las jurisdicciones en las que opera el Despacho. Entre sus funciones se encuentran: impulsar la expansión internacional, asegurar la calidad y el compromiso del servicio, así como preservar la cultura del Despacho y cuidar el talento, entre otras.

Consejo de Administración

10 miembros

Compuesto por diez socios, el 40 % de los cuales son mujeres, siendo su Presidente el Socio Director. Es el órgano encargado de la administración y gestión del Despacho.

Comité de Compliance

El Comité de *Compliance* asume las competencias de los antiguos Comités de Prevención de Riesgos Penales, Comité de Supervisión de Conductas en los Mercados de Valores, Comité de Protección de Datos y Comité DAC-6. Este órgano no está compuesto por socios y directivos del Despacho y constituye una pieza fundamental en la estructura de gobierno corporativo de la Firma, encargándose de supervisar y garantizar el cumplimiento normativo integral.

Durante 2025, Pérez-Llorca ha apostado por la supervisión del Sistema de *Compliance* tanto a nivel nacional como internacional, actualizando la composición del Comité de *Compliance* con la incorporación del *Compliance Officer* de España y Portugal, México y Colombia. Esta ampliación refuerza el compromiso de la Firma con una gestión integral del cumplimiento normativo en todas las jurisdicciones donde opera, asegurando la coherencia y efectividad de las políticas de *compliance* en un entorno cada vez más globalizado y regulado.

Comités de control interno

Pérez-Llorca cuenta con comités especializados de control interno, entre los que destacan el Órgano de Control Interno en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo (OCI), el Comité de Igualdad y el Comité de Diversidad cuya misión es mitigar riesgos y garantizar la transparencia, integridad y cumplimiento normativo en todas las operaciones del Despacho.



Ética y deontología profesional

Desde su creación en 1983, el Despacho mantiene un compromiso firme con el cumplimiento de la legislación vigente, las normas deontológicas y los principios éticos. El Código Ético de Pérez-Llorca establece los valores y pautas de conducta que guían a todos los miembros del Despacho, incluyendo el respeto por los derechos humanos, laborales, medioambientales y la lucha contra la corrupción conforme a la normativa nacional e internacional.

Pérez-Llorca rechaza cualquier discriminación y garantizamos la igualdad de oportunidades, promoviendo un entorno laboral inclusivo y seguro, con tolerancia cero frente al acoso y la violencia. Las normas éticas y deontológicas constituyen los pilares de todas las decisiones en cada jurisdicción donde opera Pérez-Llorca.

*Mantenemos como pilares
de nuestras decisiones las
normas éticas y deontológicas
allí donde operamos.*

Cumplimiento normativo y prevención de riesgos

Sistema de Gestión de Compliance: acorde con la ISO 37301; 37.001 y UNE-19.601

Pérez-Llorca ha implementado un Sistema de Gestión de Compliance alineado con los estándares internacionales ISO 37301, ISO 37.001 y UNE-19.601, garantizando que la actividad profesional se desarrolle en total conformidad con las leyes y regulaciones vigentes en todas las jurisdicciones donde tiene presencia.

La prevención de riesgos penales se aborda mediante estrategias, procedimientos, políticas y herramientas diseñadas para identificar, evaluar y gestionar anticipadamente los riesgos que puedan impactar la actividad profesional, los intereses de los clientes y la reputación del Despacho. El Comité de Compliance ejerce competencias transversales a nivel global.

■ Prevención del **blanqueo de capitales** y de la financiación del terrorismo

El Órgano de Control Interno (OCI) supervisa el cumplimiento en esta materia con políticas, procedimientos y medidas de diligencia debida adaptadas a la normativa local de cada jurisdicción.

■ Confidencialidad y **secreto profesional**

Todos los miembros están sujetos al deber de secreto profesional. El acceso a cada asunto se limita exclusivamente a los profesionales involucrados mediante un sistema que garantiza la seguridad y confidencialidad de los archivos.

■ **Protección de datos** de carácter personal

Una estructura internacional de Delegados de Protección de Datos supervisa el cumplimiento en España, Portugal, México y Colombia. Durante 2025, Pérez-Llorca no ha registrado ninguna brecha de seguridad ni sanción.

El Despacho mantiene la certificación ISO 27.001, acreditando la excelencia en la gestión de la seguridad de la información y cumplimiento de la normativa de protección de datos.



*La gestión de riesgos
es el pilar que sostiene
nuestra excelencia y
protege la confianza de
nuestros clientes.*

Mecanismos de gestión de riesgos

■ Canal Ético

Pérez-Llorca dispone de un Canal Ético para informar confidencialmente sobre irregularidades o incumplimientos normativos. Durante 2025 no se han recibido comunicaciones que hayan dado lugar a responsabilidad penal o a medidas disciplinarias.

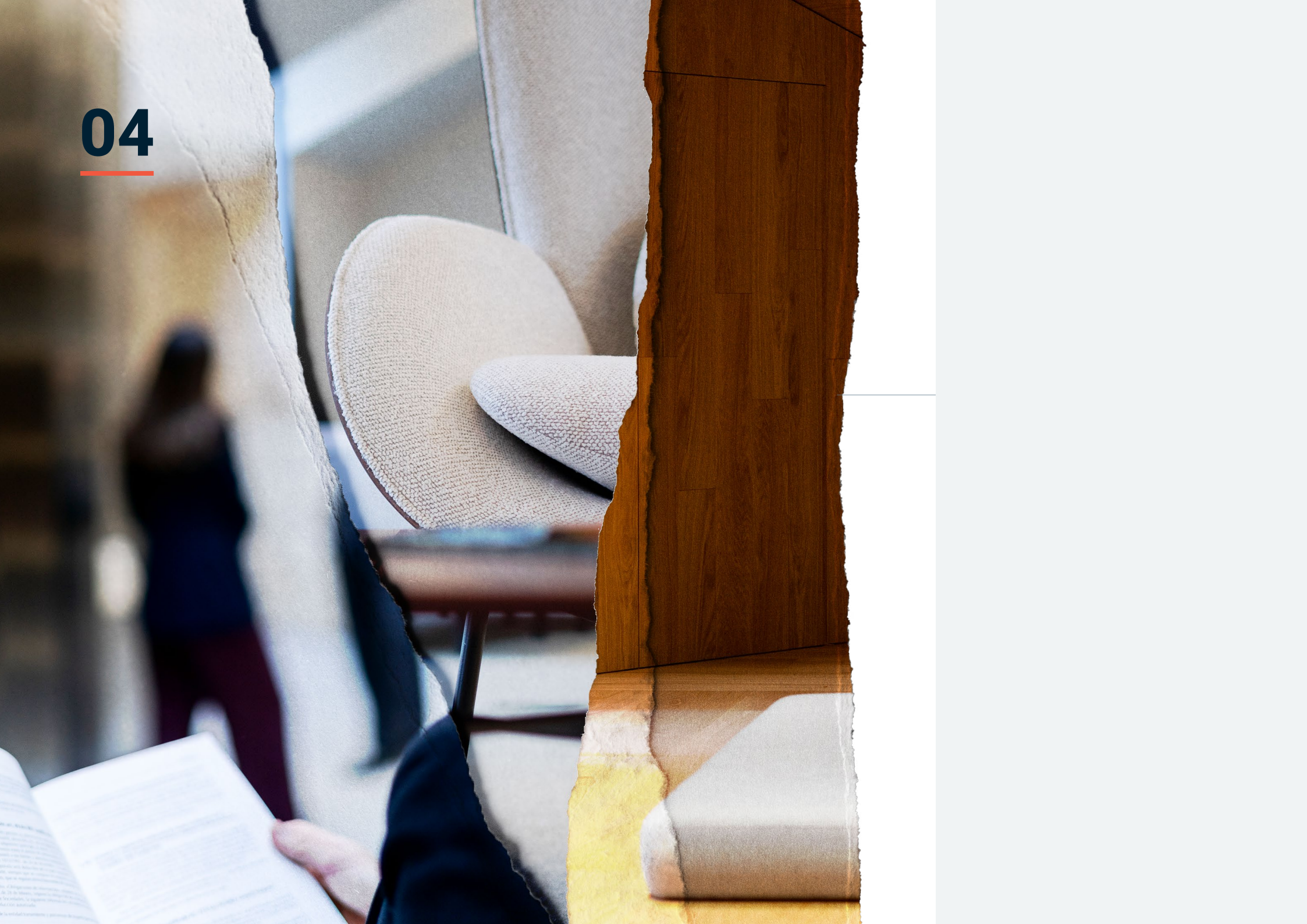
■ Conflictos de interés

El Despacho cuenta con un Manual de Conflictos de Interés que establece el procedimiento para la detección, prevención y gestión de conflictos potenciales o reales durante el ejercicio profesional.

■ Formación

Pérez-Llorca desarrolla un Plan de Formación anual integral que abarca áreas clave como el Código Ético, la prevención de riesgos penales y del acoso, el funcionamiento del Canal Ético, la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, así como formación continua en ciberseguridad a lo largo del ejercicio.





*Aspiramos a ser parte del éxito
empresarial de nuestros clientes,
ofreciéndoles soluciones jurídicas
completas y de gran calidad que
faciliten la consecución de sus
objetivos de negocio.*

Nuestros clientes alrededor del mundo

Tipología de nuestros clientes	pág. 34
Servicio de calidad y soluciones adaptadas	pág. 34
Desarrollo del conocimiento jurídico	pág. 35
Innovación y transformación digital	pág. 37
Client networking	pág. 41

Tipología de nuestros clientes

En Pérez-Llorca, nuestra propuesta de valor se fundamenta en un acompañamiento estratégico integral a nuestros clientes, independientemente de su ubicación geográfica, ámbito operativo o necesidades específicas. Nuestra aspiración es consolidarnos como una firma global de referencia, distinguida por la excelencia en el asesoramiento, la calidad del servicio y un compromiso inquebrantable con los objetivos de nuestros clientes.

Tenemos una comprensión profunda de los sectores en los que operan, lo que nos permite diseñar soluciones jurídicas precisas, estratégicamente alineadas con sus imperativos comerciales y sus metas corporativas. Durante 2025, Pérez-Llorca asesoró a más de 2.400 clientes procedentes de 94 jurisdicciones, consolidando nuestra expansión tanto en el mercado español como a través de nuestra red internacional de oficinas en Barcelona, Bogotá, Bruselas, Ciudad de México, Lisboa, Londres, Madrid, Medellín, Monterrey, Nueva York y Singapur.

Nuestra cartera de clientes está integrada principalmente por corporaciones líderes de España, Colombia, México, Portugal y otras jurisdicciones clave, que nos confían sus operaciones más complejas y sus litigios de mayor relevancia estratégica. En el mercado español, el 77 % de las compañías que componían el IBEX-35 a 31 de diciembre de 2025 mantuvieron relaciones de asesoramiento con Pérez-Llorca durante el ejercicio. Asimismo, el 34 % de los ingresos del Despacho en 2025 provinieron de fondos de inversión nacionales e internacionales, reflejando nuestra posición como asesor de referencia en el ecosistema de capital privado y gestión de activos.

Pérez-Llorca en Colombia trabaja para más de 120 de las 500 empresas más relevantes del país.

Ranking de la Revista Semana

Porcentaje por sector*

Gestión de activos	26 %
Inmobiliario	8 %
Banca	7 %
Servicios profesionales	6 %
Energía y Recursos Naturales	6 %
Servicios financieros	5 %
Seguros	4 %
Internet y Tecnología	4 %
Construcción	4 %
Ocio y Turismo	4 %
Industria	3 %
Transporte y Logística	3 %
Telecomunicaciones y Media	3 %
Automoción	3 %
Retail y Consumo	2 %
Persona Física	2 %
Alimentación y Bebidas	2 %
Farmacia y Biotecnología	2 %
Infraestructuras	2 %
Otros	4 %

*No incluye información relativa a Colombia.

Servicio de calidad y soluciones adaptadas

El Despacho dispone de políticas y procedimientos obligatorios en materia de control de calidad, diseñados para garantizar un servicio de excelencia a los clientes. En este marco, los socios y socias se encargan de mantener una comunicación directa y continua con los clientes, con el objetivo de conocer su opinión sobre la calidad del servicio y realizar mejoras cuando sea necesario.

Asimismo, contamos con un protocolo específico para gestionar cualquier queja o reclamación, ya sea verbal o escrita, que nuestros socios o abogados puedan recibir de los clientes en relación con nuestros servicios. Este proceso incluye un análisis interno por parte del responsable del asunto, el socio responsable del cliente y el Consejo de Administración del Despacho. En 2025 no nos consta haber recibido ninguna comunicación de cliente planteando reclamación o queja derivada del asesoramiento recibido.

Client Feedback Colombia

Durante más de 10 años Pérez-Llorca Colombia ha llevado a cabo encuestas de satisfacción del cliente externo, con el objetivo de escuchar su percepción sobre la excelencia en el servicio, evaluar la calidad del mismo y elaborar planes de acción que permitan mejorar los indicadores.

+95

De nuestros clientes valora muy positivamente la experiencia de servicio, destacando la efectividad, la claridad en la entrega de la propuesta de valor y la conexión emocional generada a lo largo de la relación.

+80 %

Recomendaría a un familiar o amigo la marca según su experiencia.

+88 %

Considera que es muy fácil contratar los productos y servicios del Despacho.

Desarrollo del conocimiento jurídico

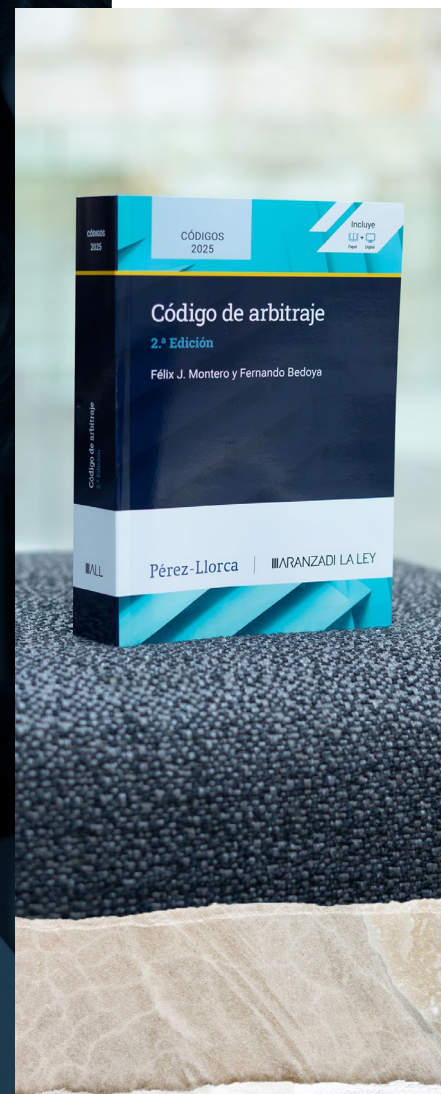
En Pérez-Llorca, el conocimiento es uno de nuestros activos más valiosos. Cultivamos una cultura de aprendizaje continuo donde el intercambio de información impulsa tanto nuestra eficiencia como nuestra capacidad de innovación.

Nuestro capital intelectual se construye sobre dos pilares fundamentales: el talento individual de cada profesional y la inteligencia colectiva que surge de nuestra colaboración. Gestionamos un conocimiento que trasciende fronteras, conectando nuestras distintas oficinas y enriqueciendo la práctica jurídica con perspectivas multijurisdiccionales, lo que favorece la creación de sinergias, permitiendo capitalizar las mejores prácticas desarrolladas en cada jurisdicción y potenciar el aprendizaje mutuo entre equipos con trayectorias consolidadas. Esta combinación nos permite ofrecer un asesoramiento jurídico diferenciador.

El área de Gestión del Conocimiento actúa como catalizador de esta excelencia, dotando a nuestros equipos de las herramientas, recursos y actualizaciones necesarias para anticiparse a las necesidades del mercado legal. Nuestra estrategia se articula en torno a cinco áreas clave de actuación.

Contamos con grupos de conocimiento transversales que aportan valor añadido y un enfoque omnicomprendivo.

- 1 Documentación jurídica
- 2 Inteligencia artificial y conocimiento actualizado: excelencia en el asesoramiento
- 3 Abogados de gestión del conocimiento y los casos de uso
- 4 Conocimiento global al servicio de nuestros clientes
- 5 Excelencia académica y editorial al servicio del conocimiento jurídico



Documentación jurídica

Garantizamos que nuestros profesionales dispongan de los recursos y materiales jurídicos más relevantes y actualizados, combinando el valor de las colecciones tradicionales con las ventajas de la transformación digital.

Contamos con bibliotecas en nuestras oficinas de Madrid, Barcelona, Bruselas, Lisboa, Ciudad de México y Colombia, y en muchas de ellas avanzamos ya hacia la digitalización completa de nuestros fondos bibliográficos. Como parte de este proceso de transformación, hemos desarrollado bibliotecas digitales avanzadas, como nuestra plataforma *iKnowledge* integrada con *iManage*, que permite el acceso completo a colecciones jurídicas digitalizadas.

Además, todos nuestros profesionales tienen acceso a bibliotecas jurídicas en línea y a una amplia gama de bases de datos y plataformas digitales de contenido jurídico, tanto general como especializado, accesibles a través de nuestras Intranets corporativas. Esta estrategia de digitalización y combinación de recursos físicos y digitales garantiza el acceso remoto desde cualquier ubicación, promueve la flexibilidad laboral y contribuye significativamente a la excelencia en nuestro asesoramiento.



Inteligencia artificial y conocimiento actualizado: excelencia en el asesoramiento

Mantenemos a nuestros profesionales continuamente actualizados en todas las modificaciones legislativas, jurisprudenciales y doctrinales relevantes. Para ello, hemos implementado una red de alertas y boletines online que conecta todas nuestras oficinas, notificando de manera oportuna a través de nuestras Intranets corporativas cualquier novedad importante para su labor diaria.

Elaboramos materiales y documentos de estudio prácticos que abordan estas novedades (comparativas entre normas, tablas de equivalencias, etc.), algunos de los cuales compartimos con nuestros clientes debido a su utilidad práctica. En muchos de estos procesos de actualización normativa nos apoyamos en la inteligencia artificial generativa, consiguiendo mayor rapidez y eficiencia.

Contamos con un equipo de abogados especializados en gestión del conocimiento, conocidos como *Professional Support Lawyers* (PSL), que desempeñan un rol clave en la organización, preservación y difusión de nuestro conocimiento interno.

Dentro de nuestra PLL Academy, ofrecemos sesiones regulares de formación en el uso de bases de datos y otros recursos documentales a través de un calendario de sesiones fijas y bajo demanda. Nuestro equipo de abogados documentalistas trabaja en estrecha colaboración con los profesionales de la Firma, asegurando que tengan acceso a materiales de estudio, doctrina y jurisprudencia relevantes para sus asuntos.

Un grupo de socios, counsels y of counsels integra nuestro Consejo Editorial, encargado de definir los

contenidos y promover la Revista Jurídica Pérez-Llorca, cuyo propósito es incentivar el desarrollo y la reflexión jurídica. La revista está indexada en Dialnet, lo que aumenta su difusión, visibilidad y accesibilidad. La Revista Jurídica constituye una iniciativa de alcance global que integra a todas las oficinas de la Firma y está abierta a la participación de la totalidad de sus abogados.

Disponemos de diversas bases de datos jurídicas que han incorporado funcionalidades de inteligencia artificial, lo que nos permite mejorar significativamente nuestras búsquedas legales y de documentación. Esta integración de la IA en nuestras herramientas de investigación jurídica representa un avance fundamental en nuestra capacidad de análisis y recuperación de información. Para garantizar el mejor servicio y asesoramiento interno, el equipo de Gestión del Conocimiento forma parte de los grupos de testeo de estas herramientas junto con otros colectivos jurídicos, evaluando y optimizando su implementación antes de su uso generalizado.

Nuestro camino es el de unir esfuerzos a nivel global para potenciar estas capacidades: conocer las habilidades de cada equipo, convertir el aprendizaje en acciones concretas y promover activamente la inteligencia artificial en la gestión del conocimiento, impulsando su adopción en toda la Firma. Esta colaboración internacional nos permite transformar la experiencia acumulada en valor inmediato para nuestros clientes y profesionales, consolidando a Pérez-Llorca como referente en excelencia jurídica y en la gestión estratégica del conocimiento.

Innovación y transformación digital

Visión de innovación

En 2025, Pérez-Llorca ha reforzado su apuesta por la innovación jurídica como motor de diferenciación y creación de valor a largo plazo. La creación del área de *Legaltech* y Transformación Digital impulsa una evolución tecnológica alineada con criterios ESG, priorizando la ética, la transparencia y la eficiencia energética en todos nuestros desarrollos y operaciones.

Modelo de innovación integrado

Nuestro enfoque de innovación se articula sobre tres pilares fundamentales:

- **Innovación centrada en el cliente:** desarrollo de soluciones que mejoren la experiencia del cliente, aumenten la transparencia en la prestación de servicios y generen valor añadido mediante el uso estratégico de la tecnología.
- **Innovación operativa responsable:** optimización de procesos internos con criterios de sostenibilidad mediante automatización inteligente, analítica de datos y herramientas colaborativas que permitan a nuestros profesionales centrarse en tareas de alto valor y además reducir el consumo de recursos físicos, el uso de papel y la duplicación de sistemas, fomentando entornos de trabajo colaborativos e inclusivos.
- **Innovación en el modelo de servicio:** exploración de nuevos modelos de prestación de servicios legales, incluyendo servicios de asesoramiento en transformación digital sostenible, cumplimiento normativo y gobernanza de IA con impacto positivo para nuestros clientes.

La reciente integración del despacho colombiano Gómez-Pinzón refuerza este compromiso con la innovación aportando su madurez en la gestión de procesos legales y su experiencia en el mercado latinoamericano. Esta integración nos permite:

- Compartir mejores prácticas en gestión del conocimiento y automatización de procesos.
- Ampliar nuestra capacidad de innovación con perspectivas de diferentes mercados.
- Desarrollar soluciones escalables adaptadas a distintos marcos regulatorios.

Transformación digital

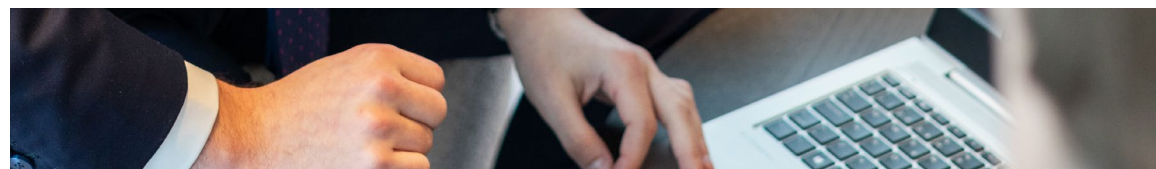
Este es el primer año del nuevo Plan Estratégico de Tecnología, que articula cinco ejes clave: crecimiento rentable, excelencia operativa, experiencia única para el cliente, excelencia en compliance y seguridad, y foco en el profesional del Despacho.

Entre los hitos más destacados de 2025 están:

- La implantación de una plataforma SAP que ha permitido consolidar procesos financieros clave y mejorar la eficiencia operativa. Su integración facilita una visión centralizada, contribuyendo a una toma de decisiones más ágil y fundamentada.
- *Data & Analytics:* se ha lanzado la primera versión de la nueva plataforma de analítica de datos, con visualizadores que permiten un seguimiento del negocio en tiempo real y que abre la puerta a las nuevas posibilidades analíticas y predictivas que ofrece la Inteligencia Artificial, siempre considerando el gobierno del dato y su seguridad como un elemento central.
- *Infraestructura cloud:* se ha rediseñado una arquitectura *cloud* común a todo el Despacho, donde se están integrando las nuevas operaciones de México y Colombia para asegurar escalabilidad, resiliencia y cumplimiento normativo.
- *Automatización y gestión de workflows:* se han automatizado procesos repetitivos, y de gestión

de actividad. La implantación de herramientas de gestión de *workflows* ha supuesto un avance significativo en la eficiencia operativa del Despacho. Estas soluciones permiten, entre otras cosas, desplegar métricas asociadas que permiten evaluar el rendimiento y detectar oportunidades de mejora continua.

- El crecimiento del Despacho tanto desde el punto de vista orgánico como inorgánico presenta nuevos retos en cuanto a la formación y capacitación de nuestros profesionales. A través de *PLL Academy*, los itinerarios formativos incluyen competencias digitales y sostenibles, fomentando un liderazgo consciente, inclusivo y preparado para el cambio tecnológico. En 2025 se han desplegado soluciones tecnológicas avanzadas que permiten:
 - Personalizar estos itinerarios según el perfil y necesidades de cada profesional.
 - Monitorizar el progreso y desarrollo de competencias.
 - Adaptar los contenidos a las necesidades reales de cada equipo.
 - Integrar formación continua en nuevas tecnologías, incluyendo IA generativas y herramientas digitales.



■ Implementación y uso de inteligencia artificial de una manera ética y sostenible

Pérez-Llorca ha adoptado una estrategia integral de inteligencia artificial que combina soluciones corporativas consolidadas con exploración continua de nuevas tecnologías, garantizando que nos mantenemos a la vanguardia en un mercado en constante evolución.

Nuestra aproximación de la IA se fundamenta en cuatro principios rectores:

- **IA responsable y ética:** cumplimiento estricto del marco regulatorio europeo, incluyendo el AI Act y GDPR, con especial atención a la privacidad, confidencialidad del cliente y protección de datos personales.
- **Seguridad y gobernanza:** implementación de soluciones certificadas ISO 27001 con garantía de que los datos del Despacho y de nuestros clientes no se utilizan para entrenar modelos de IA generativa, manteniendo la propiedad completa sobre nuestros *inputs* y *outputs*.
- **Personalización y control:** desarrollo de flujos de trabajo personalizados, *playbooks* específicos por práctica y plantillas de *prompts* adaptadas a las necesidades de cada equipo, permitiendo que cada área de práctica optimice el uso de IA según sus particularidades.
- **Adopción gradual y medida:** implementación por fases con formación continua, medición de impacto y ajuste iterativo basado en *feedback* de usuarios y métricas de rendimiento.

Pérez-Llorca, entre las Top 50 firmas más innovadoras en 2025 en Europa según el Financial Times.

A Soluciones de IA implementadas

En 2024, el Despacho implementó Legora (antes Leya AI) como plataforma corporativa de inteligencia artificial generativa con capacidad de licencias ilimitadas y desplegada en todas nuestras jurisdicciones: España, Portugal, Bruselas, Singapur, Reino Unido, Estados Unidos y México.

Esta solución proporciona:

- **Asistencia en investigación jurídica:** análisis rápido de jurisprudencia, legislación y doctrina con capacidad de síntesis y extracción de información relevante.
- **Redacción y revisión de documentos:** apoyo en la elaboración de contratos, informes y memorandos, con sugerencias de mejora y detección de inconsistencias.
- **Análisis de documentos complejos:** revisión de *due diligence*, análisis de cláusulas contractuales y extracción de datos de grandes volúmenes documentales.
- **Gestión del conocimiento:** acceso inteligente al conocimiento interno del Despacho, precedentes y mejores prácticas.

Además de Legora como plataforma corporativa principal, el Despacho ha consolidado un ecosistema complementario de herramientas de inteligencia artificial que amplía nuestras capacidades:

B Soluciones verticales por práctica

El Despacho está adoptando una estrategia de soluciones verticales que permiten maximizar la eficiencia de las prácticas legales teniendo en cuenta sus diferentes características. Entre las iniciativas destacan:

- **Litigación y arbitraje:** herramientas de análisis predictivo de jurisprudencia, preparación de escritos y gestión de pruebas documentales.
- **M&A y Corporate:** automatización de *due diligence*, análisis de riesgos contractuales y generación de informes de transacciones.

- **Microsoft Copilot:** se está desplegando progresivamente para todos los profesionales del Despacho, integrándose en el entorno Microsoft 365 para potenciar la productividad en tareas cotidianas como redacción de correos, análisis de documentos y gestión de información.
- **Harvey AI:** tras la integración con Gómez-Pinzón, el Despacho ha incorporado acceso a Harvey, plataforma especializada en IA generativa para servicios legales que complementa nuestras capacidades en investigación jurídica y redacción de documentos complejos.
- **vLex:** se han ampliado significativamente las licencias de vLex, reforzando nuestro acceso a una de las plataformas de investigación jurídica más avanzadas del mercado, con capacidades de IA para análisis de jurisprudencia, legislación comparada y doctrina legal en múltiples jurisdicciones.

Esta estrategia multiplataforma nos permite seleccionar la herramienta más adecuada para cada tipo de tarea, maximizando la eficiencia y calidad del trabajo legal, mientras mantenemos los más altos estándares de seguridad y confidencialidad en todas las soluciones implementadas.

- **Compliance y regulatorio:** monitorización de cambios normativos, análisis de impacto regulatorio y gestión de obligaciones de cumplimiento.
- **Laboral:** análisis de convenios colectivos, generación de documentación laboral y seguimiento de jurisprudencia social.
- **Fiscal:** análisis de normativa tributaria, cálculo de escenarios fiscales y preparación de consultas vinculantes.

C Exploración e innovación continua

D Gobernanza de IA

E Formación en IA

F Cumplimiento normativo y certificaciones

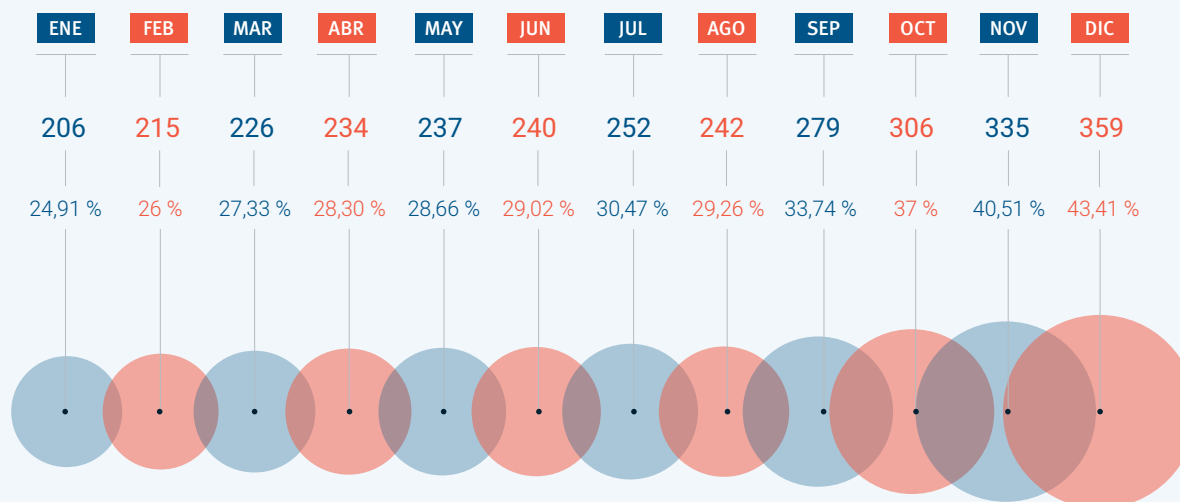
G Métricas e impacto

El uso de IA generativa en el Despacho ha generado impactos medibles desde la creación del área de LegalTech.

- Calidad: mejora en la consistencia de documentos y reducción de errores en procesos repetitivos.
- Adopción: incremento del 74% de usuarios activos de enero a diciembre de 2025.
- Estimamos que a mediados del año 2026 se llegue en torno a 450-500 usuarios activos.



Desglose mensual enero-diciembre de total de usuarios activos y % sobre 827 usuarios de Legora



La innovación ya no es una opción sino una necesidad estratégica que nos permite liderar en un entorno legal en constante transformación.

Impacto estratégico

La tecnología sigue reforzando nuestra capacidad operativa, mejorando la profesionalidad del Despacho y contribuyendo a atraer clientes con altos estándares de eficiencia y seguridad.

A Valor para nuestros clientes

- **Mayor eficiencia:** reducción de tiempos de respuesta y optimización de costes en proyectos de alto volumen documental.
- **Mejor calidad:** análisis más exhaustivos, identificación proactiva de riesgos y mayor consistencia en la documentación.
- **Transparencia:** uso de herramientas de analítica que permiten a los clientes un seguimiento en tiempo real del estado de sus asuntos.
- **Nuevos servicios más integrales:** capacidad de acompañar a nuestros clientes en sus propios procesos de adopción de IA y transformación digital, incluyendo *compliance* con AI Act y GDPR.

B Posicionamiento competitivo

Nuestra inversión en innovación y tecnología nos posiciona como uno de los despachos líderes en transformación digital en el mercado.

C Perspectivas futuras

De cara a 2026, las prioridades del Despacho en materia de innovación incluyen:

- Expansión de soluciones de IA vertical específicas por práctica.
- Desarrollo de capacidades de analítica predictiva y *business intelligence*.
- Profundización en automatización de procesos mediante IA.
- Fortalecimiento de nuestro posicionamiento como asesores en gobernanza de IA y cumplimiento del AI Act.
- Exploración de nuevas tecnologías emergentes.

Client *networking*

La Firma ha impulsado siempre abrir espacios para compartir con nuestros clientes conocimiento, experiencias y opiniones. En 2025 acogimos y/o participamos en 278 eventos que sumaron más de 7.400 asistentes. Más de 2.500 compañías, asociaciones, instituciones, organismos oficiales y entidades del ámbito académico participaron y colaboraron con el Despacho en los diferentes actos a lo largo del año. Asimismo, en 2025 nuestros socios estuvieron presentes en 40 eventos internacionales, en Europa, Asia, Latinoamérica y Estados Unidos.



■ *Cross-collaboration*

Cross-collaboration es toda actividad conjunta entre países, oficinas y abogados que tiene como propósito alinear estrategias y esfuerzos para ofrecer soluciones integrales y multidisciplinarias que abarquen múltiples prácticas y jurisdicciones, adaptándose a las necesidades de nuestros clientes y potenciales clientes. El Despacho está enfocando y basando su crecimiento en fortalecer esta colaboración entre sus distintas jurisdicciones y *Hubs* internacionales, impulsando un modelo de trabajo verdaderamente global.

Esta colaboración transversal permite aprovechar el conocimiento y la experiencia de los equipos de cada oficina para ofrecer un asesoramiento más completo, coherente y eficiente. A través de esta dinámica, los abogados comparten perspectivas locales y sectoriales, lo que se traduce en una comprensión más profunda de los retos jurídicos y de negocio que afrontan las empresas en distintos mercados.

Además, el enfoque de *Cross-collaboration* refuerza la innovación interna y la excelencia técnica. Al promover la interacción continua entre equipos y áreas de práctica, se generan sinergias que impulsan nuevas formas de trabajo, mejoran la coordinación en proyectos internacionales y garantizan una respuesta rápida y cohesionada ante las necesidades de los clientes globales.



■ Pérez-Llorca Talks (España y México) y Día del Cliente (Colombia)

Las 'Pérez-Llorca Talks' son un espacio de diálogo creado para que presidentes, CEOs y General Counsels de empresas y multinacionales compartan sus conocimientos y experiencias con los profesionales del Despacho.

Estas charlas permiten conocer de primera mano las herramientas y estrategias que utilizan altos directivos para alcanzar sus objetivos, así como consejos útiles para el desarrollo de la trayectoria profesional de los miembros del Despacho. Además, los ponentes abordan los retos a los que se enfrentan sus organizaciones y destacan la relevancia del asesoramiento jurídico y del papel del abogado en la gestión y superación de esos desafíos.

En Pérez-Llorca Colombia realizamos una actividad similar denominada el "Día del Cliente", con el objetivo de conocer mejor a nuestros clientes estratégicos y sensibilizar a los equipos de la Firma sobre sus negocios y las expectativas que tienen frente a nuestro servicio.

Este es un evento interno al que invitamos a los Presidentes, CEOs, Vicepresidentes y General Counsels de las empresas a las que asesoramos, para que en un espacio de confianza tengamos una conversación en torno a su industria, a los proyectos en los que están trabajando, su presencia nacional y/o internacional, sus perspectivas y cualquier otro detalle que nos quieran compartir. Adicionalmente les pedimos que nos cuenten por qué decidieron trabajar con Pérez-Llorca, qué destacan de nuestro servicio y en qué deberíamos mejorar.

Se convierte entonces en un diálogo muy enriquecedor.



Durante 2025 contamos con la participación de:

España

- **Esther Reyes**, CLO de Zunder.
- **Javier Illescas**, Group Head of Legal and Vice-secretary of the Board de Banco Santander.
- **Javier Folguera**, General Counsel and Secretary of the Board of Directors de Hispasat.

México

- **María Andrea Valles**, Legal Director Canada & Latin America de Google.
- **Fernando Ruíz-Galindo**, VP LATAM & Caribbean de AVAYA.

Colombia

- **Juan Carlos Isaza**, CEO de Alianza Informativa Latinoamericana.
- **Patricia Mejía**, CEO y Lina Montoya, Directora de Asuntos Corporativos de EnfraGen Colombia.
- **Juan Camilo Cruz**, CEO de Demolition Films.





■ Pérez-Llorca Academy for clients

En este 2025 Pérez-Llorca Academy for clients ha ofrecido a las compañías sesiones técnicas, prácticas y multipaís sobre diferentes aspectos del Derecho de cada sector en las distintas jurisdicciones. Nos adaptamos a las necesidades concretas de cada empresa personalizando cada formación. Gracias a estas sesiones, nuestros clientes se mantienen al día de cambios legislativos y cómo impactan en sus operaciones en distintas jurisdicciones. Entre otras temáticas, hemos formado a nuestros clientes en Inteligencia Artificial, Compliance, cuestiones Laborales y Fiscales, Propiedad Intelectual e Industrial, Competencia y Mercado de Valores.

■ Encuentros *Off the record*

Los Encuentros *Off the record* son sesiones privadas con personalidades del ámbito empresarial, político y financiero, concebidas como un espacio de diálogo para analizar temas de actualidad que impactan directamente en la actividad y los intereses de las compañías.

Su objetivo es fomentar una conversación abierta y estratégica sobre cuestiones económicas, regulatorias o de mercado, en un entorno que favorece el intercambio de perspectivas y experiencias entre líderes y expertos. En el año 2025 se han celebrado tres entre Madrid y Barcelona, en el ámbito de la vivienda, la regulación bancaria europea y la situación geopolítica.



05



Nuestros profesionales, internacionales y locales

Nuestro equipo	pág. 46
Plan de carrera y desarrollo profesional	pág. 48
Iniciativas de formación interna	pág. 49
Iniciativas de formación externa	pág. 51
Gestión del desempeño 3.0	pág. 52
Atracción del talento y gestión de las personas	pág. 54
La alianza estratégica con la universidad	pág. 54
Diversidad e inclusión	pág. 56
Satisfacción y clima laboral	pág. 58

*La diversidad de nuestro
equipo profesional constituye el
principal valor de nuestra Firma.*

Nuestro equipo

Contamos con un equipo altamente involucrado y comprometido que afronta a diario desafíos intelectuales que demandan soluciones innovadoras en un contexto de alto rendimiento y exigencia que define nuestro asesoramiento. La Firma proporciona empleo de calidad superior, con condiciones competitivas tanto en el mercado como en nuestro sector, asegurando de este modo la captación y retención del mejor talento.

Como parte de nuestro compromiso con la estabilidad en el empleo y la responsabilidad social, continuamos ofreciendo exclusivamente contratos indefinidos en Iberia, México y *hubs* internacionales. Del mismo modo, mantenemos el enfoque social implementado hace unos años, que establece un salario de entrada muy superior al salario mínimo interprofesional y significativamente mejorado en comparación con lo establecido en el convenio colectivo aplicable.

Asimismo, nos centramos en mantener una política de beneficios sociales que se alinea con los estándares más elevados del sector, garantizando una retribución justa y acorde con el nivel de exigencia y excelencia propio de cada posición. Este compromiso se extiende también a nuestras principales empresas colaboradoras externas, promoviendo el desarrollo y el empleo en las comunidades donde estamos presentes, al tiempo que aseguramos condiciones laborales dignas para quienes trabajan con nosotros a través de proveedores de servicios.

1. Identificación, incorporación e integración del talento

2. Oportunidades internacionales académicas y profesionales
3. Plan de formación continua

4. Planes de carrera

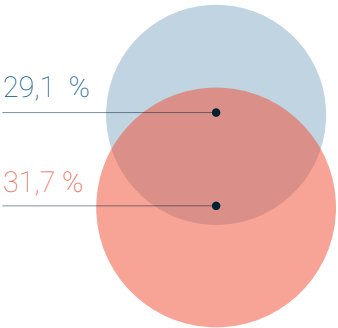
5. Igualdad

6. Digitalización y automatización

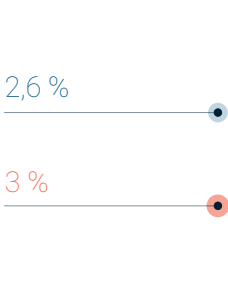
Incorporaciones por categoría y género

H M

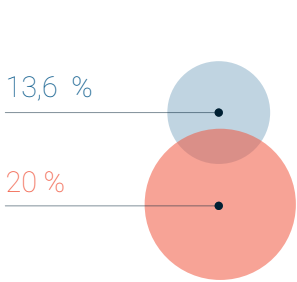
Abogados



Socios



Otros profesionales



Profesionales por edad y porcentaje

7 %

Baby Boomers
(nacidos entre 1956 y 1970)

6 %

Generación X
(nacidos entre 1971 y 1976)

10 %

Generación Xennial
(nacidos entre 1977 y 1983)

27 %

Generación Y
(nacidos entre 1984 y 1992)

50 %

Generación Z
(nacidos entre 1993 y 2010)



En 2025 el Despacho incorporó a 265 profesionales (tanto abogados como personal de Business Services) alcanzando el número de 1084 profesionales.



Una comunidad global de **talento**

■ El talento diverso allá donde esté

Reclutamos centrando nuestros esfuerzos en captar talento con diferentes trayectorias y procedente de diversos ámbitos académicos y personales con el objetivo de contar con un equipo diverso.

■ Programas de integración para las nuevas geografías

En 2025 organizamos programas de integración, *A Global Community*, para las oficinas de México y Colombia, con sesiones corporativas para compartir con los profesionales de estos países los valores que nos identifican como miembros de Pérez-Llorca, darles la bienvenida y que conozcan la estructura de la matriz y los procedimientos internos.

También con el fin de fomentar la colaboración cruzada y multijurisdiccional, organizamos cafés virtuales con todos los abogados de prácticas similares en las distintas oficinas.

Finalmente, al tener prácticas globales, estamos organizando *Associate Steering Groups*, para que los asociados de una misma práctica, en todas las jurisdicciones, se reúnan e intercambien conocimientos regularmente.

■ Gestión de planes de carrera e identificación de puestos clave y altos potenciales

Hemos homogeneizado el sistema de seguimiento de profesionales (*Talent Maps* Pérez-Llorca) a través de una plataforma global en todas las oficinas, y nos encontramos en fase de replicarlo con Colombia.

A través de nuestro sistema de evaluación del desempeño anual, mantenemos identificado el mapa del talento de la organización, garantizando la continuidad de negocio y la progresión del talento.

Hemos fomentado los intercambios entre oficinas recibiendo abogados de México y Portugal en Madrid, trasladando a abogados de Madrid a México y a Colombia, por ejemplo, además de los ya consolidados periodos de intercambios en los *Hubs* internacionales de Londres, Nueva York, Bruselas y Singapur.

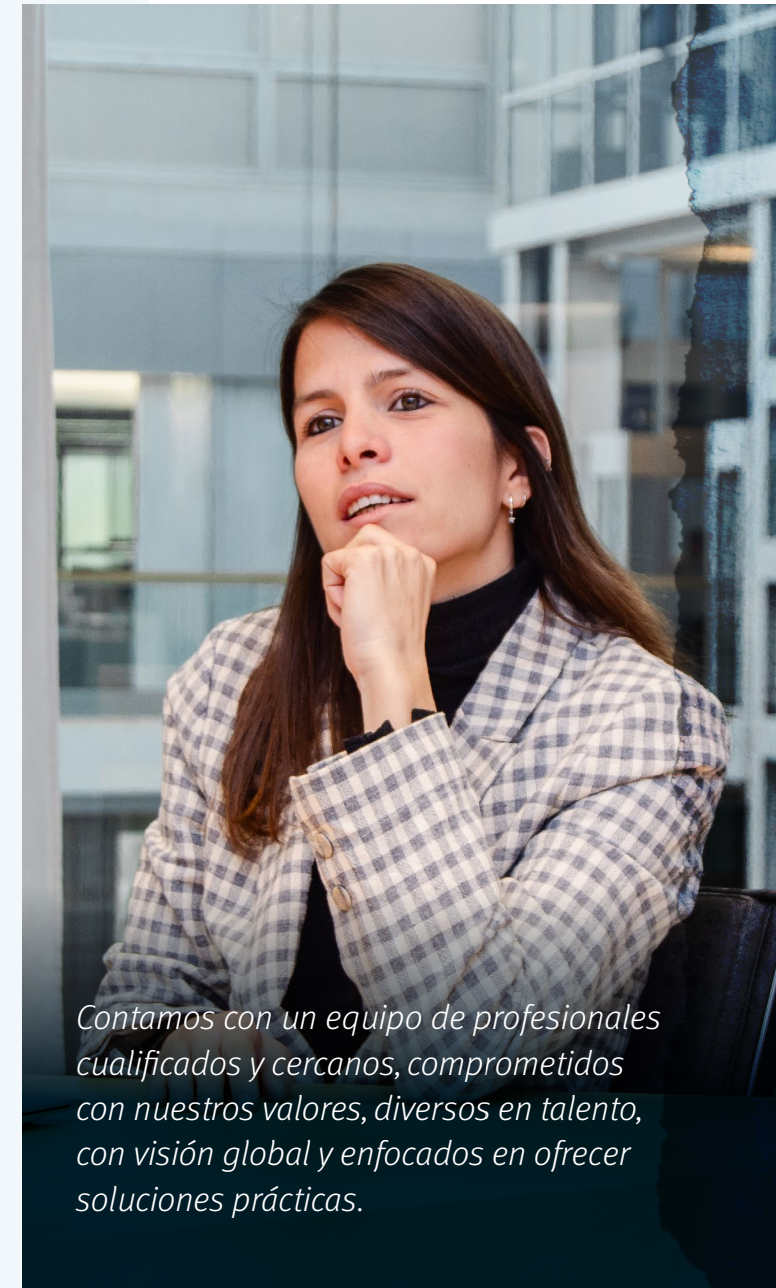
■ Programa PLL.M. – Apoyo en las oportunidades internacionales académicas

Dentro de nuestra PLL *Academy*, continuamos fomentando la participación de nuestros abogados en estudios de posgrado (LL.M.) en Estados Unidos.

Apoyamos económicamente el acceso a este tipo de estudios y facilitamos la realización de *secondments* en firmas internacionales de primer nivel en Estados Unidos y de estancias en nuestras oficinas en el extranjero. Estos *secondments* también se realizan en firmas europeas y latinoamericanas.

■ Pérez-Llorca Academy

Contamos con un plan anual para profundizar en la formación global de todos nuestros empleados, tanto en aspectos técnicos como en habilidades.



Contamos con un equipo de profesionales cualificados y cercanos, comprometidos con nuestros valores, diversos en talento, con visión global y enfocados en ofrecer soluciones prácticas.

Plan de carrera y desarrollo profesional global

Actualizamos anualmente nuestros programas formativos tras analizar las Encuestas de Satisfacción que compartimos al finalizar cada uno de ellos. El objetivo de *PLL Academy* es doble: mantener actualizados a nuestros profesionales (abogados y equipos de apoyo) mediante el aprovechamiento del conocimiento interno y externo, compartiéndolo semanalmente y tratando de que cada persona alcance su máximo potencial.

Esto lo hacemos diseñando un *Training Journey* que abarca desde los primeros años de la carrera hasta la etapa más sénior, acompañando en este viaje a nuestros profesionales.

Durante los primeros dos años, nos centramos en apoyar a los abogados en su integración al Despacho, ayudándoles a familiarizarse con distintas áreas de práctica y a comprender cómo funcionan. Esto les permite identificar sus áreas de interés y apreciar la interacción entre las distintas prácticas en operaciones multidisciplinares. Además, reciben capacitación en inglés jurídico, contabilidad, finanzas y habilidades para la gestión de procedimientos judiciales. Tenemos formaciones globales, pero también adaptamos cada una de ellas al entorno de cada país en el que operamos.

La actualización jurídica es una constante a lo largo de toda la carrera profesional. Sin embargo, en la etapa intermedia, el enfoque cambia hacia el desarrollo de habilidades comerciales y estratégicas de negocio. En la etapa sénior, el contenido se ajusta para abordar temas relacionados con la gestión, ofreciendo formación en liderazgo, gestión de equipos y atención a clientes, sin dejar de lado la formación jurídica necesaria para la especialización y el día a día de los profesionales.

Como novedad, en 2025 hemos incorporado sesiones de bienestar al itinerario formativo, accesibles a todas las personas interesadas. El bienestar de nuestros profesionales es uno de los principales focos del Despacho dentro de nuestro Programa de Wellbeing.



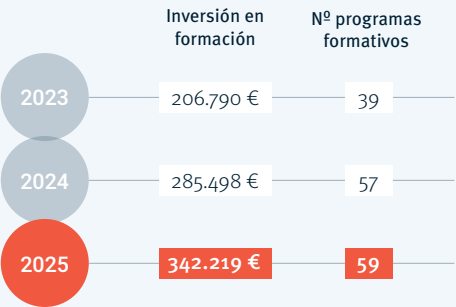
Pérez-Llorca Academy

Nuestra plataforma global de talento

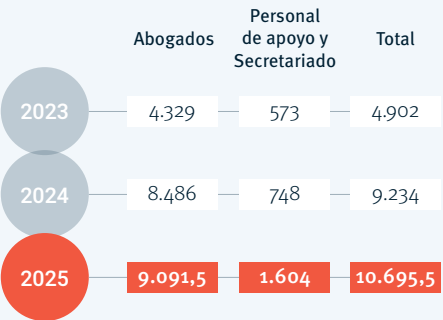
Las oportunidades y los retos formativos que nos trae la internacionalización del Despacho los hemos afrontado desarrollando el módulo de *Training* en nuestro sistema de talento, que facilita el acceso al contenido en un mismo sitio, con el mismo formato y de manera homologada en toda la Firma.

Ofrecemos un viaje formativo integral que acompaña al crecimiento profesional en cada etapa, con foco en la excelencia jurídica, las competencias de liderazgo y el bienestar como pilar fundamental.

Principales indicadores de formación



Horas de formación por grupo



Para las horas de formación se han incluido los totales del curso académico, no del año natural

Iniciativas de formación interna

La internacionalización de TESEO: Portugal y en 2025 también México

Dentro de *PLL Academy*, TESEO, nuestro programa formativo interno de referencia, lleva en funcionamiento más de 15 años y se ha consolidado como el pilar central para la formación de **abogados y abogadas junior** en Pérez-Llorca. En 2024 arrancamos con la versión local adaptada a las necesidades de los *estagiarios* en nuestra oficina de Lisboa, pero organizando sesiones globales que mantienen el vínculo entre jurisdicciones.

En 2025 lanzamos la versión local del programa para las oficinas de México, con las mismas premisas que lo hicimos en Lisboa: mantener algunas sesiones globales y adaptar a las necesidades y normativa local el resto.

El programa, impartido por profesionales de Pérez-Llorca para profesionales de la Firma, está coordinado y diseñado internamente y su objetivo es proporcionar a los asistentes una base jurídica sólida y garantizar que el talento del Despacho tenga una visión global y práctica del Derecho y de la Firma.

La formación se articula en seis módulos:

- **Cuestiones Fundamentales del Derecho de Empresa:** busca profundizar en las diferentes áreas del Derecho desde el punto de vista propio del Despacho, así como de los aspectos clave de la profesión.
- **Monográficos Jurídicos:** desde un punto de vista práctico y transversal, socios del Despacho presentan a los asistentes operaciones llevadas a cabo por sus diversos equipos.
- **Contabilidad y Finanzas:** se enfoca en el análisis financiero, la valoración empresarial y las estructuras de *Project Finance* y Titulización de activos.
- **Finanzas con Impacto:** se imparte desde 2023 por la Fundación Mutualidad de la Abogacía e introduce conceptos de gestión de finanzas personales.
- **Inglés Jurídico:** fortalece las habilidades lingüísticas en el ámbito legal de los y las asistentes.
- **El Abogado en Sala:** busca potenciar las habilidades necesarias para la actuación ante juzgados y tribunales, ya sean judiciales o arbitrales.

TESEO se actualiza anualmente. En 2025, se han introducido sesiones impartidas conjuntamente por socios de las oficinas de España y Portugal para explorar algunos temas desde una perspectiva interjurisdiccional. Además, a partir de los comentarios de los asistentes, se han implementado cambios metodológicos en el módulo Finanzas con Impacto con el objetivo de aumentar su relevancia y aplicabilidad. Actualmente, se está renovando el módulo Monográficos Jurídicos para presentar casos de actualidad desde una perspectiva transversal, contando con la presentación conjunta de una misma operación por parte de socios de diferentes áreas.

Premio TESEO

Como en años anteriores, el Despacho premió en 2025 a la persona con mejor participación y aprovechamiento del programa con el “Premio TESEO 2025”. El galardón consiste en la asistencia de la abogada premiada al XXI Seminario Harvard-Complutense “*Corporate and Financial Governance: A Transatlantic Perspective*”, impartido en Harvard Law School en Boston durante 3 días.

En 2025 asistieron 988 profesionales con un total de 10.695,5 horas de formación profesional.

 Pérez-Llorca Academy



■ Senior Training Programme

El *Senior Training Programme* es un programa diseñado para los abogados y abogadas sénior cuyo objetivo es mejorar su conocimiento de ciertos procesos internos y potenciar competencias como la efectividad personal y la gestión de equipos.

El programa consta de nueve sesiones anuales. Cuatro de ellas están dirigidas por ponentes internos y están orientadas a mejorar la comprensión del rol que se espera de un abogado sénior, buscando alinear las expectativas del Despacho con las capacidades y competencias requeridas en este puesto.

Además, se refuerza el conocimiento de procesos y políticas internas relacionadas con el desarrollo de negocio, las *Due Diligence* y la sostenibilidad. La segunda parte del programa incluye cinco sesiones a cargo de **expertos externos**, donde se trabajan habilidades como la **efectividad**, la **gestión del tiempo**, la **inteligencia emocional**, el **liderazgo** y el **feedback eficaz**.

■ Programa de rotaciones y *estágio* en Iberia

En Iberia mantenemos nuestro programa de rotaciones por los beneficios que aporta a la formación, integración y visibilidad interna entre departamentos. Durante los primeros 15 meses, los abogados *júnior* tienen la valiosa oportunidad de explorar tres áreas diferentes que eligen y que se acuerdan en colaboración con Recursos Humanos y los respectivos equipos. Al concluir este período, se incorporan de manera definitiva al departamento que mejor se adapta a sus preferencias y al área en la que desean especializarse.

En la oficina de Lisboa, hemos replicado el sistema de rotaciones realizando 4 rotaciones de 6 meses cada una antes de incorporarse a un equipo de manera definitiva, lo cual ocurrirá por primera vez en 2026, tras

una experiencia de 2 meses en Madrid en equipos afines a su práctica de interés en Lisboa, para así fomentar la futura colaboración cruzada y aprovechar las sinergias.

Este sistema continúa siendo uno de los principales atractivos de nuestra Firma para el talento joven, gracias a la perspectiva integral que proporciona y a la oportunidad que ofrece de tomar decisiones informadas sobre la especialización respecto a cada área y materia. Además, favorece el trabajo colaborativo entre áreas porque el haber trabajado en distintos equipos ayuda a entender la manera en que se trabaja en cada uno de ellos y a organizar la colaboración en operaciones multidisciplinares.

■ Business Development Programme

El *Training Journey* prevé para los abogados de quinto y sexto año actividades de formación orientadas al desarrollo de negocio. En concreto, las formaciones, impartidas en inglés, fortalecen la capacidad de realizar presentaciones efectivas, reuniones eficaces y desarrollar una red de contactos.

En 2025 se ha replicado por primera vez en México el programa para todos los abogados sénior con un partner local, que ha adaptado el contenido para nuestros profesionales de estas oficinas.

■ Business Services Training

Adicionalmente a estos programas, mantenemos también actualizado a nuestro equipo de apoyo con un programa diseñado *ad hoc* para este colectivo de profesionales que les permite mejorar las habilidades técnicas, las competencias personales y a dominar la tecnología implantada en la Firma con el fin de prestar el mejor servicio.



Iniciativas de formación externa

■ *Secondments e International BD & Talent Hub*

Nuestro Programa de *Secondments* está pensado para ofrecer a nuestros profesionales la oportunidad de adquirir experiencia en despachos de primer nivel de otras jurisdicciones. Desde el *International BD & Talent Hub*, los equipos de Desarrollo de Negocio Internacional y Recursos Humanos colaboran estrechamente para coordinar las oportunidades internacionales, tanto para los abogados que se incorporan temporalmente a firmas de otros países, como para los profesionales de firmas extranjeras que se integran de manera temporal en nuestro Despacho.

En 2025 por primera vez hemos formalizado *secondments* en firmas de referencia de Asia, Corea del Sur y Japón, reforzando así la alianza estratégica del *Asian Desk*, en la que nuestra oficina de Singapur tiene un rol clave. Fruto de este esfuerzo, en 2026 tendrá lugar el primer *secondment* del Despacho en China.

También se ha reforzado la estrategia del *LATAM Desk*, recibiendo tres *secondments* en la oficina de Madrid de Perú, Chile y Brasil.

Por otro lado, 25 de nuestros profesionales han desempeñado sus funciones en una oficina internacional diferente a la de pertenencia en países como España, México, Reino Unido, Estados Unidos, Bélgica y Singapur.

Estas oportunidades internacionales enriquecen la visión global y la perspectiva de nuestros profesionales, ayudándoles a convertirse en abogados y abogadas más completos. Además, fortalecen los lazos y mejoran la colaboración con las firmas extranjeras. A través de los *secondments* que también llevamos a cabo en las oficinas de nuestros clientes, nos acercamos a su realidad, lo que nos permite comprender de manera más profunda sus necesidades.

Además, el *International BD & Talent Hub* ha coordinado y organizado la participación de 9 de nuestros asociados en *Multilateral Trainings* en firmas extranjeras en Londres, Suecia y Suiza.

■ Programa PLL.M. Global

Creamos este programa como seña de identidad para promover que nuestros abogados cursen estudios de posgrado en el extranjero, *Master of Laws* (LL.M.), mayoritariamente en universidades de prestigio en Estados Unidos. Asimismo, organizamos proactivamente actividades para conocer estudiantes de LL.M. en estas universidades.

Fomentamos este tipo de colaboraciones desde el convencimiento de que el Derecho es una disciplina global, y que para ayudar a nuestros clientes cada vez más globales es necesaria una perspectiva internacional, lo cual estamos ya reforzando con nuestras oficinas de Colombia, Lisboa y México. En 2025 los 3 representantes del Despacho realizando un LL.M. con espónsor de la Firma son de la oficina de Ciudad de México, estudiando en Northwestern University of Pennsylvania y Boston University respectivamente.

■ LL.M. Week 2025 en Pérez-Llorca

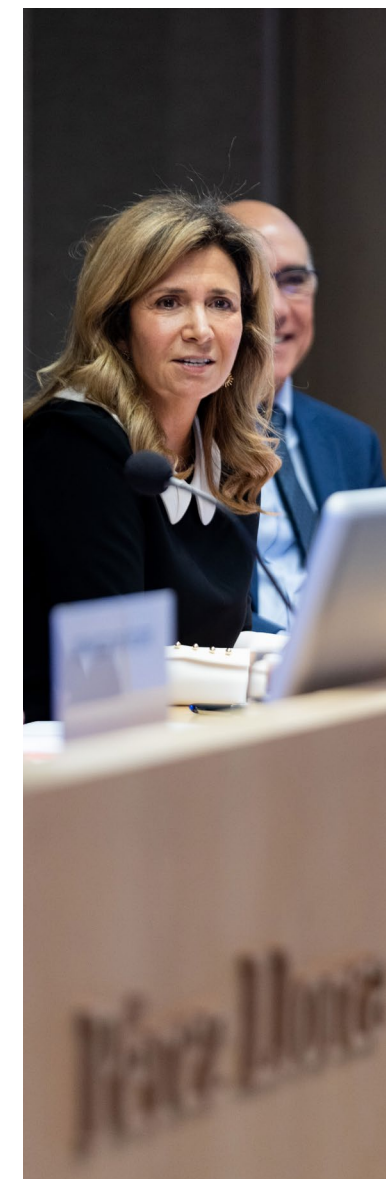
Además del apoyo financiero, facilitamos encuentros y sesiones de estas universidades extranjeras en la Firma para que el contacto sea más accesible.

Este año hemos recibido a representantes de 6 de las principales universidades americanas: **University of Chicago Law School, Columbia Law School, Cornell Law School, New York University School of Law, Northwestern University Pritzker School of Law y University of Pennsylvania Carey Law School**, en una sesión en la que explicaron los sistemas de admisión, las becas posibles, y cuestiones prácticas a la hora de elegir un LL.M. En la oficina de Bogotá recibieron al representante de **Duke University** con el mismo fin.

Tras completar el LL.M., es habitual que nuestros profesionales culminen su experiencia internacional con un *secondment* en una firma extranjera, por un periodo de seis a nueve meses. Esto les permite observar en la práctica diferentes métodos de trabajo y fortalecer las relaciones entre despachos. Los mismos *alumni* de estos programas suelen ser los mejores embajadores para las siguientes generaciones, apoyándoles en el proceso de admisión, en la búsqueda de *secondments* y, en definitiva, animándoles a vivir esta experiencia.

Los profesionales que han pasado por esta oportunidad de formación y práctica internacional regresan como abogados más versátiles y sólidos, además de con una nueva fuente de contactos muy importantes para su carrera.

Como cada año, en 2025 hemos organizado con los alumnos de LL.M. de Harvard una sesión a comienzo de curso en su sede en Boston en la que representantes de nuestra oficina de NY presentaban el Despacho y atendían las dudas y solicitudes de los asistentes.



Gestión del desempeño 3.0

A través de nuestro sistema de evaluación 3.0, aseguramos que los objetivos que se transmiten permitan alinear a nuestro equipo con la estrategia del Despacho y que todos trabajemos para alcanzar las metas transversales que garanticen la excelencia del servicio prestado. Esto es especialmente importante para alinear las métricas y homologar los procedimientos de seguimiento profesional de manera global, siguiendo Lisboa y México el mismo sistema, en el que próximamente integraremos también a Colombia.

Este sistema nos permite disponer de un mapa de talento bien trazado que permite identificar los mejores profesionales, ofrecerles las oportunidades adecuadas a su plan de carrera y garantizar una óptima sucesión en los puestos clave, asegurando la continuidad del negocio.



Apoyando la igualdad de oportunidades en la carrera de las mujeres globalmente

El Despacho demostró su compromiso con la igualdad de oportunidades en el Plan de Igualdad que revisamos anualmente desde su firma en 2021. Hemos completado la negociación del segundo Plan de Igualdad en España con los sindicatos.

En marzo de 2025 creamos el Plan de Igualdad para las oficinas de México, manteniendo nuestro compromiso global con la igualdad de oportunidades aunque allí no sea obligatorio por ley.

Entre las iniciativas en este país, en 2025 reforzamos nuestro compromiso con la asociación Abogadas MX, líder en México en temas de género, mejorando la donación y ampliando el número de personas asociadas. También organizamos sesiones para visibilizar y hablar de este tema entre hombres y mujeres.

Participamos activamente desde hace años en diversas iniciativas destinadas a fomentar la presencia de la mujer en áreas o en roles donde están subrepresentadas. Para esto es fundamental el apoyo en la promoción a sociatura de abogadas con talento, siendo clave acompañarlas desde el comienzo de su carrera.

Los tres programas principales que persiguen este apoyo son:

- Programa ‘*Leadership in Law: A Program for Women Lawyers at Pérez-Llorca*’
- Programa ‘*Take the Lead*’
- Programa de *mentoring*

Desde que codiseñamos con **Fordham University** en 2021 el programa ‘**Women in Law Rise**’ (**Resilient, Inspired, Strategic, Empowered**) en el marco de su *Leadership Academy for Women*, venimos colaborando activamente con todas las ediciones aportando asistentes y contribuyendo en el contenido. En 2025 el programa se ha transformado, pasando a concentrar el contenido en un horario válido para todas las geografías, con el fin de facilitar la asistencia de las participantes. En la 5ª edición participaron **28 asociadas** de entre 3 y 7 años de experiencia **ubicadas en todas nuestras sedes**. El objetivo de este programa es dotarles de herramientas para optimizar su potencial de liderazgo y ayudarles a progresar a través de sesiones como: **Practical and Actionable Approaches to Leadership, Strategic Business Development for Lawyers, Wellbeing in the Legal Profession** y ejemplos de mejores prácticas.

En 2025 se celebró también la **décima edición** del programa ‘**Take the Lead**’, organizado por la consultora Talengo y en el que participamos junto con otros despachos. En el evento del décimo aniversario se pudo compartir la evolución que ha tenido el sector legal en este sentido, viéndose 10 años después la necesidad de diversidad y del rol de la mujer en la sociatura como algo totalmente interiorizado. Nos sentimos orgullosos de haber participado en este progreso apoyando esta iniciativa desde su primera edición.

En este programa, nuestras abogadas sénior tienen la oportunidad de conectar con compañeras de otras firmas que comparten sus inquietudes profesionales y personales y conocer a mujeres líderes de empresas que les dan consejos valiosos. Esto les permite establecer una red de colaboración y *networking*, así como abordar aspectos clave tales como la marca personal y la definición de metas para avanzar en sus carreras.

En 2025 del Despacho ha llevado a cabo varias actividades en relación con su compromiso con la igualdad de género:



Podcasts

Podcast Día Internacional de la Mujer

Como parte de las iniciativas que desde el Despacho promovemos por el Día Internacional de la Mujer, en marzo de 2025 se emitió un episodio específico de Pérez-Llorcast en el desarrollo profesional de las mujeres y el liderazgo femenino en el mercado laboral actual. Las anfitrionas de esta sesión fueron Norma Peña y Florence Legeay, socias de Pérez-Llorca de nuestra oficina de Barcelona, a las que acompañaron las ponentes Miren Añoveros García-Valdecasas, directora de la Asesoría Jurídica de Mercado de Capitales de CaixaBank y Montserrat Tomás Gil, responsable del departamento de Asesoría Fiscal y Seguros de Abertis Infraestructuras. A través de este espacio, Norma, Florence, Miren y Montserrat reflexionaron acerca de su trayectoria profesional, experiencias y retos a los que se han enfrentado y se enfrentan actualmente en el mercado laboral, así como sobre temas clave como son la diversidad, la inclusión o la conciliación.

Podcast Alumni

En este episodio de Pérez-Llorcast del mes de octubre de 2025 hablamos de liderazgo femenino. Para ello, contamos con Patricia Vila, Senior Legal Counsel de Sonnedix; Soledad Atienza, Decana de IE Law School; y Teresa García, Managing Director Legal de Renewable Power Capital. Todas ellas, alumni de Pérez-Llorca, acompañaron a Constanza Vergara, COO y socia de la Firma, para debatir sobre su experiencia como mujeres en el mundo laboral, su paso por el Despacho, su visión del mercado y consejos sobre cómo seguir desarrollándose a nivel profesional.

Eventos

Women in a Legal World (WLW)

20 de febrero

Women in Real Estate Spain (WIRES)

24 de marzo

Mujeres Avenir

27 de mayo

Presentación del libro "*Olympe de Gouges*" de Julia Sevilla Merino. Nuestra socia, Adriana de Buerba, participó junto con María Luisa de Contes, Presidenta Fundadora de Mujeres Avenir, Carmen Calvo Poyato, Presidenta del Consejo de Estado y la autora, Julia Sevilla Merino, Profesora honoraria de Derecho Constitucional y Ciencia Política en la Universidad de Valencia, y autora del libro "*Olympe de Gouges*".

Forbes Women of Influence Summit

22 de octubre

Constanza Vergara participó junto con socias de otros despachos y empresas en una mesa redonda en la que se habló del talento como reto de futuro y el recurso más codiciado de las organizaciones.

El nuevo talento para la IA. Flexibilidad, Humanismo y Liderazgo Femenino en la Era de la Inteligencia Artificial

25 de noviembre

Evento internacional que acogió el Despacho organizado por el Círculo de Directivas Eugenia Montijo de la Chambre: "El nuevo talento para la IA. Flexibilidad, Humanismo y Liderazgo Femenino en la Era de la Inteligencia Artificial". Acto relacionado con el liderazgo femenino en el que las ponentes fueron todas mujeres y en el que participaron Florence Legeay y Constanza Vergara, socias del Despacho.

Atracción del **talento** y gestión de las **personas**

La estrategia de **employer branding** es fundamental en la Firma. Dado que incorporamos profesionales junior en estadios muy tempranos de su carrera, la relación con las escuelas de Derecho es clave para posicionar al Despacho entre las primeras opciones de los estudiantes. Por ello, el reto que marca nuestra estrategia de Gestión de Personas es ser capaces de atraer a los mejores profesionales comenzando en etapas cada vez más tempranas, incluso previas a la Universidad.

Antes de la Universidad: apoyando desde el colegio en la elección de carrera

Colaboramos con actividades que organizan los colegios e institutos, recibiendo alumnos de distintas edades para que conozcan de primera mano cómo es trabajar en un despacho ejerciendo la abogacía de los negocios. Esto lo hacemos a través de programas públicos y de fundaciones privadas.

Entre las iniciativas públicas destacamos el 'Programa 4º ESO y Empresa' de la Comunidad de Madrid con distintos centros educativos públicos adscritos al mismo. Durante una semana recibimos a alumnos de 4º ESO quienes, tutorizados por nuestros abogados y abogadas, tienen la oportunidad de conocer de cerca la profesión en un despacho de abogados.

También recibimos a alumnos de 1º y 2º curso de Bachillerato de distintos centros con el apoyo de la Fundación Alaitz. En este caso la experiencia fue ofrecerles una presentación del Despacho y un taller práctico para que conocieran el día a día de un abogado en la Firma.

Esta experiencia les acerca a la profesión y les ayuda a decidir si estudiar Derecho cuando finalicen el colegio puede cumplir sus expectativas.

Adicionalmente, mantenemos la colaboración con colegios e institutos que, de manera espontánea, contactan proactivamente con la Firma para organizar este tipo de actividades. En 2025 recibimos a 11 alumnos de 9 colegios diferentes.

La alianza estratégica con la universidad

Primeros años universitarios: programas de *Shadowing* y de prácticas profesionales

El Despacho cuenta con diversos programas de prácticas tanto a lo largo del año como durante los meses de verano, para que los futuros abogados puedan completar su formación con una experiencia práctica enriquecedora.

También realizamos programas de *Shadowing*, consistentes en recibir alumnos de 1º y 2º de carrera de la Universidad de Navarra y de IE University en el mes de mayo durante una semana, en la que se convierten en la "sombra" de algunos de nuestros abogados que colaboran voluntariamente en este programa. En 2025 cinco estudiantes universitarios participaron en esta iniciativa que les permitió ver cada día de la semana la rutina de una especialización diferente y acercarse a la profesión.

En **Colombia** incorporamos a través del Plan Semilleros estudiantes en su 7º semestre para que colaboren a media jornada con las distintas áreas de práctica mientras compaginan sus actividades académicas. Su trabajo es coordinado y revisado por una Supervisora que gestiona sus tareas y verifica la calidad de su trabajo antes de la entrega final.

La colaboración con la Universidad no es solo institucional. Estamos muy presentes en la participación activa con asociaciones de estudiantes como ELSA, organizando a través de ellas talleres y presentaciones también en comunidades más alejadas de la abogacía de los negocios, lo que nos permite incorporar estudiantes de universidades públicas diferentes a las habituales. Creemos que la diversidad enriquece, por lo que nuestra estrategia de talento se enfoca en incorporar profesionales provenientes de diferentes entornos formativos y académicos, tanto de universidades públicas como privadas, nacionales e internacionales.

Otras iniciativas como las competiciones *Moot* Tributario, *Moot* Madrid, *Moot* Adeaur, y en 2025 el *Moot* Penal de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad



Complutense y el *IE Legal Challenge* o el *SIPAB* (Simulación Práctica de la Abogacía), nos permiten entrenar equipos de estudiantes, colaborar como jurado, proponer los casos prácticos y ofrecer prácticas a los premiados.

Apoyamos también iniciativas como las de **Lex Fellowship**, asociación americana que cada año viaja con estudiantes de Derecho de universidades americanas por Europa y concierta sesiones en despachos para conocer casos prácticos. En 2025 les recibimos tanto en Madrid como en Barcelona y Lisboa.

Zrive Big Law es otra iniciativa con la que colaboramos impartiendo sesiones a estudiantes con interés en despachos de abogados, previamente seleccionados por esta asociación, con muy buenos perfiles académicos.

Nuestro objetivo es identificar a los abogados con mayor potencial y ayudarles a desarrollar tanto sus habilidades profesionales como personales, independientemente del centro de procedencia. Buscamos personas con una fuerte vocación por la abogacía, dominio de idiomas, empatía, responsabilidad y un compromiso constante con la excelencia en el trabajo.

En 2025, participamos en 27 ferias de empleo de todas ellas. Además, realizamos 22 presentaciones corporativas para dar a conocer el Despacho.

Con el objetivo de estar cerca del talento en sus últimos años universitarios, también colaboramos con universidades y escuelas de negocio, donde ofrecemos formación en habilidades clave como la preparación para un proceso de selección, inteligencia emocional y gestión de conflictos. En esta misma línea, hemos desarrollado programas de *mentoring* personalizados para alumnos de máster y grado. Además, nuestros profesionales imparten clases en múltiples centros universitarios y escuelas de negocio, tanto en los másteres de acceso a la abogacía como en los grados, en asignaturas como Derecho Urbanístico, Derecho Procesal, Mercado de Valores o Marketing Jurídico, entre otras.

En 2025 creamos el **Aula CEU-Pérez-Llorca de Derecho Laboral** para estudiantes de Derecho especialmente interesados en esta materia, en la que nuestros profesionales de esta área impartirán sesiones monográficas.

Desde la perspectiva más institucional somos miembros del Consejo Asesor en los másteres de acceso a la abogacía y la procura de universidades como Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Navarra o la Universidad Pontificia de Comillas-ICADE, estando involucrados en las novedades de cada edición.

Becas para la excelencia y la igualdad de oportunidades

Apoyamos a los futuros abogados y abogadas mediante dos tipos de becas, unas destinadas a premiar la excelencia académica y otras dirigidas a aquellos estudiantes con recursos limitados que no tendrían acceso a la universidad. En este sentido, financiamos becas de estudio en diversas instituciones académicas, tanto públicas como privadas, como la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Carlos III de Madrid, la Universidad Pontificia de Comillas-ICADE, ISDE e IE Law School.

Con el fin de contribuir a la educación de calidad, en 2022 iniciamos una colaboración con la Universidad Pontificia de Comillas-ICADE para ofrecer las Becas de Talento Público. Estas becas están dirigidas a estudiantes con un excelente expediente académico provenientes de institutos públicos de todo el país, que acrediten carecer de los recursos económicos suficientes para acceder al grado en Derecho (estudios combinados) en la Universidad Pontificia de Comillas-ICADE. El Despacho financia la matrícula de cada curso del estudiante seleccionado hasta la finalización de sus estudios, siempre y cuando mantenga un alto rendimiento académico.

Asimismo, en el marco de nuestra colaboración con entidades sin ánimo de lucro, contribuimos a la formación de jóvenes con expediente académico brillante en riesgo de exclusión social mediante la financiación de dos becas destinadas a estudiantes del Máster de Acceso a la Abogacía durante el año académico 2024/2025. Esta iniciativa se enmarca dentro del programa de Becas Cátedra de la Fundación Mutuality, reforzando nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación jurídica.

Diversidad e inclusión

Asociación REDI

En junio de 2024 el Despacho se asoció a REDI para contar con el apoyo de este *partner* en la aplicación de mejores prácticas respecto de las medidas de igualdad de oportunidades y no discriminación abordadas en la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. En 2025, en colaboración con REDI, hemos organizado un Taller de Sesgos Inconscientes para toda la organización tanto en España como en Lisboa.

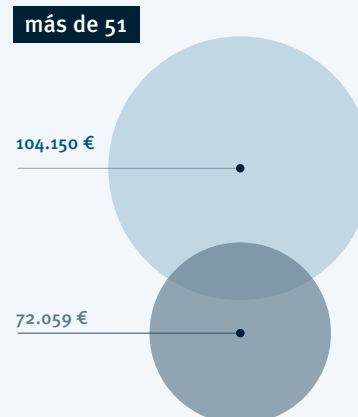
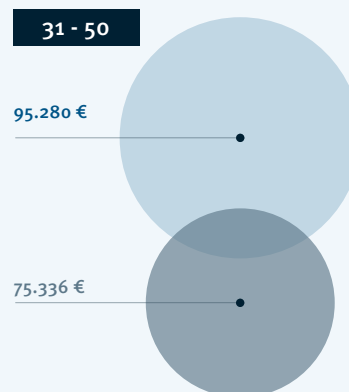
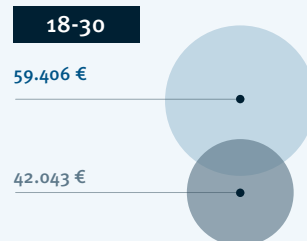
Plan de igualdad

En 2025 continuamos implementando las medidas recogidas en nuestro Plan de Igualdad. Una de ellas es nuestro “Programa de *Mentoring*”, ya en su 5ª edición, que mantiene el foco en la mujer en el área transaccional y en otras prácticas, para acompañarlas con nuestros mentores internos y un *partner* externo que gestiona todo el programa en su crecimiento profesional.

La gestión y efectiva realización de estas medidas, contempladas en el Plan de Igualdad, son supervisadas por la Comisión de Igualdad.

Asimismo, nuestro Plan de Igualdad recoge el compromiso del Despacho con la igualdad salarial, evitando sesgos o cualquier tipo de discriminación. Así el Plan contempla diferentes medidas para continuar mejorando la aplicación igualitaria de la política retributiva.

Remuneración media por edad en 2025



Igualdad salarial

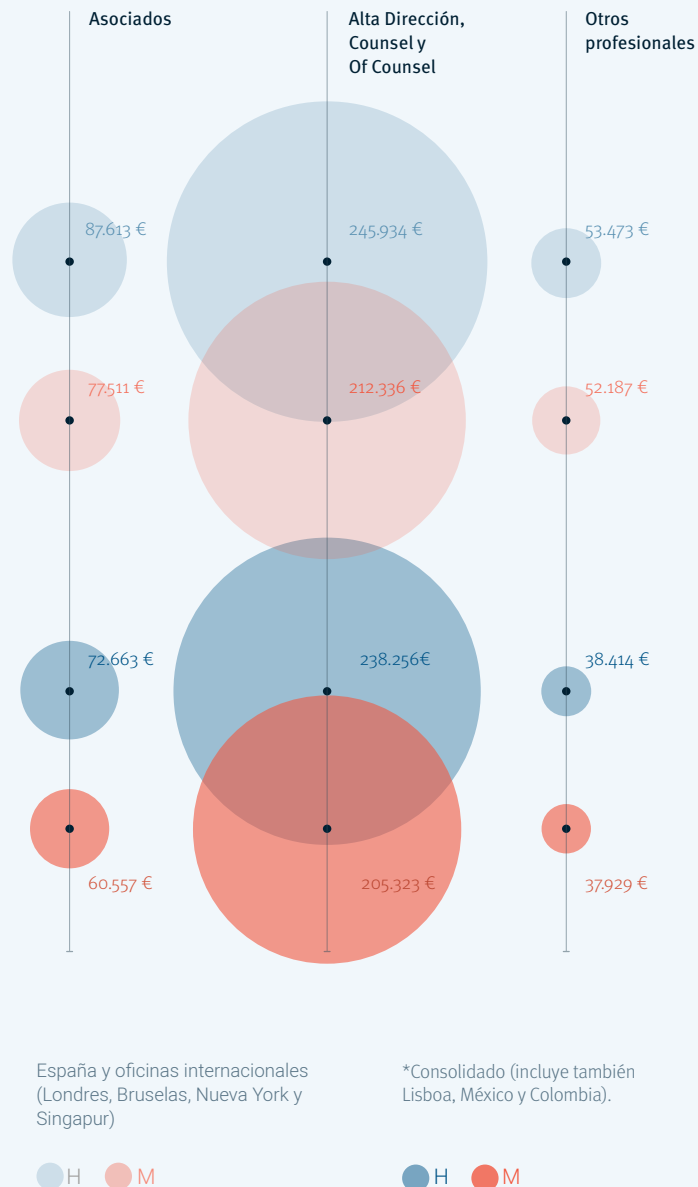
17 %	Asociados
14 %	Alta Dirección, Counsel y Of Counsel
1 %	Otros profesionales

● España y hubs internacionales (Londres, Bruselas, Nueva York y Singapur)

● Consolidado

A los efectos de cálculo de estos indicadores globales solo se incluye a las personas que tienen relación laboral.

Remuneración media por género y clasificación en 2025



Inclusión laboral de personas con discapacidad

Desde el inicio del grupo hace 9 años hemos formado parte como colaboradores activos del Grupo Di-Capacidad de Fide: “La inclusión como fuente de innovación y generación de nuevas ideas en el sector jurídico”.

También hemos continuado participando activamente en el grupo de trabajo ‘Di Capacidad’ de la Fundación para la Investigación sobre el Derecho y la Empresa (FIDE), centrado en detectar talento con discapacidad desde la época universitaria. Fruto de esta colaboración, acogimos en mayo a un estudiante del Curso de Asistente Jurídico para personas con discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos y la Fundación Esfera. Además, en esta edición hemos participado en la elaboración del temario adaptado de una de las materias, y distintos miembros del Despacho han colaborado como ponentes.

En junio de 2025 participamos en la sesión de presentación de conclusiones de este grupo de trabajo, en sus tres ejes:

- Alianzas estratégicas
- Visibilidad de las iniciativas
- Iniciativas de inserción en los despachos de abogados

Nuestra colaboración se ha centrado en el tercer eje, siendo promotores del empleo de calidad para personas con discapacidad y acogiendo en prácticas a estudiantes del Curso de Asistente Jurídico para personas con discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos y la Fundación Esfera. Hemos continuado participando en la elaboración del temario adaptado y distintos miembros del Despacho han continuado como ponentes. También hemos incorporado en plantilla a una de las personas de este curso que realizó prácticas en el equipo de Gestión del Conocimiento, quién colaboró en el evento compartiendo su experiencia.

Como empresa, mantenemos el compromiso con la sociedad de generar empleo de calidad a todos los

niveles. Como parte de nuestra contribución, damos empleo directo a personas con diversos grados o tipos de discapacidad, proporcionándoles oportunidades laborales que fomenten su autonomía ciudadana.

Hace más de 15 años logramos con éxito la incorporación de la primera persona con Síndrome de Down a nuestro equipo gracias a la colaboración de la Fundación Aprocor. Desde entonces, continuamos ofreciendo la oportunidad de formar parte de Pérez-Llorca a personas con discapacidad, trabajando junto a diversas fundaciones.

En 2025 participamos por segunda vez en la Feria de Empleo para personas con discapacidad organizada por la Comunidad de Madrid, por nuestro compromiso con la creación de empleo y para llegar a más perfiles con discapacidad.

En 2025 firmamos un convenio de colaboración con ILUNION, por el que nos comprometemos tanto a ofrecer formación a los miembros de su asesoría jurídica como a incorporar perfiles que hayan colaborado con ellos en el marco de la ILUNION *Legal Academy* y que puedan encajar en nuestras vacantes.

Además, durante 2025 hemos continuado la colaboración que iniciamos en 2022 con la Fundación Prodis, incorporando en prácticas a una persona del curso postuniversitario “Experto en prestación de Servicios Empresariales” (“Programa Empresa”), título propio de Prodis. Este curso tiene como objetivo ofrecer una formación complementaria a aquellos jóvenes que ya han finalizado sus estudios en la universidad. Supone por lo tanto un avance cualitativo e innovador en el establecimiento de programas de formación laboral para personas con discapacidad intelectual, pues se concibe como una preparación especializada y postuniversitaria. Los jóvenes obtienen el título de “Experto en Prestación de Servicios Empresariales”, que les permitirá tener un mayor éxito en su incorporación al mundo laboral.

Satisfacción y clima laboral

Conciliación y bienestar

Las principales medidas implementadas en 2025 para asegurar el bienestar de nuestros empleados fueron las siguientes:

■ Encuesta de clima y evaluación de riesgos psicosociales

En España, México y Colombia se ha realizado la pertinente evaluación de riesgos psicosociales, comunicando los resultados a nuestros profesionales y las medidas propuestas para impactar en los principales factores de riesgo detectados:

- Conciliación
- Carga mental
- Carga de trabajo
- Tiempo de trabajo
- Información y transparencia

En Colombia los resultados de la encuesta de clima se han compartido con los equipos y se han propuesto planes de acción *ad hoc*.

Estamos comprometidos con el bienestar y la salud de todos nuestros profesionales.

■ Flexibilidad

En España, en el marco de la flexibilidad horaria, mantenemos unos horarios de referencia. El colectivo de abogados, acorde al Real Decreto 1331/2006, de 17 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial de los abogados que prestan servicios en despachos de abogados, individuales o colectivos, prestan sus servicios de lunes a viernes, en el horario habitual en el que se atiende a los clientes en el centro de trabajo. Sin embargo, por razones de la práctica profesional, pueden realizar una distribución irregular de la jornada con el fin de asegurar el adecuado servicio a los clientes y el cumplimiento de los correspondientes plazos procesales o administrativos. El colectivo de Business Services tiene horario de entrada flexible entre las 9 y las 10 de la mañana y de salida entre las 18 y las 19 horas de la tarde en función de la hora de entrada y del tiempo dedicado a la comida.

Acompañar a nuestros profesionales para que no solo alcancen sus objetivos profesionales sino también personales, es fundamental para crear un ambiente laboral positivo que favorezca el buen desarrollo de la actividad del Despacho. Es esencial contar con un equipo altamente comprometido que pueda hacer frente a los desafíos legales que enfrentan nuestros clientes de manera efectiva, pero a su vez que se puedan organizar a nivel personal.

■ IA Generativa para mejorar la eficiencia

Para alinear la tecnología con la nueva realidad del Despacho, en 2025 apostamos por diferentes herramientas de Inteligencia Artificial Generativa.

Beneficios sociales

El Despacho ha seguido desarrollando diversas iniciativas orientadas a garantizar la salud y el bienestar de las personas que forman parte de él:

- **Cobertura sanitaria y prevención:** En España y Portugal, desde el primer día de incorporación, se ofrece financiación completa del seguro médico que cubre a socios, empleados y sus familias (cónyuges, parejas de hecho e hijos menores de 29 años). La Firma sigue las directrices de Quirón Prevención, su colaborador especializado en prevención de riesgos laborales y vigilancia sanitaria. En el resto de países se ofrece cobertura sanitaria para empleados y socios.
- **Servicios de salud en las instalaciones:** En Madrid se ha habilitado un servicio de fisioterapia en las oficinas con tarifas preferenciales. A nivel global se han desarrollado talleres formativos sobre primeros auxilios.
- **Alimentación sostenible:** Las oficinas disponen de *corners* o máquinas de comida saludable gestionados externamente. En Madrid se implementan acciones contra el desperdicio alimentario como el ajuste de la producción para minimizar mermas y la comercialización de excedentes a través de la aplicación *Too Good To Go*. Se han incorporado también máquinas de vending de comida y bebida saludable.
- **Bienestar físico y mental:** Se ofrece acceso a descuentos en centros deportivos. Se imparten formaciones especializadas en manejo del estrés y optimización del tiempo. En Iberia, el plan de retribución flexible incluye tickets de restaurante,

guardería y transporte.

- **Cohesión de equipo:** El Despacho promueve el aspecto social y recreativo para fortalecer vínculos más allá del ámbito profesional. Cada año, los equipos organizan sus propias actividades de *team-building* personalizadas (visitas enológicas, *trivials* corporativos, rutas por el Tajo, competiciones tipo Masterchef), complementadas con *afterworks* temáticos organizados por la Firma.

Objetivos en conciliación: Las metas principales en materia de conciliación incluyen:

- Favorecer el equilibrio entre vida laboral, personal y familiar
- Promover un uso responsable de la tecnología que permita mayor flexibilidad
- Sensibilizar al personal, especialmente masculino, sobre las medidas de conciliación y corresponsabilidad
- Impulsar la flexibilidad en general y en la adaptación a la paternidad/maternidad
- Implementar el conjunto de Buenas Prácticas organizativas
- Mantener activo el canal interno para comunicar incidencias que serán evaluadas por la Comisión de Igualdad.

Política de seguridad, salud y prevención de riesgos laborales

La firma cuenta con un Servicio de Prevención Ajeno que cubre las especialidades de seguridad laboral, higiene industrial, ergonomía, psicología aplicada y medicina del trabajo.

Todo el personal recibe formación e información completa sobre Prevención de Riesgos Laborales durante su programa de bienvenida y ante cualquier cambio relacionado con su puesto. El Plan de Igualdad dedica un apartado específico a realizar las adaptaciones necesarias con perspectiva de género. Se presta especial atención a las trabajadoras embarazadas, quienes reciben recomendaciones específicas para su puesto, plaza de aparcamiento gratuita y organización de la jornada adaptada para proteger su salud y la del feto.

A través de la política de Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud, se garantiza la adecuación correcta de cada puesto de trabajo (sillas ergonómicas, elevadores de pantalla, reposapiés cuando sea necesario, iluminación adecuada y todas las recomendaciones auditadas por el servicio de prevención externo).

Existe un Servicio Médico disponible de 10h a 15h en las oficinas centrales de Madrid, accesible sin cita previa para cualquier profesional que necesite consultar con la especialista en medicina del trabajo.

Durante 2025 se realizaron reconocimientos médicos a 276 personas en España y se financió la campaña de vacunación antigripal para 75 profesionales en España que optaron voluntariamente por vacunarse.

Parte II





- 6 Nuestra contribución a la sociedad en cada país en el que estamos presentes | 63
- 7 Sobre este informe | 91
- 8 Anexos | 97

06



*Ponemos nuestro
conocimiento y experiencia
al servicio de colectivos
vulnerables, convencidos
de que es nuestra mejor
contribución a la comunidad.*

Nuestra contribución a la sociedad en cada país en el que estamos presentes

Aportación intelectual	pág. 64
Principales canales de comunicación	pág. 68
Compromiso con la sociedad	pág. 70
Protección del medio ambiente	pág. 83
Impacto ambiental de la página web de Pérez-Llorca	pág. 89

Aportación intelectual

Revista Jurídica Pérez-Llorca: rigor académico y compromiso social

La Revista Jurídica Pérez-Llorca es el eje principal de nuestra actividad doctrinal. Esta publicación académica analiza temas legales actuales y complejos desde una perspectiva práctica, con el objetivo de convertirse en un referente clave en el derecho de los negocios.

La Revista Jurídica es un proyecto transversal que une a todas nuestras oficinas y está abierta a la participación de todos los abogados de la Firma. Este carácter inclusivo y global permite que profesionales de Madrid, Barcelona, Bruselas, Lisboa, Ciudad de México, Monterrey, Medellín y Bogotá contribuyan con sus conocimientos y experiencias, enriqueciendo cada edición con perspectivas multijurisdiccionales y fomentando el intercambio de conocimiento entre nuestros equipos.

En 2025 publicamos dos nuevos números donde nuestros profesionales de todas las oficinas compartieron su experiencia y conocimientos. Destacamos la colaboración de Felipe J. Llanes Estrada, Catedrático de Física Teórica de la Universidad Complutense de Madrid, junto con la de Juan Quereda Sabater, Subdirector General en la Dirección General de Universidades en nuestra sección “Artículo 20”, que ofrece un espacio para la libertad de expresión y la diversidad de opiniones.

También publicamos un monográfico sobre “La Institución de la Jefatura del Estado en los sistemas constitucionales de Portugal y España”, elaborado conjuntamente con la Asociación para el Estudio de las Monarquías Contemporáneas (REMCO), que examina las convergencias y particularidades entre ambos sistemas constitucionales.

Mantenemos nuestro compromiso de impulsar el talento de jóvenes artistas a través de las portadas de cada edición.

Creación y difusión del conocimiento: compromiso con nuestros clientes y la sociedad

La creación y difusión del conocimiento jurídico es uno de los pilares fundamentales de nuestra actividad profesional. Estamos convencidos de que compartir el conocimiento no solo añade valor a nuestros clientes, sino que también contribuye al desarrollo del derecho y al beneficio de la sociedad en su conjunto.

Nuestro compromiso con la difusión del conocimiento se materializa también a través de múltiples canales y formatos: anuarios de áreas de práctica que ofrecen análisis exhaustivos de la evolución normativa y jurisprudencial, notas jurídicas que analizan novedades legislativas de actualidad, boletines sectoriales especializados y newsletters periódicas que sintetizan los desarrollos más significativos. Todas estas publicaciones se distribuyen a nuestros clientes y se ponen a disposición del público a través de nuestra web, redes sociales y la App Pérez-Llorca, garantizando la máxima accesibilidad del conocimiento generado.

En 2025 hemos elaborado un total de 173 notas jurídicas sobre novedades jurídicas, 4 anuarios de áreas de práctica, 410 boletines sectoriales y jurídicos diarios y 48 newsletters periódicas. Conscientes de la importancia de adaptar el conocimiento a diferentes formatos de consumo, parte de esta documentación viene acompañada de vídeos explicativos en los que socios y abogados del Despacho resumen su contenido, facilitando así su comprensión y accesibilidad.

Además, como parte del compromiso del Despacho por compartir su conocimiento jurídico, durante 2025 los profesionales del Despacho escribieron más de 170 artículos y tribunas en diferentes medios tratando temas de actualidad legal en cada una de las jurisdicciones en las que Pérez-Llorca practica Derecho.

Este conocimiento se divulgó a través de nuestros canales externos, tanto en nuestra web corporativa como en la App del Despacho, y en nuestras páginas de LinkedIn.

El Despacho también difunde en sus canales de YouTube de Iberia, México y Colombia vídeos de sus profesionales con contenido técnico jurídico especializado sobre análisis legales, cambios regulatorios o novedades jurisprudenciales.

Además, Pérez-Llorca cuenta en Colombia con una cuenta de Instagram desde la que busca acercar el conocimiento del Despacho a una audiencia más amplia con un contenido más diversificado.

Libros jurídicos: contribución al avance del conocimiento legal

Nuestra firme intención de contribuir al avance del conocimiento legal se refleja en la frecuente participación de nuestros profesionales en la redacción de libros de contenido jurídico, a menudo en colaboración con destacados expertos en el campo. Estas obras representan una contribución duradera al desarrollo doctrinal y constituyen referencias fundamentales para profesionales, académicos y estudiantes del derecho. En 2025 publicamos varias obras de gran relevancia: “Jurisprudencia casacional en materia tributaria. (2024)”, “Principales novedades normativas y jurisprudenciales del sector asegurador (2024)”, “Comentarios al Código de Arbitraje” y “Aplicación Privada del Derecho de Defensa de la Competencia”.



3

Números de la
Revista Jurídica

173

Notas jurídicas (**31** en España, **10** en Portugal, **62** en México y **70** en Colombia)

159

Boletines
sectoriales

48

Newsletters temáticas periódicas (**40** en España, **2** en Portugal, **4** en México y **2** en Colombia)

4

Anuarios de
áreas de práctica

251

Boletines
jurídicos diarios

4

Libros publicados

Cátedras

Centro Europeo de Regulación Digital

En 2025, el Centro Europeo de Regulación Digital de Pérez-Llorca, enmarcado dentro de la Cátedra Pérez-Llorca/ Universidad Carlos III, celebró su segundo año de actividad, afianzando su posición como referente en la materia.

A lo largo de este periodo, el Centro ha desarrollado varias sesiones de trabajo, entre las que destacan encuentros dedicados a “La gobernanza de la inteligencia artificial” y al “Impacto práctico del Reglamento eIDAS2 y sus actos de implementación en materia de identidad digital”.

Cátedra Pérez-Llorca/IE

En su 15º año de trayectoria, la Cátedra Pérez-Llorca/IE de Derecho Mercantil ha seguido reuniendo a expertos de distintas áreas para debatir cuestiones de actualidad vinculadas a la práctica jurídica. De este modo, se ha continuado impulsando la investigación aplicada y la divulgación del Derecho.

Durante 2025, hemos celebrado cuatro sesiones de la Cátedra Pérez-Llorca/IE, una de ellas en Nueva York en colaboración con Simpson Thacher:

- *Implications and difficulties of unsolicited takeover bids. A European and American view. Latest trends.*
- Cómo hacer el mercado de capitales español más atractivo.

Asimismo, el Centro llevó a cabo un evento centrado en la Inteligencia y la Gobernanza de los Datos de Sostenibilidad: Empresas, Usuarios y Proveedores, que contó con la intervención de Sophie Marie Rathmes, *Policy Officer Sustainable Finance* de la Comisión Europea, junto con otros expertos destacados.

- Ley Orgánica 1/2025: Los Medios Alternativos de Solución de Controversias como requisito previo a interponer una demanda.
- Doctrina del Tribunal Supremo en el ámbito tributario. Presentación del libro “Jurisprudencia casacional en materia tributaria. Estudio de las sentencias dictadas en recurso de casación de la LO 7/2015 en materia tributaria”.

Además, durante 2025 se publicó un trabajo académico enmarcado dentro de las actividades de investigación de la Cátedra Pérez-Llorca/IE de la Escuela de Derecho de IE Universidad: Rigotti C., Potocka-Sionek N., Aloisi A. & Fosch-Villaronga E. (2026), “AI in hiring: Addressing risks and rights within the EU”, ILR Review.



■ Cátedra Pérez-Llorca/ICADE sobre Economía y Derecho de la Competencia

En 2025, esta Cátedra celebró su tercer año de actividad consolidando su labor en materia de investigación y divulgación. Entre sus objetivos destacan el estudio de la interacción entre la Economía y el Derecho y su aplicación en el ámbito de la competencia; el análisis del impacto de la regulación jurídica en los mercados y la competencia; la mejora del entorno regulatorio en España y la búsqueda de soluciones que incrementen la eficiencia de los mercados y promuevan las buenas prácticas comerciales; así como la investigación sobre el papel de los Estados en la Economía y su influencia en los mercados.

Durante 2025, las sesiones impartidas en el marco de esta Cátedra fueron:

- Experiencias en la aplicación pública de la Ley de Defensa de la Competencia: Encuentro con los presidentes de la autoridad española.
- Derecho de la competencia: retos actuales y tendencias.

■ Aula de Debate Pérez-Llorca/ICADE en Derecho Laboral, Compensación y Beneficios

Durante su tercer ejercicio, el Aula de Debate Pérez-Llorca/ICADE en Derecho Laboral, Compensación y Beneficios, constituida mediante la colaboración con la Universidad Pontificia Comillas/ICADE, continúa afianzándose como una apuesta estratégica del Despacho para respaldar iniciativas doctrinales de máxima excelencia académica, impulsando el intercambio de ideas con una perspectiva crítica acerca de cuestiones de relevancia actual en el ámbito laboral.

La finalidad de esta Aula consiste en desarrollar una serie de encuentros que funcionen como espacio de confluencia para expertos del campo del Derecho Laboral, permitiendo el análisis crítico de temáticas de actualidad.

En 2025 tuvo lugar la sesión “Algunos impactos disruptivos de la Inteligencia Artificial en las Relaciones Laborales”.

■ Cátedra Pérez-Llorca en la Universidad Iberoamericana, Campus Ciudad de México

Durante el primer semestre de 2025, el Despacho impartió nuevamente la Cátedra Pérez-Llorca en la Universidad Iberoamericana, fortaleciendo su compromiso con la formación académica y el desarrollo del talento jurídico en México.

Esta iniciativa tiene como propósito acercar a los estudiantes de los últimos semestres de la carrera de Derecho a la práctica profesional, fomentando su sentido de responsabilidad y comprensión de

las implicaciones reales en transacciones de fusiones y adquisiciones.

A través del análisis de casos complejos y experiencias prácticas, los participantes pudieron conocer de primera mano los retos que plantea el ejercicio profesional en distintas áreas del derecho, destacando la relevancia del criterio ético y la excelencia técnica en la práctica legal contemporánea.

■ Cátedra Pérez-Llorca en la Universidad Panamericana, Campus Ciudad de México, Mixcoac

Durante 2025, la Cátedra Pérez-Llorca en la Universidad Panamericana reafirmó su compromiso con la formación integral de los futuros abogados, combinando teoría, práctica y valores éticos en cada sesión. En su segundo año, esta iniciativa fortaleció su enfoque humanístico-práctico, acercando a los estudiantes a los retos reales de la profesión jurídica.

A lo largo del ciclo, se abordaron temas clave como Derecho Inmobiliario, Franquicias, métodos alternativos de Solución de Controversias (MASC), Derecho Fiscal e Impuestos y Propiedad Intelectual, entre otros.

Las sesiones promovieron la reflexión sobre la importancia de analizar cada

asunto desde distintas áreas del Derecho, fomentando la comprensión de que una asesoría jurídica efectiva requiere visión técnica, ética y estratégica. El intercambio entre los abogados del Despacho y los estudiantes permitió ilustrar la práctica del Derecho desde una perspectiva aplicada y humana, destacando la relevancia del diálogo, la conciliación y la responsabilidad profesional.

El cierre del año consolidó a la Cátedra Pérez-Llorca como un espacio académico de alto valor, que contribuye al desarrollo de una nueva generación de juristas conscientes de su papel en la sociedad y comprometidos con un ejercicio del Derecho ético, riguroso y orientado al bienestar común.



Principales canales de comunicación

La comunicación es la herramienta que permite la conexión entre el conocimiento generado por Pérez-Llorca, sus profesionales y la sociedad.

Canales internos

Canales externos

Online

Intranet corporativa, Intranet del Conocimiento, portal del socio, portal del empleado, agenda de promoción y de eventos, *Pérez-Llorca Connected*, *Pérez-Llorca Insight*, boletines informativos internos, Microsoft Teams, Webex Teams, comunicados internos, vídeos internos, *mailing* targetizado por equipos.

Web corporativa, App Pérez-Llorca, *Pérez-Llorca Channel*, redes sociales, notas jurídicas, *newletters* y anuarios por área de práctica, *Pérez-Llorcast*, *legal briefings*, infografías, envíos digitales y portal del candidato, entre otros.

Offline

Cartelería de campañas de comunicación y marketing, materiales corporativos

Memoria de Sostenibilidad, Revista Jurídica Pérez-Llorca, artículos y tribunas de opinión en medios de comunicación, libros jurídicos.

Networking

Get-togethers, *PLL Talks*, Día del cliente, Aula José Pedro Pérez-Llorca, *team-buildings* por equipos, encuentros internos, evento anual de todo el Despacho, comidas y *retreats* de socios y programas de *mentoring*, entre otros.

Encuentros *alumni*, eventos sectoriales, ferias de empleo, presentaciones en universidades y escuelas de negocio, ponencias en foros de debate, *webinars* y encuentros digitales.

App Pérez-Llorca

La aplicación de Pérez-Llorca pone a disposición de los usuarios una amplia selección de contenidos jurídicos, que incluyen notas legales, newsletters, anuarios, artículos de opinión, noticias y eventos elaborados por los abogados y profesionales de la Firma. Diseñada para ser eficiente y fácil de usar, incorpora diversas funcionalidades que optimizan la experiencia del usuario.

Entre sus principales herramientas destaca el “Súper buscador”, que facilita la búsqueda en todo el contenido disponible —más de 1.100 páginas y documentos—, incluso en archivos PDF. La App también integra acceso directo a los podcasts de Pérez-Llorca, disponibles para escuchar desde la propia aplicación o a través

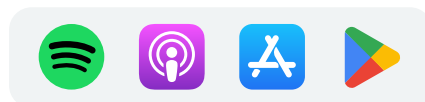
de plataformas como Spotify, Apple Podcast y Google Podcast. Además, incluye un sistema de autenticación biométrica que garantiza la seguridad del acceso.

Otra sección destacada es “Selected Content”, diseñada para ofrecer a clientes y Alumni contenido exclusivo de alto valor añadido, como comparativas normativas, alertas sobre decisiones del Consejo de Ministros y análisis de nuevas normativas.

Disponible en español e inglés, la App se puede descargar en la App Store y Google Play.

Nuestra App pone a disposición conocimiento jurídico, en cualquier momento y lugar.

Disponible en español e inglés



Compromiso con la sociedad

En Pérez-Llorca somos muy conscientes de nuestro deber hacia la sociedad, adoptando como propios los principios fundamentales del compromiso social de la abogacía: impulsar y asegurar que todos los colectivos tengan acceso a la justicia y que exista igualdad de oportunidades.

Desde la perspectiva social, la Firma organiza su aportación sobre cuatro pilares temáticos: educación, cultura, ciencia, y derechos humanos, canalizándola mediante el trabajo pro bono, contribuciones financieras y voluntariado. Todo esto se enmarca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que desde 2022 Pérez-Llorca forma parte del Pacto Mundial de Naciones Unidas, adhesión mediante la cual confirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad tanto en el ámbito social como ambiental.

Las contribuciones que realizamos en 2025 a fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro alcanzaron los 344.288 euros.

Los cuatro pilares de la actividad de Sostenibilidad en Pérez-Llorca

1 Educación

Mediante la cooperación con organizaciones del sector educativo, Pérez-Llorca impulsa la educación de excelencia y la calidad en el ámbito jurídico como impulsor del cambio social y económico.

De este modo, sobresalen las contribuciones efectuadas tanto mediante patrocinios y respaldo directo a organizaciones del tercer sector que operan en este campo como el apoyo que se presta a través de la actividad pro bono del Despacho y el voluntariado corporativo.

En **España**, destaca la actividad de entidades como la Fundación Princesa de Girona, de cuyo Patronato formamos parte desde 2022, o la Fundación Dáporis, con la que colaboramos directamente a través de la tutorización de algunos de sus premiados. Desde 2025, damos igualmente becas a través de la Fundación Mutualidad a dos alumnos sin recursos para que puedan cursar el Máster de Acceso a la Abogacía y a un alumno para cursar el doctorado en Derecho en la Universidad Pontificia de Comillas-ICADE.

En **Portugal** apoyamos a la Associação Mundo Nôbu que promueve la educación de jóvenes de comunidades menos representadas para alcanzar todo su potencial individual y colectivo.

En el caso de otras jurisdicciones, como la **colombiana** o la **mexicana**, la inmensa brecha que hay en el acceso a la educación para las poblaciones

más vulnerables hace más necesario si cabe el acompañamiento permanente pro bono de nuestros profesionales a organizaciones que generan un impacto positivo en este sector, participando así como motor de cambio social y económico.

En este sentido, en **Colombia** destaca el apoyo prestado a la Fundación Educambio, que busca la promoción de la educación para la niñez en situación de vulnerabilidad en el Pacífico colombiano a través de becas de estudio, construcción de bibliotecas públicas y proyectos educativos; o la entidad Caroyacu, que apoya a los niños y jóvenes estudiantes de la Amazonía colombiana con las herramientas necesarias para su aprendizaje mientras preservan su conocimiento ancestral.

Adicionalmente, desde **Colombia** se da una beca del 100 % a un estudiante de comunidades vulnerables para que estudie Derecho en la Universidad de los Andes.

En **México**, considerando la gran necesidad de orientación jurídica que se requiere, el apoyo del Despacho en este ámbito se enfoca principalmente en formar y asesorar a personas del tercer sector en el cumplimiento y observancia de la normatividad aplicable, así como en la estructuración de entidades corporativas que les permita desarrollarse con certeza jurídica en sus actividades. En ese sentido destacan las colaboraciones que se tienen con Fundación Beca y la Fundación ProEmpleo.



2 Cultura

Mediante el respaldo a la cultura, Pérez-Llorca pretende impulsar los beneficios que esta conlleva, tales como la mejora de la calidad de vida, el incremento de la tolerancia, de las capacidades intelectuales y emocionales y de las oportunidades para la educación y el aprendizaje, tanto entre los profesionales del Despacho como en el conjunto de la sociedad.

En España apoyamos en este ámbito al Museo Nacional del Prado, el Teatro Real, el Gran Teatre del Liceu de Barcelona y desde 2023 a la Escuela Superior de Música Reina Sofía mediante el patrocinio del “Cuarteto de Cuerda Haydn de Pérez-Llorca”, a través de clases magistrales en derechos de autor a alumnos y empleados de la Escuela, además de asesoramiento jurídico gratuito (pro bono) en los asuntos que han requerido nuestro apoyo.

En el marco de la colaboración con el Museo Nacional del Prado, en octubre de 2025 tuvo lugar la ya habitual Conferencia José Pedro Pérez-Llorca, mediante la cual el Despacho desea preservar el vínculo profesional y personal que José Pedro Pérez-Llorca, socio fundador del Despacho y antiguo presidente del Real Patronato de esta institución, tenía con el Museo. En esta ocasión la Conferencia estuvo a cargo de Robin Lane Fox, destacado historiador y miembro emérito del New College de la Universidad de Oxford, que ofreció la charla “El mundo natural, pagano y cristiano”.

Para conseguirlo colaboramos con pro bono desde 2025 en México, por ejemplo, con la Orquesta Sinfónica de Minería, una de las agrupaciones más dinámicas y prestigiosas de Hispanoamérica. En Colombia, reconociendo la pluralidad cultural y étnica del país, colaboramos con Compás Urbano, organización encargada de la Agenda Cultural en Medellín, uno de los principales centros turísticos y culturales del país, con la organización Sonido Selva, encargada de la promoción y conservación de las distintas culturas autóctonas de la Sierra Nevada de Santa Marta y con la Fundación Corazón Verde, organización que busca mejorar integralmente la calidad de vida de las familias de los policías de Colombia víctimas del conflicto armado del país, brindándoles acompañamiento para que su operación y distintas actividades como su galería de arte “el Coso” y el reconocido festival gastronómico “Alimentarte”, se realicen correctamente.

3 Ciencia

La aportación al progreso de la investigación científica, fundamental para el desarrollo social y económico de las sociedades contemporáneas, constituye otro ámbito de la actividad de sostenibilidad en Pérez-Llorca.

En este contexto, en España continuamos manteniendo el respaldo del Despacho al Centro de Investigación de Medicina Aplicada de la Clínica Universidad de Navarra (CIMA), impulsando de esta manera la investigación clínica para hallar soluciones a patologías que actualmente carecen de cura. Del mismo modo, durante el año 2025, hemos proporcionado asesoramiento jurídico pro bono a distintas fundaciones que desarrollan su labor en este ámbito, como la Fundación Margarita Salas, respaldando así de forma indirecta la actividad que realizan.

Desde 2025, el Despacho forma parte, representado en la persona de su Socio Director, de la Fundación Princesa de Asturias a través del Patronato Princesa de Asturias, institución que impulsa la ciencia, la cultura y la defensa de los derechos humanos mediante sus prestigiosos premios.

En Portugal hemos empezado a apoyar a la ONG *Science on the Walls*, que promueve eventos que facilitan el intercambio de conocimiento entre las comunidades de Cova da Moura, Amadora y las instituciones científicas de Lisboa, fusionando ciencia y arte.

En Colombia, prestamos apoyo al Instituto Roosevelt, hospital universitario referente en pediatría especializada, ortopedia y rehabilitación infantil, prestando servicios de salud y servicios sociales a los segmentos poblacionales más vulnerables del país. En este frente trabajamos también con la organización Saludarte, que se encarga de procesos de rehabilitación de base comunitaria para personas con enfermedades mentales y con la Fundación Colombiana para la Fibrosis Quística (FIQUIRES) en acciones de litigio estratégico ante el panorama de desabastecimiento de medicamentos en el país en pro de las personas diagnosticadas con Fibrosis Quística y otras enfermedades cuyo tratamiento tiene altos costes.



4 Derechos humanos – derechos fundamentales

Recogiendo el legado de nuestro socio fundador José Pedro Pérez-Llorca, que además de destacado jurista y humanista fue uno de los artífices de la Constitución Española de 1978, el Despacho sigue impulsando la protección de la Norma Fundamental española y de los derechos que en ella se reconocen. En el resto de jurisdicciones en las que estamos presentes el foco se pone en los derechos humanos internacionalmente reconocidos, comprometiéndonos a respetarlos, como firmantes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y rechazando de manera firme el trabajo forzoso y el trabajo infantil.

Una parte relevante de nuestra acción social y de nuestro trabajo pro bono en España se centra en la promoción de estos derechos fundamentales y del marco constitucional actualmente en vigor. En este sentido, hemos seguido colaborando activamente durante 2025 con la Fundación Gregorio Peces-Barba en la impartición de clases a estudiantes de secundaria de centros educativos de la Comunidad de Madrid, acercándoles a estos derechos e impulsando así que puedan ejercerlos con más garantías; y con organizaciones como Gentium, entidad sin ánimo de lucro que contribuye a que el Derecho sea una herramienta real y efectiva para la protección de los derechos de los colectivos más vulnerables mediante el diseño de estrategias jurídicas efectivas.

En México, colaboramos mediante asesoramiento jurídico gratuito con la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), Women's Earth and Climate Action Network (WECAN) y Cyrus R. Vance Center for International Justice para la defensa de los derechos humanos y justicia ambiental.

Desde la oficina de Colombia buscamos incidir en el acceso a la justicia como una herramienta para el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas en este país. Para ello, nos hemos convertido en un aliado fundamental de las principales organizaciones que trabajan en este frente, como la Fundación Un Techo para Mi País, entidad que trabaja por el acceso a una vivienda digna para familias en situación de vulnerabilidad como derecho universal para todas las personas, o el Centro de Derechos Reproductivos por los derechos de las mujeres, cuya oficina de Colombia lidera el acompañamiento que reciben para la ejecución de sus proyectos de incidencia en grandes instancias como el Sistema de Naciones Unidas y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

El Despacho colabora con las siguientes fundaciones y entidades sin ánimo de lucro:

IBERIA

España

- | | | |
|--|--|--|
| 1. Asociación Estatal de Acogimiento Familiar por sus Derechos (ASEAF) | 15. Challenges Worldwide Limited | 33. Fundación Gregorio Peces-Barba |
| 2. Acción Social Empresarial (ASE) | 16. Círculo de Bellas Artes de Madrid | 34. Fundación Hispano-británica |
| 3. Asociación Conectados | 17. Cruz Roja Española | 35. Fundación IANUAM |
| 4. Asociación Corazón y Manos | 18. Federación Española de Enfermedades Neuromusculares (ASEM) | 36. Fundación ICAM Cortina (Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid) |
| 5. Asociación de Medios de Información (AMI) | 19. Fundación A LA PAR | 37. Fundación Inspiring Girls |
| 6. Asociación Española contra el Cáncer | 20. Fundación África Directo | 38. Fundación Instituto Hermes Para El Empoderamiento De La Ciudadanía |
| 7. Asociación Incarnatus Est | 21. Fundación ADIPRODE | 39. Fundación Lázaro |
| 8. Asociación Marea Viva Bahía de Cádiz | 22. Fundación Albéniz (Escuela Superior de Música Reina Sofía) | 40. Fundación LEALTAD |
| 9. Asociación Mensajeros de la Paz | 23. Fundación AVA | 41. Fundación Lo Que De Verdad Importa (LQDVI) |
| 10. Asociación Netwomening | 24. Fundación Ayuda Efectiva | 42. Fundación Margarita Salas |
| 11. Asociación Nuevo Hogar Betania | 25. Fundación Ayuda en Acción | 43. Fundación Max Mazin |
| 12. Asociación para el Estudio de Monarquías Contemporáneas (REMCO) | 26. Fundación Caná | 44. Fundación Mutualidad Abogacía |
| 13. Aspen Institute | 27. Fundación CEOE | 45. Fundación Pablo Horstmann |
| 14. Centro de Investigación de Medicina Aplicada de la Clínica de la Universidad de Navarra (CIMA) | 28. Fundación Comité Español de los Colegios del Mundo Unido | 46. Fundación Porque Viven |
| | 29. Fundación Dáboris | 47. Fundación Princesa de Asturias |
| | 30. Fundación DeClausura | 48. Fundación Princesa de Girona |
| | 31. Fundación Esperanza y Alegría | 49. Fundación Pro Bono España |
| | 32. Fundación FAD Juventud | |

- | | | |
|--------------------------------------|--|---|
| 50. Fundación Prodis | 61. Fundación Why Not | 71. Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Red Española) |
| 51. Fundación Randstad | 62. Fundación Youth Business Spain | 72. Parroquia Nuestra Señora del Pilar |
| 52. Fundación Ronald McDonald | 63. Gentium | 73. Teatro Real |
| 53. Fundación Runnymede College | 64. Manos Unidas | 74. The Voluntary Solidarity Fund International |
| 54. Fundación SECOT | 65. Médicos Sin Fronteras España | 75. TrustLaw, Thomson Reuters Foundation |
| 55. Fundación Seres | 66. Museo Nacional del Prado | 76. Visual TEAF |
| 56. Fundación SEUR | 67. Nadiesolo Voluntariado | |
| 57. Fundación Soñar Despierto | 68. National Center for Missing & Exploited Children | |
| 58. Fundación STEM con ZOE | 69. Nexe Fundació | |
| 59. Fundación Unidos por la Historia | 70. ONG It Will Be | |
| 60. Fundación Vivir Dos Vidas | | |

Portugal

- | | |
|-----------------------------------|------------------------|
| 1. Associação Academia do Johnson | 6. Cruz Vermelha |
| 2. Associação Crescer Bem | 7. GRACE |
| 3. Associação Entrajuda | 8. Rede Capital Social |
| 4. Associação Mundu Nôbu | 9. SEMEAR |
| 5. Banco Alimentar Contra a Fome | |



Una red global de alianzas que multiplica nuestro impacto

LATAM

México

1. Appleseed Foundation
2. Cruz Roja Mexicana
3. Centro Mexicano Pro Bono
4. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
5. Ectágono, A.C.
6. Estudios Universitarios Meyalli, A.C.
7. Fideicomiso Diego y Frida
8. Fundación Barra Mexicana de Abogados
9. Fundación Beca
10. Fundación Becar
11. Fundación Casa de la Amistad
12. Fundación del Dr. Simi
13. Fundación Dr. Rivero Cosme
14. Fundación PAIDI
15. Fundación Pro Empleo
16. Fundación Ronald McDonald
17. Fundación Televisa
18. Instituto Guadalupano Infantil
19. Mi Valedor, A.C.
20. México Reunido Contra la Delincuencia
21. Museo Memoria y Tolerancia
22. Rainforest
23. Sin Reglas
24. Sociedad Mexicana para el Estudio de Movimientos Anormales, A.C.
25. The Hunger Project
26. Un Kilo de Ayuda
27. WeCan



Colombia

1. Asociación de Fundaciones Familiares y Empresaria
2. Caroyacu
3. Centro de Derechos Reproductivos
4. Clínica Jurídica para Migrantes – Universidad de los Andes
5. Compartamos con Colombia
6. Compás Urbano
7. Coopmente
8. Corporación DULAZAR
9. Corporación El Cuarto Mosquetero
10. Corporación Responder
11. Corporación Social Servimos
12. Cruz Roja Colombiana
13. Cyrus R. Vance Center for International Justice
14. Desclab
15. Federación Antioqueña de ONGs
16. Fundación Acción Interna
17. Fundación ANDI
18. Fundación Ankla Center
19. Fundación Aurelio Llano Posada
20. Fundación Bolívar Davivienda
21. Fundación Cepylin
22. Fundación Cero a Tres Desarrollo Infantil
23. Fundación Colombiana para la Fibrosis Quística
24. Fundación Corazón Verde
25. Fundación Educambio
26. Fundación Hogar San Mauricio
27. Fundación IMEK
28. Fundación Inmensamente
29. Fundación Inti
30. Fundación Luciérnagas de Colombia
31. Fundación Michín
32. Fundación Nueva Vida para Todos
33. Fundación para la Libertad de Prensa - FLIP
34. Fundación Pocalana
35. Fundación Poderosas
36. Fundación Por un Mañana Mejor
37. Fundación ProBono Colombia
38. Fundación San Ezequiel Moreno
39. Fundación Tiempo de Juego
40. Fundecompe
41. Granfundación
42. Grupo de Acciones Públicas – Universidad del Rosario
43. Instituto Roosevelt
44. Invisible Commutes
45. Laboratorio de Justicia y Política Criminal LJPC
46. One Family Foundation
47. Outright International
48. Saludarte
49. SonidoSelva
50. TrustLaw, Thomson Reuters Foundation
51. WWF

Pro bono

La actividad pro bono, entendida como asesoramiento jurídico gratuito a organizaciones sin ánimo de lucro (personas jurídicas) y a personas físicas en las jurisdicciones en que el servicio a ellas es posible (México y Colombia), constituye el centro neurálgico de la actividad social que desarrolla el Despacho, a través de la que podemos aportar mayor valor añadido en promoción del acceso a la justicia de todos los colectivos sociales, especialmente de los que tienen difícil acceder a ella.

Conscientes de las necesidades de la sociedad contemporánea y de los numerosos retos que presenta, tenemos la firme intención de que la actividad pro bono se convierta en parte del ADN de nuestros abogados y la solidaridad con los más necesitados en una característica definitoria del profesional del Despacho.

En 2025 se han hecho de media 11,7 horas pro bono por abogado.

El Despacho se ha propuesto como objetivo a largo plazo alcanzar un valor de 20 horas anuales por abogado dedicadas a trabajo pro bono en España.

Fuentes de Pro Bono

- 1 Directamente de **Entidades sin Ánimo de Lucro** con las que tenemos acuerdos de colaboración.
- 2 A través de **clearinghouses** (entidades intermediarias entre organizaciones del tercer sector que necesitan asistencia legal gratuita y despachos y empresas que la facilitan): Fundación Pro Bono España, Centro Mexicano Pro bono, Fundación Barra Mexicana de Abogados, Appleseed, Fundación ProBono Colombia, Compartamos con Colombia y Trustlaw.
- 3 En el caso de España, también por medio de clínicas jurídicas de Facultades de Derecho (la Universidad Pontificia de Comillas, IE Law School o la Universidad Villanueva) cuyos asuntos pro bono realizan sus estudiantes y supervisamos desde el Despacho.
- 4 Mediante nuestro Project Bridge, a través de empresas con cuyas asesorías jurídicas colaboramos de forma asidua (ej. Iberdrola, Cisco) con asesoramiento jurídico gratuito en las temáticas jurídicas que más requieren las organizaciones del tercer sector, además de en proyectos *ad hoc* de mayor envergadura.
- 5 En los casos de México y Colombia, donde llevamos asuntos pro bono de persona física o natural y prestamos nuestros servicios pro bono a través de solicitudes directas que nos llegan por correo y a personas que son empleadas de la Firma y cumplen con los requisitos de vulnerabilidad económica.

En 2024 el Despacho comenzó a medir como parámetro de su actividad pro bono la media por abogado del número de horas anuales empleadas en trabajo pro bono. En este segundo ejercicio incorporamos a la medición el trabajo de esta naturaleza desarrollado también por nuestras oficinas internacionales (Colombia, México y Portugal).



Pro bono en Iberia

En 2025 hemos seguido promoviendo la actividad pro bono entre nuestros abogados en las distintas jurisdicciones en que estamos presentes y la hemos iniciado entre nuestros colegas de la oficina de **Lisboa**.

La Fundación Pro Bono España sigue siendo la fuente a través de la que nos llega el mayor número de asuntos pro bono del Despacho en este país, siendo ahora también promotores del **Desafío Probono**, una iniciativa que invita a los estudiantes de Derecho a poner sus conocimientos al servicio de la sociedad y a diseñar soluciones que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familias, de cuyo tribunal nos hemos honrado en formar parte en su segunda edición.

Algunos ejemplos de la actividad pro bono en España son los siguientes:

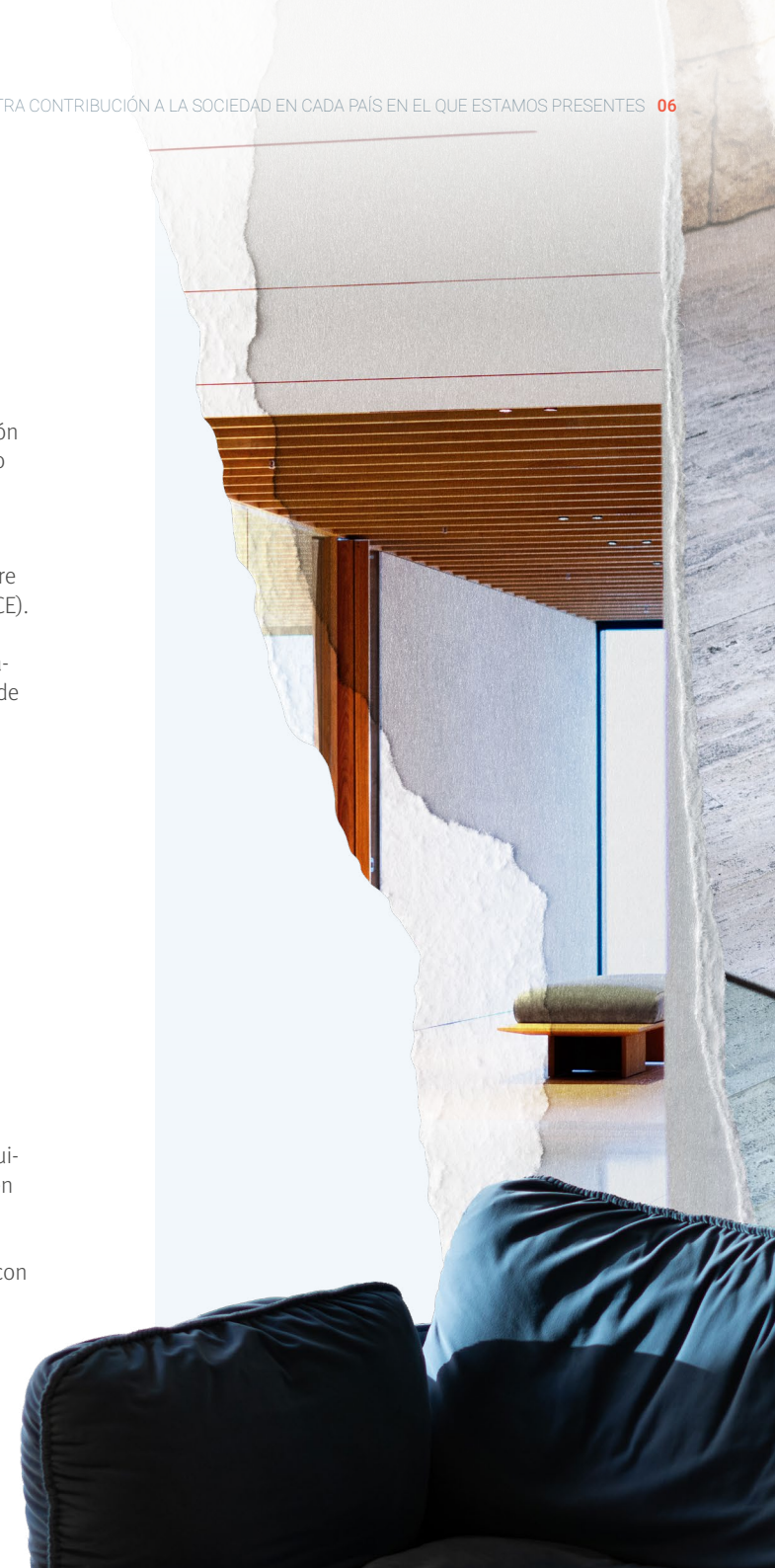
- Guía Derechos de las familias de acogida en colaboración con Iberdrola, ASEAF (Unión de las Asociaciones de Familias de Acogida de España) y la Cátedra de Derechos del Niño de la Universidad Pontificia de Comillas-ICADE: elaboración de sendas guías sobre los derechos y obligaciones de familias de acogida y menores en España en base a nuestro ordenamiento jurídico y a la normativa internacional.
- Proyecto YOUTBEFY para incentivar a empresas a la contratación de deportistas de élite antes y después de su periodo de competición y facilitar su inclusión al mundo laboral: presentación de propuestas fiscales y laborales en la Comisión que está elaborando el Estatuto del Deportista en el Congreso de los Diputados.
- Proyecto del grupo de trabajo “Di Capacidad”, en colaboración con IE Universidad: desarrollo de una Guía de Buenas Prácticas centrada en la inclusión de estudiantes con discapacidad en las facultades de Derecho y su transición al mercado laboral.
- Clases de Principios democráticos (Ley, poder, soberanía y justicia) en el Institutos de Enseñanza Secundaria de la

Comunidad de Madrid, en colaboración con la Fundación Gregorio Peces-Barba.

- Charlas en centros de mayores de la Comunidad de Madrid, en colaboración con la Fundación ICAM Cortina y la Agencia Madrileña de Atención Social, para promover la alfabetización jurídica entre las personas mayores en el marco del proyecto “Conoce tus derechos”.
- Análisis del nuevo Real Decreto 188/2025 para entender las oportunidades que abre en relación con la colaboración entre Ayuda en Acción y las Oficinas de Cooperación Española (OCE).
- Asesoramiento jurídico a la Fundación Albéniz en temas relacionados con la renovación del nuevo edificio y ampliación de la Escuela Superior de Música Reina Sofía.
- Elaboración de un Protocolo antiacoso para la Fundación Comité Español de los Colegios del Mundo Unido.
- Asesoramiento laboral recurrente a la ONG Nuevo Hogar Betania que apoya a mujeres que salen de la trata de seres humanos y otros colectivos vulnerables.
- Constitución de la Fundación Unidos por la Historia.

En Portugal también hemos impulsado la actividad pro bono. Algunos de los asuntos en los que hemos participado durante 2025 son los siguientes:

- Asesoramiento a Manos Unidas para informar sobre los requisitos legales necesarios para la venta de un bien inmueble en Portugal.
- Creación de la Asociación *Science on the Walls* que trabaja con niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad del barrio de Cova da Moura, en Lisboa.



Pro bono en América Latina Colombia

Con la incorporación de nuestra oficina de Colombia, el Despacho ha dado un salto cualitativo exponencial en la actividad pro bono, ya que han sido firma líder y pionera en Colombia y América Latina en este ámbito. Promotores de la Declaración Pro Bono para el Continente Americano, el foco de nuestros colegas colombianos ha sido desde entonces la prestación de servicios jurídicos gratuitos a personas y organizaciones vulnerables, contribuyendo a la comprensión de los derechos, su ejercicio, la asesoría especializada y el acceso a la justicia para quienes de otra manera lo tendrían muy difícil.

Además de prestar servicios jurídicos de forma gratuita y voluntaria a organizaciones sociales que promueven el interés público y que no cuentan con los recursos económicos para acceder a este tipo de servicios, en Colombia también realizamos asesoramiento pro bono directamente a personas físicas de escasos recursos, sectores o grupos vulnerables, garantizando la protección de los derechos y el acceso a la justicia de estas personas y colectivos. Este trabajo pro bono incluye asesorías jurídicas, representaciones judiciales, elaboración de conceptos jurídicos, atención en aspectos organizacionales y programáticos para organizaciones sociales, jornadas de atención y educación jurídica, así como acciones de litigio estratégico.

Como firma líder en pro bono en Colombia y la región, hemos sido calardonados como **“ProBono Law Firm of the Year”** por Latin Lawyer y **“Firma Latinoamericana ProBono**

del Año” en los Women in Business Law Awards. Adicionalmente, somos la única firma en Colombia que desde 2020 ha sido reconocida como **“Pro Bono Leading Light”** en este país por el Vance Center y Latin Lawyer.

De igual forma, en 2025 se anunció la inclusión de Lina Moya, nuestra coordinadora pro bono, como caso de éxito en el desarrollo de trabajo pro bono en el Global Report de Chambers and Partners 2024.

La mayor parte del pro bono que se gestiona en la oficina de Colombia se hace a través de la Fundación ProBono Colombia. Somos el principal aliado de la Fundación al contar con las cifras más altas de toma y cierre de casos, tanto de persona natural o física como de persona jurídica en todas las áreas del Derecho, así como por tener a nuestro cargo una cuarta parte del total de casos activos que tiene la Fundación.

Otra entidad con la que colaboramos asiduamente es Compartamos con Colombia, aliado en el fortalecimiento de organizaciones del Sector Social con las 14 firmas legales y consultoras más grandes del país, a la que apoyamos con proyectos innovadores como el “Consultorio Jurídico para ESAL” y el fortalecimiento de organizaciones sociales en sus distintos temas legales.

Algunos ejemplos de trabajos pro bono que hemos llevado a cabo en 2025 a través de alguna de estas vías son los siguientes:

Fundación ProBono Colombia

En 2025, hemos tenido a nuestro cargo con la Fundación ProBono Colombia, 583 casos de persona natural o física, brindando acompañamiento en todas las áreas del Derecho. Adicionalmente, hemos llevado 173 casos de persona jurídica. Esto nos posiciona como la firma con más casos activos de la FPBC, habiendo brindado acompañamiento efectivo a 110 personas naturales y 60 organizaciones, para un cierre efectivo de 170 casos en 2025.

También hemos apoyado a la Fundación ProBono Colombia asistiendo a 4 jornadas de atención jurídica por medio del proyecto “ProBono al Barrio”, donde bajo la modalidad de consultorio jurídico se brindó orientación legal a más de 187 personas migrantes venezolanas en las localidades de Mártires, Kennedy, San Cristóbal y Suba. El despacho asumió posteriormente para asesorías que requerían mayor acompañamiento 28 casos de estas jornadas.

Actualmente apoyamos jurídicamente una acción popular interpuesta por el Grupo de Acciones Públicas de la Universidad del Rosario para la protección de los Manglares en el Chocó, como ecosistema fundamental de conservación de fauna y flora en Colombia.

A través de la Fundación ProBono Colombia trabajamos de la mano del *Cyrus R. Vance Center for International Justice* en dos grandes frentes:

- La elaboración de cuestionarios en distintos temas como, por ejemplo, Inteligencia Artificial y Acceso a la Justicia.
- En el programa *Kids in Need of Defense* (KIND), asesorando a abogados pro bono migratorios que prestan sus servicios a migrantes colombianos que están en ese país y necesitan representación jurídica.

Compartamos con Colombia

Junto con Compartamos con Colombia, en alianza con la Alcaldía de Medellín y la Federación Antioqueña de ONG (FAONG), creamos el primer “Consultorio Jurídico para ESAL”, beneficiando a más de 15 organizaciones en más de 30 consultas en todas las áreas del Derecho y la participación de más de 20 abogados de la Firma.

Realizamos el fortalecimiento integral legal de la Corporación Responder,

haciendo una debida diligencia en los frentes corporativo, tributario, contractual, inmobiliario, laboral, propiedad intelectual, cumplimiento y protección de datos. Asimismo, en 2025 hemos actualizado nuestra “Guía Legal para Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL)”, documento elaborado por el Despacho y que ha tenido gran acogida por organizaciones del sector social para la llevanza de los principales temas legales.

Pro bono en América Latina México

Junto con la Cooperativa Multiactiva Mentes Diferentes – Coopmente, estamos trabajando en la propuesta de ley o decreto para la inclusión laboral de personas con discapacidad cognitiva, implementada en la más reciente reforma laboral. Hemos apoyado a la Fundación INTI, que trabaja en lograr el suministro de servicios médicos y tratamientos a personas que han sido víctimas de quemaduras y no cuentan con los recursos para poder acceder a todas las etapas del tratamiento. Realizamos un ejercicio de Debida Diligencia legal para poder fortalecer los temas jurídicos, con el fin de fortalecer la operación de la organización.

Adicionalmente, fuimos partícipes de la Mesa Redonda en LATAM organizado por TrustLaw para hablar sobre buenas prácticas en el trabajo pro bono como referentes en la región.

También participamos como firma organizadora y patrocinadora del primer “Día Pro Bono” con distintas actividades y conferencias en torno al trabajo en Colombia.

A cierre de 2025, la oficina de Colombia ha realizado 5538,5 horas pro bono (un promedio de 34,61 horas por abogado), participando por tercer año consecutivo la totalidad de abogados y socios de la oficina, cumpliendo de manera sobresaliente con el compromiso adquirido en la Declaración Pro Bono de las Américas de 20 horas anuales por abogado.

Nuestras horas pro bono trabajadas en 2025 en Colombia, valoradas a una tarifa promedio de mercado, equivaldrían a unos COP \$2.040.000.000 – € 462.323 aproximadamente.*

A través de las oficinas de México, hemos continuado apoyando a las sociedades del tercer sector, ratificando y celebrando nuevos convenios de colaboración como la Pro Bono Declaration of the Americas, la suscripción de los Estándares Pro Bono, o el convenio de colaboración con la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (“ACNUR”), lo que reafirma el compromiso y dedicación del Despacho en la construcción de una sociedad más justa y retributiva a través de asesoría jurídica gratuita a sectores vulnerables en este país.

Como parte de las actividades Pro Bono que se realizan en México, se ha continuado con diversas capacitaciones jurídicas en distintas materias y para diversos sectores para Organizaciones de la Sociedad Civil. De igual manera, se sigue impulsando,

como cada año, el programa de promoción y otorgamiento de testamentos, consolidándose dentro de nuestra práctica Pro Bono como un referente.

El Despacho continua formando parte del Consejo del Centro Mexicano Pro Bono, una red de firmas de abogados y asesorías jurídicas internas de empresas que colaboran asiduamente con la sociedad a través de la asesoría jurídica especializada a sectores vulnerables en México. También destaca el compromiso con sectores vulnerables como lo son el apoyo a Casa de la Amistad y la Fundación Dr. Rivero Cosme, ambas entidades sin fines de lucro que buscan combatir y prevenir el cáncer.

En 2025 nuestra oficina de México ha sido reconocida igualmente reconocida sido reconocida “Pro Bono

Leading Light” en este país por el Vance Center y Latin Lawyer.

También estamos replicando en la jurisdicción mexicana el ejercicio pro bono de gran envergadura que llevamos a cabo en España en 2024 de redactar un compendio dirigido a entidades sin ánimo de lucro. La obra ofrece un análisis jurídico transversal de las principales cuestiones que deben afrontar las organizaciones del tercer sector en México para cumplir con sus obligaciones normativas y desarrollar su actividad de manera efectiva. El objetivo de la misma es proporcionar una guía práctica y accesible para que este tipo de organizaciones puedan comprender y gestionar internamente los aspectos jurídicos fundamentales para su operativa y funcionamiento diario.



Otras colaboraciones

El Despacho también colabora con instituciones como la Asociación Española de Directivos de Sostenibilidad (DIRSE), la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), a través de su Comisión de RSC, la Fundación Pro Bono España y la Fundación SERES. Con esta última hemos participado un año más en el Informe del Impacto Social de las Empresas en su novena edición, formamos parte del grupo de trabajo de despachos de abogados para la promoción de la sostenibilidad en el sector jurídico y hemos asistido a conferencias y eventos de carácter formativo que se han organizado para el impulso del aspecto social de la sostenibilidad.

Voluntariado global en Pérez-Llorca: *Collaborate4Change*



Durante 2025, hemos reforzado y ampliado a nuestras oficinas internacionales el programa de voluntariado corporativo de Pérez-Llorca *Collaborate4Change* (C4C), mediante el cual nuestros profesionales pueden llevar a cabo acciones solidarias que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los colectivos más desfavorecidos y del entorno natural.

El Programa *Collaborate4Change*, ofrece tres modalidades de voluntariado:

- Actividades promovidas por Pérez-Llorca
- Torneos solidarios
- Campañas globales en fechas señaladas

El plan C4C global en cifras:

255

Número de profesionales
que han hecho voluntariado

950,5

Horas destinadas a
voluntariado a nivel global

26

Entidades del tercer sector
con las que colaboramos

>120

Juguetes donados en
Navidad a Cruz Roja por
el conjunto de oficinas
del Despacho en todas
la jurisdicciones en que
estamos presentes

≈ 900 kg

de alimentos donados con
motivo del día mundial
contra el hambre a
entidades locales

+93

NPS de satisfacción de
nuestros profesionales con
el voluntariado

Colaboramos con entidades del tercer sector a nivel global

IBERIA

España

Personas sin hogar, en situación de pobreza o exclusión social

Asociación Mensajeros de la Paz

Reparto mensual de desayunos y campaña de recogida de alimentos.

Nadiesolo Voluntariado

Tarde en bolera con participantes del programa “Mentoring for a Job”.

Fundación Lázaro

Talleres recurrentes de cerámica.

Cáritas

Recogida de ropa donada.

Personas con discapacidad o enfermedades crónicas

Fundación Prodis

Jornada de acercamiento a la abogacía y taller de cerámica.

Fundación A LA PAR

Actividad en la huerta.

Fundación Why Not

Programa de sensibilización en empresas con entrevistas a profesionales.

Cruz Roja Española

Campaña de donación de sangre.

Personas mayores

Adopta un abuelo

Taller de pintura intergeneracional.

Niños y jóvenes en riesgo de exclusión social

Fundación Soñar Despierto

Visita al parque de atracciones, bolera, pádel surf y taller de elaboración de pizzas.

Fundación Mutualidad Abogacía

Mesa redonda sobre abogacía y ponencia con *networking* para estudiantes del programa Conectad@s.

Fundación Dáporis

Tutorización de estudiantes universitarios.

Cruz Roja Juventud

Recogida de juguetes para la campaña “Una carta por Navidad”.

IBERIA

Portugal

Personas sin hogar, en situación de pobreza o exclusión social

Banco Alimentar Contra a Fome

Preparación de cestas de Navidad y campaña de recogida de alimentos.

Personas con discapacidad o enfermedades crónicas

Semear

Taller agrícola (limpieza y siembra) y taller de cerámica.

Niños y jóvenes en riesgo de exclusión social

Cruz Vermelha

Recogida de juguetes para la campaña “Una carta por Navidad” y jornada con personas mayores con dinámicas de estimulación sensorial.

Associação Crescer Bem

Visitas a niños hospitalizados con juegos interactivos, actividades lúdicas y lectura de cuentos.

El plan C4C promueve la transformación integral a través del voluntariado: nos desarrollamos como profesionales y como personas mientras contribuimos a mejorar la vida de los demás.



LATAM

México

Niños y jóvenes en riesgo de exclusión social

Fundación Ronald McDonald

Talleres creativos y cena con Happy Meal en la Casa Ronald McDonald.

Fundación Beca

Entrevistas a profesionales para inspirar a jóvenes del programa de becas.

Instituto Guadalupano Infantil

Dinámica “La Gran Búsqueda de Valores” con juegos y retos.

Un Kilo de Ayuda

Campaña de recogida de alimentos.

Cruz Roja Mexicana

Recogida de juguetes para la campaña “Una carta por Navidad”.

Personas y comunidades en situación de riesgo, exclusión o emergencia social

Universidad Panamericana

Campaña de recolección de ayuda para familias damnificadas por inundaciones en Veracruz.

Colombia

Niños y jóvenes en riesgo de exclusión social

Fundación Nueva Vida Para Todos

Rally de actividades interactivas con enfoque pedagógico para niños en situación de calle.

Fundación Hogar San Mauricio

Recogida de ropa donada.

Fundación San Ezequiel Moreno

Recogida de juguetes navideños.

Cruz Roja Colombiana

Recogida de juguetes para la campaña “Una carta por Navidad”.



Torneos y eventos solidarios

España

- 
Torneo solidario de fútbol 7 AUXADI
 Participamos con dos equipos en este evento deportivo cuyos fondos recaudados se destinaron a St. Martin's School en Nairobi, Kenia.
- 
Torneo solidario Golf & Law
 Colaboramos en esta iniciativa que aúna deporte y compromiso social. Los fondos recaudados en el torneo se han destinado a varias Fundaciones y ONGs: Asociación Síndrome de Morquio, Fundación Deporte y Desafío, Fundación Pablo Horstmann, Menudos Corazones y a la Fundación de la Real Federación Española de Golf.
- 
Torneo de pádel solidario
 Organizamos junto a la Fundación A LA PAR este evento deportivo para nuestros profesionales en Madrid y Barcelona, combinando actividad física e impacto social.

México

- 
Carrera solidaria
 Apoyamos la participación de nuestros empleados en beneficio de Un Kilo de Ayuda.

Colombia

- 
Principales eventos solidarios
 Participamos en los principales eventos solidarios en Colombia como la "Copa ProBono", torneo de fútbol de la Fundación ProBono y el "Rock and Law", evento musical coordinado por esta misma organización.

Londres

- 
Legal 5k Run
 Colaboramos en esta carrera solidaria organizada por MD Communications y LGN Wellbeing, cuyos fondos se destinaron a la ONG Skylarks.

Protección del Medio Ambiente

En Pérez-Llorca estamos comprometidos con la preservación del entorno natural, trabajando para asegurar un aprovechamiento eficaz de los recursos que empleamos y disminuir, en la medida de las posibilidades del sector, nuestra huella medioambiental, reduciéndola al máximo.

Nuestra actuación medioambiental a nivel global se articula a través de las siguientes líneas de acción:

-  Eficiencia energética
-  Promoción del consumo responsable
-  Gestión de residuos
-  Reducción de la huella de carbono

En 2025, en cumplimiento del Real Decreto 214/2025, la firma ha elaborado su plan de descarbonización con horizonte temporal 2026-2030 consolidado, alineado con los Acuerdos de París. El plan abarca medidas de reducción para Alcance 1 y 2, incluyendo medidas de reducción de emisiones, colaboración con las propiedades de los edificios y acciones de concienciación y sensibilización de los profesionales de la firma.

La participación en proyectos de compensación acreditados bajo estándares de certificación internacionales y nacionales permite al Despacho compensar, desde 2022, las emisiones residuales asociadas al consumo energético de las oficinas (Alcance 1 y 2). Este enfoque se sustenta en la medición sistemática de dichas emisiones, práctica implantada desde 2021, que proporciona un conocimiento preciso de la huella de carbono operativa.

Fomentamos una cultura de responsabilidad ambiental donde cada profesional de la firma contribuye activamente a minimizar nuestro impacto en el entorno. Para ello, desarrollamos políticas internas y campañas de sensibilización continuas que promueven hábitos sostenibles en el día a día: uso eficiente de los recursos, reducción del consumo de papel, gestión adecuada de residuos y ubicación en edificios con certificaciones de sostenibilidad que garantizan una menor huella medioambiental.

Nuestro Plan de Descarbonización refleja nuestro compromiso con el medio ambiente y la sociedad.



Financiación Verde

Nuestro compromiso con la sostenibilidad se refleja también en la gestión responsable de nuestros recursos financieros, optando por instrumentos de financiación verde que vinculan nuestras operaciones a criterios ambientales y objetivos de sostenibilidad. A cierre del ejercicio 2025, el 25% de la deuda pendiente de amortizar con las entidades financieras de la firma es considerada financiación sostenible. Esta financiación verde está sujeta al cumplimiento de indicadores clave de rendimiento (KPIs) en materia de sostenibilidad,

tales como la reducción de nuestra huella de carbono, la mejora de la eficiencia energética de nuestras instalaciones o la implementación de prácticas sostenibles en nuestras operaciones. Esta apuesta por la financiación verde demuestra nuestra voluntad de integrar criterios ESG en todas las dimensiones de nuestra actividad, incluyendo la estructura financiera de la firma, y contribuye activamente a la transición hacia una economía baja en carbono.

Sedes sostenibles y eficiencia energética

Pérez-Llorca no es propietaria de ninguna de las sedes donde desarrolla su actividad. Nuestras oficinas se encuentran situadas en emplazamientos céntricos y con buenas comunicaciones que ofrecen diversas alternativas de transporte público, fomentando los hábitos de movilidad sostenible entre nuestros empleados.

Impulsamos la eficiencia energética de todas nuestras oficinas junto con los propietarios de los edificios en cada país.

En territorio nacional llevamos a cabo las auditorías energéticas que nos exige la legislación, con resultados generales satisfactorios, y colaboramos con los propietarios de los inmuebles para incorporar de forma progresiva las mejoras sugeridas.

En el edificio Alta Diagonal donde Pérez-Llorca dispone de sus oficinas en Barcelona, se efectúa igualmente una auditoría del sistema de climatización con carácter anual, obteniendo con esta periodicidad

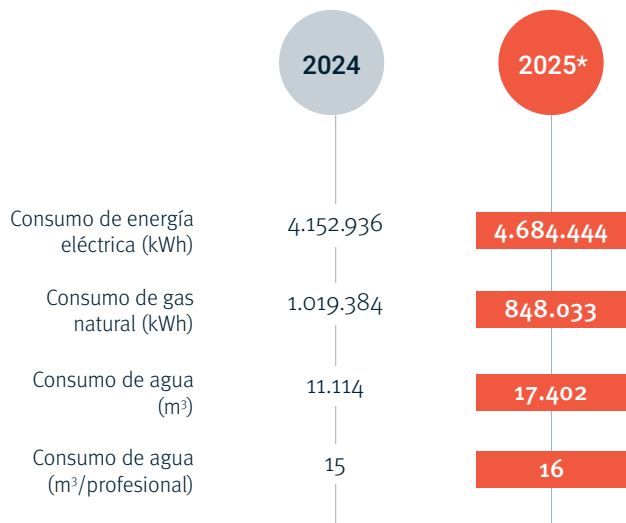
la Declaración de Conformidad de Calidad de Aire Ambiental en Interiores. Desde diciembre de 2021, esta oficina ha logrado la Certificación medioambiental Leed Platino, certificación internacional desarrollada por el US Green Building Council que garantiza el cumplimiento de estándares de sostenibilidad medioambiental para un edificio.

Por su parte, el edificio de Castellana 50 en Madrid dispone de la certificación ISO 50001 desde 2021, con la certificación ZWTL de residuo cero a vertedero ZWTL (Zero Waste To Landfill) de categoría plata desde 2022, cuyo objetivo es la gestión, el análisis y la mejora del impacto ambiental del edificio (residuos, agua y emisiones); y con la ISO 14001 en su sistema de gestión desde 2023. Asimismo, el edificio de Torre Foster en Madrid dispone de la Certificación medioambiental Leed Gold.

En el ámbito internacional, el edificio que alberga nuestra oficina de Medellín dispone de la certificación ISO 14001 en gestión ambiental.

Consumo responsable y gestión de residuos

A lo largo de 2025 hemos proseguido con la medición y el fomento de la reducción en el consumo de materias primas, con el propósito de continuar minimizando nuestra huella medioambiental.



*Estos datos engloban todas las oficinas de Pérez-Llorca en el mundo, incluyendo Colombia desde el 1 de julio de 2025. Los importes respecto de la oficina de Nueva York son estimados de acuerdo con las políticas del edificio.



Energía

La electricidad constituye nuestra fuente de consumo energético fundamental, obteniéndose íntegramente de suministradores externos.

A lo largo de 2025 hemos mantenido la línea del ejercicio precedente, garantizando que la totalidad de la electricidad empleada en nuestras sedes europeas de España, Bruselas y Londres provenga exclusivamente de fuentes renovables. Además, desde 2025 la sede de Lisboa también se abastece íntegramente con electricidad de origen renovable. Asimismo, en esta sede se han instalado

aparcamientos para bicicletas y dos puntos de recarga para vehículos eléctricos, con el objetivo de promover la sostenibilidad ambiental. Por su parte, en las oficinas colombianas se ha llevado a cabo la sustitución de luminarias convencionales por lámparas LED, con el fin de reducir el consumo energético y contribuir al cuidado del medio ambiente.

En 2025, a pesar del incremento en la ocupación de nuestras instalaciones, el gasto energético se ha mantenido en niveles equivalentes a los registrados en el periodo anterior.

Gestión de residuos

En materia de gestión de residuos tenemos implantado un proceso de separación por categorías para facilitar su tratamiento y reciclaje (residuos orgánicos, papel, envases y materia orgánica), disponiendo de contenedores de recogida selectiva de residuos en las oficinas de España, Portugal, México y Colombia. En todas nuestras sedes impulsamos la reducción en las compras de plásticos de un solo uso.

Desde 2023, colaboramos con la Fundación SEUR en España en su iniciativa solidaria 'Tapones para una nueva vida' con el objetivo de apoyar la recaudación de fondos para ayudar a niños con enfermedades graves que necesitan tratamientos o equipamientos médicos no cubiertos por el sistema sanitario.

Contamos con medidas de economía circular a nivel global en relación con los dispositivos y equipos informáticos, de modo que se evita la destrucción de aquellos cuya vida útil aún puede ser aprovechada por otros usuarios. Desde 2025 colaboramos con el Banco de Bens Doados de la Associação Entrajuda en Lisboa y, desde 2023, con la Fundación CEOE en España, a través de la iniciativa "Digitalización Sostenible". Este proyecto nos permite donar los ordenadores en desuso de nuestros centros de trabajo a una red de entidades sociales, otorgándoles una segunda vida.

Mediante su reutilización, contribuimos a ampliar la vida útil de los equipos, reducir la brecha digital y facilitar el acceso a la tecnología a personas que la necesitan y que no pueden adquirirla a los precios actuales del mercado.

Asimismo, contamos con una política interna denominada "Tecnología por la Educación", que ofrece a nuestros profesionales de España y Portugal la posibilidad de conservar sus dispositivos de trabajo si colaboran con alguna de las fundaciones que proponemos, cuyo objeto social se centra en la educación de jóvenes con escasos recursos y en riesgo de exclusión social.

Papel

Concienciamos a nuestros profesionales promoviendo hábitos responsables y la utilización de herramientas tecnológicas destinadas a minimizar el gasto de recursos. Del mismo modo, el papel empleado en nuestras sedes en España está certificado con la etiqueta ecológica europea Ecolabel (DE/011/096), mientras que en Colombia contamos con la certificación ISO 9001.

Mantenemos alianzas con empresas especializadas en la destrucción segura de documentación en todas nuestras sedes, garantizando simultáneamente el reciclaje de los materiales y la protección de la información sensible. Durante 2025 hemos reciclado un total de 9.664 kg de papel.

Agua

Durante 2025, y pese al incremento en la ocupación de nuestras instalaciones como consecuencia de la incorporación de las oficinas de Bogotá y Medellín, el consumo de agua se ha mantenido en niveles similares a los registrados en ejercicios anteriores. Este comportamiento pone de manifiesto la eficacia de las medidas de gestión y eficiencia hídrica implementadas en nuestras sedes. En términos relativos, el consumo medio por profesional ha experimentado una variación moderada, pasando de 15 a 16, lo que refleja una evolución contenida y coherente con el crecimiento de la organización.



Huella de carbono

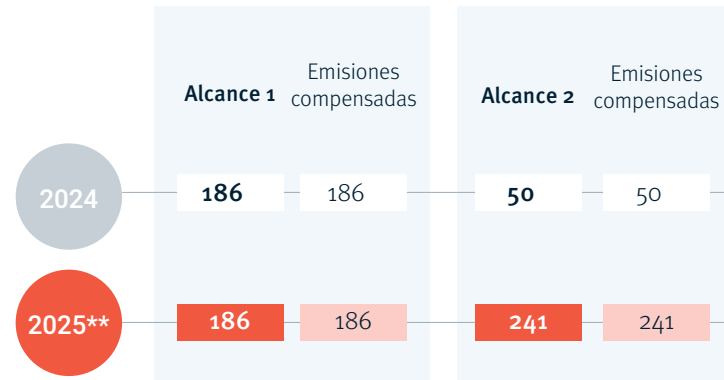
Si bien nuestra actividad profesional no se caracteriza por generar emisiones intensivas de gases de efecto invernadero, desde 2021 llevamos a cabo la medición sistemática de nuestras emisiones de Alcance 1 y 2, correspondientes al consumo directo de combustibles y al consumo de energía eléctrica en nuestras instalaciones. Este ejercicio nos permite conocer con precisión nuestra huella de carbono operativa y establecer medidas orientadas a su reducción progresiva.

Como complemento a estas actuaciones, desde 2022 compensamos las emisiones residuales asociadas al consumo energético de nuestras oficinas (Alcance 1 y 2), mediante la participación en proyectos de compensación acreditados bajo estándares de certificación internacionales y nacionales. La selección de los proyectos responde tanto a criterios de integridad climática como a su vinculación con los territorios donde desarrollamos nuestra actividad, priorizando aquellas geografías de las que proviene una parte significativa de nuestras emisiones, como España y México.

En España, hemos optado por apoyar un proyecto de reforestación en áreas de Galicia afectadas por incendios forestales. Esta iniciativa contribuye a la captura de CO₂ a través de la restauración de masas forestales, al tiempo que impulsa la reducción de la erosión del suelo y la conservación de la biodiversidad local. Las plantaciones se realizan con especies que cumplen la legislación vigente, utilizando planta seleccionada y mejorada, bajo el estándar OECC, garantizando la trazabilidad y la calidad ambiental del proyecto.

En México, participamos en un proyecto de construcción y operación de un parque eólico destinado a la generación de energía renovable que se incorpora a la red eléctrica nacional. Este proyecto contribuye a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), dado que, en ausencia de dicha infraestructura, la energía sería generada por la red eléctrica mexicana, que depende en gran medida de combustibles fósiles. El proyecto cuenta con la certificación internacional VCS (*Verified Carbon Standard*), lo que asegura la verificación independiente de las reducciones de emisiones generadas.

Huella de Carbono* - Emisiones de gases de efecto invernadero (tCO₂e)



* En aplicación del Real Decreto 214/2025 de huella de carbono, y dado el carácter voluntario de la publicación de las emisiones de alcance 3, no se incluyen estos datos en el presente informe.

** Estos datos engloban todas las oficinas de Pérez-Llorca en el mundo, incluyendo Colombia desde el 1 de julio de 2025. Los importes respecto de la oficina de Nueva York son estimados de acuerdo con las políticas del edificio.

Plan de Descarbonización

El Plan de Descarbonización de Pérez-Llorca, elaborado en 2025 en cumplimiento del Real Decreto 214/2025 y con horizonte temporal 2026-2030, refleja el compromiso del Despacho con la sostenibilidad medioambiental. Este plan está alineado con los compromisos del Acuerdo de París, que establece la necesidad de limitar el calentamiento global a 1,5°C.

Tomando 2025 como año base, el Despacho registra 427 tCO₂e de emisiones agregadas en los Alcances 1 y 2. Sin medidas de intervención, y en un escenario de crecimiento orgánico y ampliación prevista de instalaciones, se estima que dichas emisiones podrían experimentar un incremento en torno al 4% en el horizonte de 2030. Asimismo, en el marco de la estrategia de internacionalización del Despacho, se contempla la posibilidad de crecimiento inorgánico, lo que conllevaría la revisión y actualización del año base de referencia, así como la consiguiente adecuación de las medidas contempladas en el plan de descarbonización vigente, a medida que dicho crecimiento se materialice.

Para garantizar que el compromiso de mitigación sea coherente con el Acuerdo de París, se ha definido el objetivo de descarbonización haciendo uso de la metodología de la Iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTi) para el corto plazo. Dicha metodología exige una reducción absoluta del 42% de las emisiones combinadas de Alcance 1 y 2 para el año 2030, lo que implica avanzar a un ritmo medio de descarbonización del 8,4% anual.

El plan identifica y prioriza las palancas de reducción con mayor potencial de impacto sobre la huella de carbono del Despacho. Como medida prioritaria, se contempla la adquisición de Certificados Internacionales de Energía Renovable (IRECs) para cubrir la totalidad del consumo eléctrico de la oficina ubicada en Ciudad de México, sede que concentra el mayor peso de las emisiones de Alcance 2 (market-based). La implementación

de esta medida permitiría dar cumplimiento al objetivo de reducción establecido. Sin perjuicio de lo anterior, como medida complementaria, el Despacho colaborará activamente con los propietarios de los inmuebles en la promoción del uso de energía de origen renovable en las sedes situadas fuera de Europa, así como en la adopción del biogás en las oficinas españolas como alternativa al gas natural convencional. Con ello, se aspira a alcanzar una reducción de emisiones que supere el umbral mínimo requerido para dar cumplimiento a los compromisos derivados del Acuerdo de París.

Además, el plan incorpora un conjunto de medidas de eficiencia energética —entre ellas la implantación de sistemas LED, fotodetectores y la optimización de sistemas BMS—, el autoconsumo fotovoltaico en la sede de Barcelona, la sustitución de gases refrigerantes de alto potencial de calentamiento global (PCG) y programas de sensibilización ambiental para nuestros profesionales. Si bien algunas de estas actuaciones no generan una reducción directa sobre las emisiones del Despacho, contribuyen a contener el crecimiento del consumo energético, reducir la intensidad energética de nuestras operaciones, fortalecer nuestra resiliencia ante futuros escenarios regulatorios y consolidar una cultura climática dentro del Despacho.

La aplicación conjunta de todas estas medidas nos permite proyectar una reducción superior al umbral mínimo establecido. El plan establece una hoja de ruta clara para la implementación progresiva de cada acción y prevé el seguimiento anual de la huella de carbono y su divulgación en el Estado de Información No Financiera (EINF).

Con este Plan de Descarbonización, Pérez-Llorca refuerza su compromiso con la reducción progresiva de su huella de carbono operativa y avanza hacia un modelo de gestión medioambiental alineado con las exigencias del Real Decreto 214/2025.



Impacto ambiental

Página web de Pérez-Llorca

En Pérez-Llorca mantenemos nuestro compromiso con la sostenibilidad y con la reducción de nuestro impacto ambiental. En este marco, hemos revisado y optimizado el rendimiento de nuestra página web, impulsando mejoras de eficiencia y mejorando la experiencia del usuario, lo que contribuye a minimizar las estimaciones de emisiones y, en consecuencia, nuestra huella de carbono.

Emisiones por página cargada: 0,44 gramos de dióxido de carbono*

*Cálculo realizado mediante Modelo de Diseño Web Sostenible (SWDM). Suponiendo que la página web obtenga 1000 páginas vistas, se estarían emitiendo 670,00 gramos de dióxido de carbono.

La estimación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de nuestra presencia digital se basa en la metodología denominada *Sustainable Web Design Model* (SWDM), un modelo de cálculo de código abierto desarrollado de manera colaborativa por organizaciones especializadas en sostenibilidad digital, incluyendo *Wholegrain Digital*, *Mightybytes*, *Footprint*, *EcoPing* y la *Green Web Foundation*. La finalidad de esta metodología es proporcionar un enfoque estandarizado, transparente y accesible para estimar las emisiones asociadas a productos y servicios digitales, permitiendo que las organizaciones comprendan y gestionen su huella de carbono digital de forma coherente y comparable.

Calificación de Carbono Digital: C

Emisiones de la página: 0,44 g

Asumiendo que la web recibe 1000 visitas, se emiten 390,00 gramos de dióxido de carbono

Peso de la página: 1.14 MB

Esta página es un 63,56% más pequeña que la página web promedio

Recursos de la página: 1.14 MB

Impacto estimado por vista de página de los diferentes tipos de recursos en la web de Pérez-Llorca

Imágenes

183,03 KB
0,0713 g of CO2e

Scripts

271,75 KB
0,1059 g of CO2e

HTML/CSS

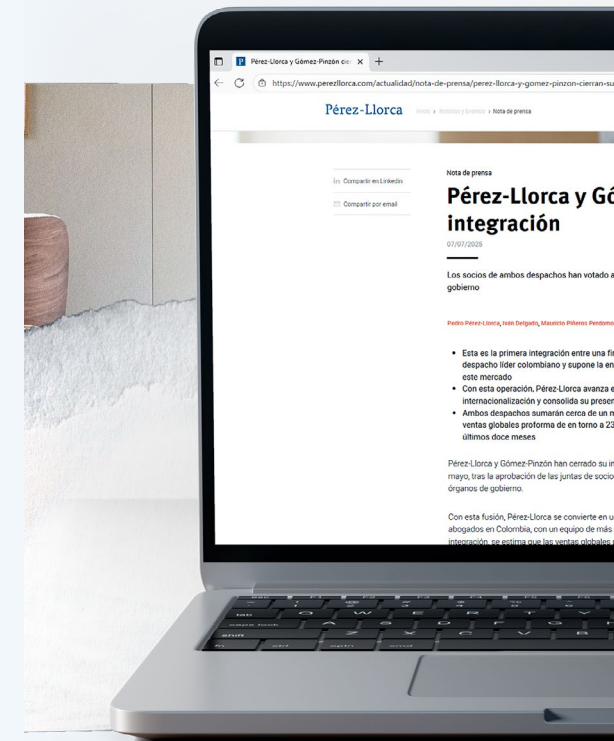
46,97 KB
0,0183 g of CO2e

Otros

637,16 KB
0,2483 g of CO2e

A lo largo de todo el año Pérez-Llorca ha realizado cambios en la codificación y estructura web para reducir las emisiones de carbono, mejorar el rendimiento y la usabilidad para una mayor eficiencia, áreas clave para la reducción de emisiones y para promover prácticas más sostenibles en el diseño web.

Datos obtenidos por el escaneo de web Ecograder, el 31 de diciembre de 2025.



07



Sobre este informe

*Nuestra Memoria de
Sostenibilidad, un reflejo de
nuestro impacto y compromiso con
el medio ambiente y la sociedad.*

Principios que rigen la elaboración de la Memoria

pág. 92

Estudio de materialidad

pág. 94

Principios que rigen la elaboración de la Memoria

La presente Memoria de Sostenibilidad representa el Estado de Información No Financiera de Pérez-Llorca. Se presenta como un informe separado que forma parte de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión a cierre fiscal de año 2025 de la compañía.

Esta Memoria responde a:

- Los requerimientos legales exigidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 en materia de información no financiera y diversidad, así como las directrices UE 2017/ C215/01 para el reporte del desempeño de la compañía en materia de información no financiera.
- Los estándares de reporting de sostenibilidad del *Global Reporting Initiative* (GRI), en su opción esencial.
- La elaboración y publicación del plan de descarbonización exigido por el Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el que se crea el Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono.

Aunque no afecta a la redacción de la presente Memoria de Sostenibilidad, es conveniente señalar que la ausencia de trasposición al Derecho Español de la Directiva CSRD (Directiva 2022/2464) así como el anuncio el 26 de febrero de 2025 por parte de la Comisión Europea del proyecto de modificación de una serie de Directivas relacionadas con la información sobre sostenibilidad y la diligencia debida (entre ellas la Directiva CSRD), dibuja un escenario regulatoriamente complejo desde el punto de vista de

la redacción de la próxima Memoria, por lo que habrá que prestar una especial atención al desarrollo del proceso de modificación señalado y su impacto en nuestro ordenamiento.

No obstante, durante el presente ejercicio se ha procedido a la realización del análisis de doble materialidad conforme a los estándares establecidos por la citada Directiva, identificando los impactos materialmente relevantes de nuestra actividad empresarial tanto desde la perspectiva financiera como de impacto en el entorno social y medioambiental. Se ha realizado con el objeto de estar preparados en el momento en el que se trasponga la Directiva.

Asimismo, el Despacho estará atento a la evolución de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad en que está trabajando el Grupo Consultivo Europeo en materia de Información Financiera (EFRAG), así como al proceso de trasposición la Directiva CSRD en España, de forma que los procesos de gestión y reporte sobre información no financiera de Pérez-Llorca cumplan con las exigencias normativas y las mejores prácticas que vengán determinadas por el marco regulatorio una vez consolidado.

Contenidos de la memoria

Para definir los contenidos de la Memoria de Sostenibilidad, se realizó en 2021 un Estudio de Materialidad que permitió determinar los temas relevantes para el Despacho y para sus principales grupos de interés, teniendo en cuenta fuentes de información internas, externas y consultas *ad hoc*.

El Estudio de Materialidad completo y su proceso de elaboración puede consultarse en este apartado 7.

Alcance

En 2025 Pérez-Llorca publica su quinta Memoria de Sostenibilidad, que incluye la actividad y principales resultados del Despacho en el ejercicio fiscal 2025, integrando asimismo su desempeño económico, social y medioambiental. El documento recoge la gestión del Despacho teniendo en cuenta los resultados económicos y sociales de sus oficinas en España, Portugal, México, Colombia, Bruselas, Londres, Nueva York y Singapur.

Criterios que rigen la elaboración del informe

La Memoria se ha realizado teniendo como objetivo llevar a cabo un reporte equilibrado, preciso y coherente del desempeño del Despacho, vinculado a los temas relevantes para su estrategia y para sus grupos de interés.

El documento se ha elaborado con la implicación y coordinación del área de Sostenibilidad de Pérez-Llorca y con la información y apoyo de los responsables de las distintas áreas corporativas, a través de un proceso interno de recogida y validación de la información.

Para la definición del contenido y la calidad de la Memoria se han seguido los principios recomendados en los Estándares GRI del Global Reporting Initiative.

Verificación

Como Estado de Información No Financiera, la presente Memoria ha sido verificada externamente por Deloitte. El Informe de revisión independiente puede consultarse en el Anexo 2 de este documento.

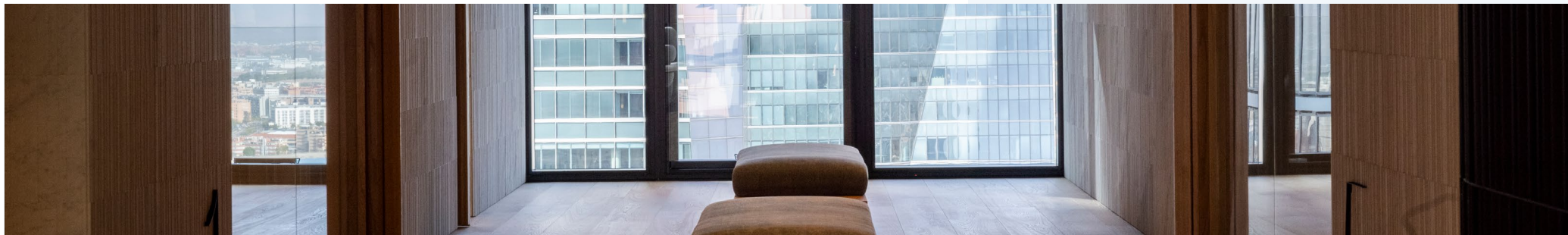
Principios recomendados en los estándares GRI

Principios para la definición del contenido del Informe

- ☐ Inclusión de los grupos de interés
- ☐ Contexto de sostenibilidad
- ☐ Materialidad
- ☐ Exhaustividad

Principios para la calidad del Informe

- ☐ Precisión
- ☐ Equilibrio
- ☐ Claridad
- ☐ Comparabilidad
- ☐ Fiabilidad



Estudio de materialidad

Con el objetivo de definir los principales temas relevantes para el Despacho y sus grupos de interés, Pérez-Llorca realizó su Estudio de Materialidad en 2021.

El Estudio tiene una visión de materialidad simple, reflejando los asuntos clave desde la visión de prioridades para los grupos de interés del Despacho. Para ello, se realizó un trabajo exhaustivo en tres fases.

Fase 1

Identificación de los temas materiales

En esta primera fase se identificaron los temas relevantes en materia económica, social y medioambiental que impactan en Pérez-Llorca y en sus grupos de interés a través de un análisis de fuentes internas y externas:

- Información corporativa (políticas, estrategias y otras presentaciones internas).
- Informes sobre tendencias del sector nacionales e internacionales.
- Benchmarking de temas relevantes para otras empresas del sector.
- Informes sobre tendencias en sostenibilidad nacionales e internacionales.

De esta forma se elaboró un listado de 22 posibles temas relevantes para el Despacho, del cual se descartaron las cuestiones menos presentes en las fuentes analizadas, obteniendo un listado final de 14 temas clave.

Fase 2

Priorización de los temas materiales

Los temas materiales identificados se priorizaron mediante consultas a los diferentes grupos de interés identificados como más relevantes para el desarrollo y reputación del Despacho, con el objetivo de evaluar la importancia de los mismos.

Las consultas se realizaron a través de encuestas *online* a:

- Socios y socias
- Abogados y abogadas
- Personal del área de Business Services
- Clientes
- Proveedores

Estos resultados se complementaron con un análisis de fuentes secundarias corporativas, criterios de reporte y fuentes externas (análisis mediático, tendencias en sostenibilidad, Agenda 2030, valoraciones expertas y expectativas sociales del CIS).

Como resultado de la fase de priorización, el tema sobre gestión del impacto ambiental se considera no material debido a la puntuación obtenida, por debajo del 60 % de relevancia.



Fase 3

Temas relevantes

Buen gobierno corporativo: administración de la Firma y sus órganos de gobierno siguiendo principios de eficiencia, transparencia y claridad.

Gestión responsable, honesta e íntegra: cumplimiento de los principios del Código Ético y valores de la Firma en relación con los grupos de interés (clientes, abogados, Business Services, proveedores, sociedad).

Prevención de riesgos y cumplimiento: gestión y mitigación de todos los posibles riesgos penales y aplicación de las políticas y procedimientos de la Firma para la lucha contra la corrupción y conflictos de interés.

Protección de datos y confidencialidad de la información: asegurar el cumplimiento legal, la protección y la confidencialidad de la información y datos de nuestros clientes y otros grupos de interés.

Innovación tecnológica y transformación digital: desarrollo de soluciones tecnológicas y digitales innovadoras para mejorar la experiencia de nuestros clientes, a través de la eficiencia y la competitividad.

Servicio de calidad y soluciones adaptadas a las necesidades del cliente: ofrecer a nuestros clientes asesoramiento y soluciones jurídicas de la máxima calidad y valor añadido, basados en principios éticos y mediante un servicio ágil y eficaz, con el máximo compromiso hacia sus intereses y su satisfacción.

Diversidad, igualdad e inclusión laboral: impulso de la diversidad cultural, de género, geográfica o generacional, y de la igualdad de oportunidades para promover la inclusión laboral en la Firma.

Formación y desarrollo profesional: promoción de una cultura del conocimiento en el sector y formación de las personas que forman parte de la Firma para su desarrollo profesional y su adaptación continua al contexto legal y profesional.

Satisfacción y bienestar en el entorno laboral: protección de la salud de los profesionales del Despacho para fomentar su satisfacción y bienestar en el entorno laboral.

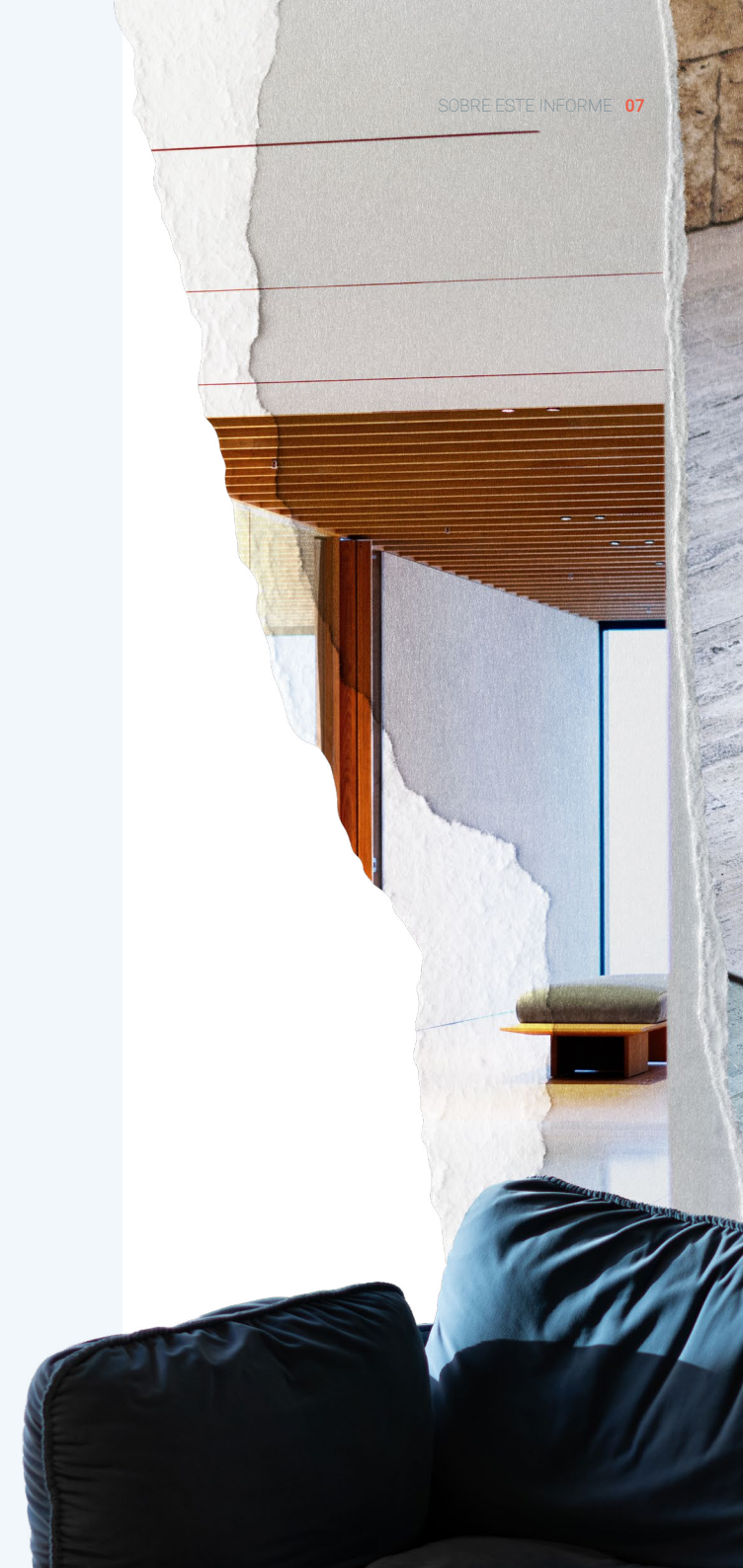
Atracción y fidelización del talento: fomento del acompañamiento, formación y oportunidades de crecimiento y desarrollo para nuevos profesionales que se incorporen al Despacho.

Comunicación y diálogo con los grupos de interés: establecer canales de comunicación y diálogo activo con todos nuestros grupos de interés.

Contribución a la justicia social y a la educación: servir a las comunidades locales y contribuir a mejorar situaciones de desigualdad social, con el apoyo a entidades sociales y llevanza de asuntos pro bono.

Impulso a las oportunidades: compromiso con la mejora social, ofreciendo oportunidades de desarrollo profesional a personas en situación de vulnerabilidad o que, de otra forma, no las tendrían.

Gestión del impacto ambiental: compromiso con la protección del medio ambiente y uso eficiente de los recursos naturales.



08



Anexos

*La abogacía tiene la
responsabilidad de implicarse en
la promoción de la sostenibilidad
como agente de cambio y garante
de los derechos fundamentales.*

Otros indicadores no financieros

pág. 98

Informe de revisión independiente

pág. 112

Indicadores relativos a la gestión de personas

Distribución de empleados por sexo, edad, tipo de contrato y clasificación laboral

Principales indicadores de composición de plantilla	2023	2024	2025
Mujeres	261	336	522
Hombres	210	256	384
Entre 18 y 30 años	220	246	379
Entre 31 y 50 años	210	273	427
Mayores de 51 años	41	73	100
Tipo de contrato: indefinido	471	592	904
Tipo de contrato: temporal	0	0	2
Total de empleados con discapacidad**	9	9	10
% de empleados con discapacidad sobre el total de la plantilla	2%	1,5%*	1,1 %
Nº total de empleados a cierre de año	471	592	906

*No incluidas las personas con Relación Mercantil.
** 1,10% de personas con discapacidad a nivel global. 2% de personas con discapacidad en España.

Composición por edad

		2023												2024												2025																					
		ESP		LON		NYC		BRU		SGP		LIS				ESP		LON		NYC		BRU		SGP		LIS		MX				ESP		LON		NYC		BRU		SGP		LIS		MX		COL	
Edad	Clasificación laboral	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total			
18-30	Abogados	87	92	1	0	0	0	1	0	0	0	4	0	185	74	91	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	25	22	214	78	94	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	22	26	30	48	301	
18-30	Business services	9	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29	8	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	28	12	17	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	12	21	66			
18-30	Secretariado	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	12				
31-50	Abogados	67	50	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	119	67	48	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	5	130	77	54	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	21	13	19	21	206		
31-50	Business Services	26	41	0	2	0	1	0	1	0	0	0	0	71	29	42	0	2	0	1	0	1	0	0	1	3	16	16	111	35	48	0	2	0	1	1	0	0	0	4	2	17	21	19	35	185	
31-50	Secretariado	1	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	1	20	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	6	30	3	17	1	0	0	0	0	0	0	4	0	0	5	0	6	36			
51+	Abogados	7	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	6	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	6	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	12			
51+	Business Services	5	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	5	13	0	0	0	0	0	0	0	1	0	9	10	38	9	17	0	0	0	0	0	0	1	0	0	9	10	5	6	57			
51+	Secretariado	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	27	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	0	1	31				

2023: No incluye a los socios por tener una relación mercantil. La cifra global de 555 a lo largo del documento sí los incluye.
2024: A los efectos de cálculo de estos indicadores globales solo se incluye a las personas que tienen relación laboral, no incluyendo por tanto los abogados de la oficina de Lisboa al tener relación mercantil ni a las personas con relación civil estatutaria en México.
2025: No incluye personas en Relación mercantil (Portugal). No incluye socios con relación mercantil ni of counsels profesores.

Indicadores relativos a la gestión de personas

Distribución de empleados por sexo, edad, tipo de contrato y clasificación laboral

Composición por clasificación laboral

Clasificación laboral	2023			2024			2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Abogados	168 (53,85 %)	144 (46,15 %)	312	184 (71,88%)	168 (50%)	352	258 (67,2 %)	261 (50,0 %)	519
Business Services	40 (34,48 %)	76 (65,52 %)	116	69 (26,95%)	108 (32,14%)	177	122 (31,8 %)	186 (35,6 %)	308
Secretariado	2 (4,65 %)	41 (95,35 %)	43	3 (1,17%)	60 (17,86%)	63	4 (1,0%)	75 (14,4 %)	79
Total	210	261	471	256	336	592	384	522	906

No Incluye personas en Relación mercantil (Portugal). No incluye socios con relación mercantil ni of counsels profesores.

Composición por tipo de contrato

Sexo	Tipo de contrato	Tipo de jornada	2023			2024			2025		
			Abogados	Business Services	Secretariado	Abogados	Business Services	Secretariado	Abogados	Business Services	Secretariado
Hombres	Indefinido	A tiempo completo	168	38	2	184	66	3	254	117	4
Hombres	Indefinido	A tiempo parcial	0	2	0	0	3	0	4	4	0
Hombres	Temporal	A tiempo completo	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Hombres	Temporal	A tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres	Indefinido	A tiempo completo	143	71	40	166	104	59	251	180	75
Mujeres	Indefinido	A tiempo parcial	1	5	1	2	4	1	10	5	0
Mujeres	Temporal	A tiempo completo	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Mujeres	Temporal	A tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0

No Incluye personas en Relación mercantil (Portugal). No incluye socios con relación mercantil ni of counsels profesores.

Indicadores relativos a la gestión de personas

Distribución de empleados por sexo, edad, tipo de contrato y clasificación laboral

Hombres: edad, tipo de contrato y jornada

Clasificación laboral	Tipo de contrato	Tipo de jornada	2023				2024				2025			
			18-30	31-50	51+	Total	18-30	31-50	51+	Total	18-30	31-50	51+	Total
Abogados	Indefinido	A tiempo completo	93	68	7	168	101	77	6	184	129	118	7	254
Abogados	Indefinido	A tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4
Abogados	Temporal	A tiempo completo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abogados	Temporal	A tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Business Services	Indefinido	A tiempo completo	9	24	5	38	8	44	14	66	22	72	23	117
Business Services	Indefinido	A tiempo parcial	0	2	0	2	1	2	0	3	2	2	0	4
Business Services	Temporal	A tiempo completo	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Business Services	Temporal	A tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretariado	Indefinido	A tiempo completo	1	1	0	2	1	2	0	3	0	4	0	4
Secretariado	Indefinido	A tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretariado	Temporal	A tiempo completo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretariado	Temporal	A tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Mujeres: edad, tipo de contrato y jornada

Clasificación laboral	Tipo de contrato	Tipo de jornada	2023				2024				2025			
			18-30	31-50	51+	Total	18-30	31-50	51+	Total	18-30	31-50	51+	Total
Abogados	Indefinido	A tiempo completo	92	50	1	143	113	51	2	166	159	87	5	251
Abogados	Indefinido	A tiempo parcial	0	1	0	1	0	2	0	2	9	1	0	10
Abogados	Temporal	A tiempo completo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abogados	Temporal	A tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Business Services	Indefinido	A tiempo completo	20	40	11	71	19	61	24	104	39	107	34	180
Business Services	Indefinido	A tiempo parcial	0	5	0	5	0	4	0	4	1	4	0	5
Business Services	Temporal	A tiempo completo	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Business Services	Temporal	A tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretariado	Indefinido	A tiempo completo	4	19	17	40	5	27	27	59	12	32	31	75
Secretariado	Indefinido	A tiempo parcial	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0
Secretariado	Temporal	A tiempo completo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretariado	Temporal	A tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

No Incluye personas en Relación mercantil (Portugal). No incluye socios con relación mercantil ni of counsels profesores.

Indicadores relativos a la gestión de personas

Despidos por sexo, edad y clasificación laboral

Principales indicadores de composición de la plantilla (consolidado)

GLOBAL

Clasificación laboral	2023			2024			2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Abogados	1 (20 %)	4 (80 %)	5	6 (46 %)	2 (16 %)	8	11 (39,3 %)	6 (21,4 %)	17
Business Services	0	0	0	2 (16%)	0	2	3 (10,7 %)	8 (28,6 %)	11
Secretariado	0	0	0	0	3 (23 %)	3	0	0	0
Total	1	4	5	8	5	13	14	14	28

Principales indicadores de composición de la plantilla (consolidado)

GLOBAL

Clasificación laboral	Edad	2023			2024			2025		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Abogados	18-30	1	3	4	2	2	4	6	3	9
Abogados	31-50	0	1	1	4	0	4	5	3	8
Abogados	51+	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Business Services	18-30	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Business Services	31-50	0	0	0	1	0	1	2	4	6
Business Services	51+	0	0	0	1	0	1	1	1	2
Secretariado	18-30	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretariado	31-50	0	0	0	0	1	1	0	0	0
Secretariado	51+	0	0	0	0	2	2	0	0	0

No Incluye personas en Relación mercantil (Portugal). No incluye socios con relación mercantil ni of counsels profesores.

Indicadores relativos a la gestión de personas

Salud y seguridad: índices de accidentabilidad y absentismo

Índices de accidentabilidad y enfermedades profesionales

Clasificación laboral	2023			2024			2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Días perdidos por accidente laboral	0	0	0	0	0	0	0	52	52
Número de accidentes con baja	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Índice de frecuencia accidentes laborales	0	0	0	0	0	0	0	2,03	2,03
Índice de gravedad accidentes laborales	0	0	0	0	0	0	0	0,05	0,05
Días perdidos por enfermedad profesional	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Índice de frecuencia enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Índice de gravedad enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0

La tasa de absentismo contempla todas las incapacidades temporales (esto incluye las bajas previas a la maternidad y los accidentes, sean o no de trabajo, entre otros).
La tasa de absentismo en 2023 ha sido del 1,75 %, 13.567 horas; estas horas de absentismo corresponden a España, porque no hay absentismo en las oficinas del extranjero. En 2023 no ha habido enfermedades profesionales.
La tasa de absentismo en 2024 ha sido del 2,68%, 21.168 horas; estas horas de absentismo corresponden a España. En 2024 no ha habido enfermedades profesionales.
La tasa de absentismo en 2025 ha sido del 3,77%, 25.718 horas; estas horas de absentismo corresponden a España, porque no hay absentismo en las oficinas del extranjero. En 2025 no ha habido enfermedades profesionales.

Convenios colectivos aplicables

En la siguiente tabla se tienen en cuenta los convenios colectivos aplicables exclusivamente a las sedes en España, que aplican al 75 % de la plantilla con relación laboral.

Convenios colectivos aplicables

	2023	2024	2025
Oficinas y Despachos de Madrid	149 (32,46 %)	146 (32,96 %)	169 (34,42 %)
Oficinas y Despachos de Cataluña	10 (2,18 %)	8 (1,8 %)	9 (1,83 %)
Estatuto de los trabajadores y Real Decreto 1331/2006 que regula la relación laboral especial de los abogados	300 (65,36 %)	289 (65,24 %)	313 (63,75 %)
Total	459	443	491

Remuneración media de miembros del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante no ha devengado remuneración alguna durante el ejercicio 2025 por el desempeño de estas funciones; tampoco ha obtenido anticipos o créditos de la Sociedad Dominante. Asimismo, la Sociedad Dominante no ha asumido obligaciones a título de garantía o en materia de pensiones, o indemnizaciones especiales con su Consejo de Administración.

Indicadores relativos a la gestión de personas

Igualdad salarial

Igualdad salarial por edad*

GLOBAL

Edad	2023	2024*	2025
	Total general	Total general	Total general
18 a 30	55.905,67	51.590,65	42.042,95
31 a 50	90.893,08	82.886,81	75.336,47
Más de 51	106.497,29	69.795,20	72.059,45

Igualdad salarial por clasificación profesional*

GLOBAL

Clasificación laboral	2023				2024*				2025			
	F	M	Total	Brecha salarial	F	M	Total	Brecha salarial	F	M	Total	Brecha salarial
Asociado	74.045	81.796	78.136	9 %	69.007,39	77.572,25	73.448,43	11 %	60.557,17	72.663,20	66.447,94	17 %
Counsel, Of Counsel y Alta Dirección	210.717	225.878	220.824	7 %	187.533,12	219.727,37	206.648,46	15 %	205.322,87	238.256,19	227.575,12	14 %
Otros profesionales	46.844	46.348	46.717	-1 %	42.788,67	40.523,29	42.126,33	-6 %	37.929,37	38.413,65	38.083,63	1 %

El cálculo de las remuneraciones medias se ha realizado sobre el salario total, incluyendo el variable, con todos los profesionales en el equivalente a jornada completa. La política salarial del Despacho es objetiva y no distingue entre hombres y mujeres.

* Desde 2025, los datos incluyen Colombia. A los efectos de estos indicadores globales, solo se incluye a las personas que tienen relación laboral.

*Cifras en euros.

Los datos en negativo indican diferencias a favor de la mujer.

Indicadores relativos a la información fiscal

Beneficios obtenidos por país

			Beneficios obtenidos por país (antes de impuestos)
País	2023	2024	2025
España	-201	14	2.343
Estados Unidos (Nueva York)	587	489	2.136
Reino Unido (Londres)	1020	868	1.562
Bélgica (Bruselas)	0	3	0
Singapur	0	0	0
Portugal (Lisboa)	-662	-2.224	64
México	0	2.175	0
Colombia	0	0	3.053

Impuestos pagados por país

			Impuestos pagados por país
País	2023	2024	2025
España	65	0	81
Estados Unidos (Nueva York)	0	89	513
Reino Unido (Londres)	0	0	0
Bélgica (Bruselas)	0	3	0
Singapur	0	0	0
Portugal (Lisboa)	0	0	0
México	0	2	0
Colombia	0	0	804
Total	65	94	1.398

Subvenciones públicas recibidas por país

			Subvenciones publicas recibidas por país
País	2023	2024	2025
España	0	0	0
Estados Unidos (Nueva York)	0	0	0
Reino Unido (Londres)	0	0	0
Bélgica (Bruselas)	0	0	0
Singapur	0	0	0
Portugal (Lisboa)	0	0	0
México	0	0	0
Colombia	0	0	0
Total	0	0	0

Índice de Contenidos Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad, Estándares GRI, Pacto Mundial y ODS

REQUERIMIENTOS DE LA LEY 11/2018	ESTÁNDAR GRI	ODS*	PACTO MUNDIAL*	APARTADO
Información General				
Modelo de negocio				
Breve descripción del modelo de negocio	2-1	Detalles organizacionales		
	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales		
	2-9	Estructura de gobernanza y composición		Sobre Pérez-Llorca
	2-11	Presidente del órgano de gobierno		Gobierno corporativo
	2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de impactos		
Presencia geográfica	2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de la entidad		Una práctica global
Objetivos y estrategias de la organización	2-12	Función del máximo gobierno en la supervisión de la gestión de impactos		Nuestra estrategia corporativa Mensaje del socio director
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	2-23	Compromisos y políticas		Cumplimiento normativo y prevención de riesgos
Políticas de la compañía				
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal	2-23	Compromisos y políticas	1-17	Responsabilidad Social Protección del medio ambiente Ética y deontología profesional Cumplimiento normativo y prevención de riesgos Mecanismos de gestión de riesgos Equipo profesional Desarrollo y formación Diversidad e inclusión
Gestión de riesgos				
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones (cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal)	2-23	Compromisos y políticas		Cumplimiento normativo y prevención de riesgos

*No se ha verificado la adecuación de la presente Memoria a los ODS y al Pacto Mundial. La verificación realizada se circunscribe al cumplimiento de la Ley de Información No Financiera y Diversidad con base en los estándares GRI.

Índice de Contenidos Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad, Estándares GRI, Pacto Mundial y ODS

REQUERIMIENTOS DE LA LEY 11/2018

ESTÁNDAR GRI

ODS*

PACTO MUNDIAL* APARTADO

Información General

Reporte

Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	2-3 2-5 2-27 3-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto Verificación externa Cumplimiento de legislación y las normativas Gestión de temas materiales		Principios que rigen la elaboración de la memoria Estudio de materialidad Informe de revisión independiente
--	---------------------------	---	--	---

Gestión de riesgos

Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones (cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal)	2-23	Compromisos y políticas		Cumplimiento normativo y prevención de riesgos
--	------	-------------------------	--	--

1. Cuestiones medioambientales

Información general detallada

Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	2-24	Incorporación de políticas y compromisos			Protección del medio ambiente
Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	2-23	Compromisos y políticas			Protección del medio ambiente
Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	2-23	Compromisos y políticas	3,12,13,14,15	7-9	No se destinan recursos a esta cuestión
Sobre la aplicación del principio de precaución	2-23	Compromisos y políticas			Protección del medio ambiente Por la actividad desarrollada en el Despacho, este aspecto no aplica
Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	2-24	Incorporación de políticas y compromisos			No se destinan recursos a esta cuestión

Contaminación

Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente (incluye también ruido y contaminación lumínica)	2-23	Compromisos y políticas	3,12,13,14,15	7-9	Protección del medio ambiente
---	------	-------------------------	---------------	-----	-------------------------------

Economía circular y prevención y gestión de residuos

Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	301-2 301-3	Insumos reciclados Productos reutilizados y materiales de envasado			Protección del medio ambiente
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	2-23	Compromisos y políticas	12	7-9	El proveedor Delina's lleva a cabo medidas como el ajuste de sus producciones para reducir las mermas al máximo

Índice de Contenidos Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad, Estándares GRI, Pacto Mundial y ODS

REQUERIMIENTOS DE LA LEY 11/2018	ESTÁNDAR GRI		ODS*	PACTO MUNDIAL*	APARTADO
1. Cuestiones medioambientales					
Uso sostenible de los recursos					
Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-5	Consumo de Agua	6	7-9	Protección del medio ambiente
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	12		Protección del medio ambiente
Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1	Consumo energético dentro de la organización	7,12,13		Protección del medio ambiente
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	2-23	Compromisos y políticas			Protección del medio ambiente
Uso de energías renovables	302-1	Consumo energético dentro de la organización			En 2022, el 100 % de la electricidad consumida proveniente de la producción de nuestra comercializadora fue de origen renovable
Cambio climático					
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1 305-2 305-3	Emisiones directas de GEI (alcance 1) Emisiones directas de GEI (alcance 2) Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	3,12,13,14,15	7-9	Protección del medio ambiente
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	2-23	Compromisos y políticas			Protección del medio ambiente
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	2-23	Compromisos y políticas			Protección del medio ambiente
Protección de la biodiversidad					
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad					Tema no material. Las oficinas de Pérez-Llorca se encuentran en entornos urbanos
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas					Tema no material. Las oficinas de Pérez-Llorca se encuentran en entornos urbanos
2. Cuestiones sociales y relativas al personal					
Empleo					
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	2-7	Empleados	5,8,10	3-6	Indicadores relativos a la gestión de personas
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	2-7	Empleados			
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	2-7	Empleados			

Índice de Contenidos Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad, Estándares GRI, Pacto Mundial y ODS

REQUERIMIENTOS DE LA LEY 11/2018

ESTÁNDAR GRI

ODS*

PACTO MUNDIAL* APARTADO

2. Cuestiones sociales y relativas al personal

Empleo

Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal			
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	2-19 2-20	Políticas de remuneración Procesos para determinar la remuneración			
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres			Diversidad e inclusión Indicadores relativos a la gestión de personas
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	2-21	Ratio de compensación total anual	5,8,10	3-6	
Implantación de políticas de desconexión laboral	2-23	Compromisos y políticas			Satisfacción y clima laboral
Empleados con discapacidad	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados			Indicadores relativos a la gestión de personas Diversidad e inclusión

Organización del trabajo

Organización del tiempo de trabajo	2-23	Compromisos y políticas			Satisfacción y clima laboral
Número de horas de absentismo	403-9	Lesiones por accidente laboral			Indicadores relativos a la gestión de personas
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	401-3	Permiso parental	5,8,10	6	Satisfacción y clima laboral

Salud y seguridad

Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-4 403-7	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	3,8	3-6	Satisfacción y clima laboral
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad por sexo	403-9	Lesiones por accidente laboral			Indicadores relativos a la gestión de personas
Enfermedades profesionales por sexo	403-10	Dolencias y enfermedades laborales			Indicadores relativos a la gestión de personas

Relacionales sociales

Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo			Satisfacción y clima laboral Indicadores relativos a la gestión de personas
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	2-30	Convenios de negociación colectiva	8	3	Indicadores relativos a la gestión de personas
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos			Satisfacción y clima laboral Indicadores relativos a la gestión de personas

Índice de Contenidos Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad, Estándares GRI, Pacto Mundial y ODS

REQUERIMIENTOS DE LA LEY 11/2018

ESTÁNDAR GRI

ODS*

PACTO MUNDIAL* APARTADO

2. Cuestiones sociales y relativas al personal

Formación

Políticas implementadas en el campo de la formación	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	4,5,8	3-6	Desarrollo y formación
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1	Media de horas de formación al año por empleado			Indicadores relativos a la gestión de personas Desarrollo y formación

Accesibilidad

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	8,10	6	Diversidad e inclusión Indicadores relativos a la gestión de personas
--	-------	---	------	---	--

Igualdad

Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	2-23 405-1	Compromisos y políticas Diversidad en órganos de gobierno y empleados	5,8,10	1,2,6	Diversidad e inclusión
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo; Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	2-23	Compromisos y políticas			Diversidad e inclusión
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas			Diversidad e inclusión

3. Información sobre el respeto de los Derechos Humanos

Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	2-24	Incorporación de los mecanismos	8,10,16	1-6	Ética y deontología profesional
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes			En 2022 no se han recibido denuncias por casos de vulneración de derechos humanos. Por la actividad del Despacho, no se conocen discriminaciones a nivel interno de la sociedad
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	406-1 2-26	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas Cumplimiento legislativo y normativas			Indicadores relativos a la gestión de personas
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo			Diversidad e inclusión
Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil			Cumplimiento normativo y prevención de riesgos
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio			Por su actividad, el Despacho no detecta situaciones de trabajo infantil
Abolición efectiva del trabajo infantil					

Índice de Contenidos Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad, Estándares GRI, Pacto Mundial y ODS

REQUERIMIENTOS DE LA LEY 11/2018		ESTÁNDAR GRI	ODS*	PACTO MUNDIAL*	APARTADO
4. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno					
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	2-23	Compromisos y políticas	10,16,17	10	Ética y deontología profesional Cumplimiento normativo y prevención de riesgos Mecanismos de gestión de riesgos
	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción			
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción			
	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas			
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	2-23	Compromisos y políticas			
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	2-28	Afiliación a asociaciones			Responsabilidad Social
5. Información sobre la sociedad					
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible					
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	8		Atracción del talento
	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales			
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	1,9,10,11		Aportación intelectual Principales canales de comunicación Responsabilidad Social
	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo			
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos- reales o potenciales- en las comunidades locales			
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	4,17		Aportación intelectual
	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo			
Acciones de asociación o patrocinio	2-5	Verificación externa			Aportación intelectual Responsabilidad Social
Subcontratación y proveedores					
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales					
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-2	Impactos ambientales en la cadena de suministro y medidas tomadas	12		Mecanismos de gestión de riesgos
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas					

Índice de Contenidos Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad, Estándares GRI, Pacto Mundial y ODS

REQUERIMIENTOS DE LA LEY 11/2018	ESTÁNDAR GRI		ODS*	PACTO MUNDIAL*	APARTADO
5. Información sobre la sociedad					
Consumidores					
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	3,12	Servicios de calidad y soluciones adaptadas Mecanismos de gestión de riesgos	
Sistemas de reclamación	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	12		
Quejas recibidas y resolución de las mismas	3-2	Lista de temas materiales			
Información fiscal					
Beneficios obtenidos país por país	207-4	Presentación de informes país por país		Indicadores relativos a la información fiscal	
Impuestos sobre beneficios pagados	207-1	Enfoque fiscal			
Subvenciones públicas recibidas	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno			

Informe de revisión independiente

Deloitte.

Deloitte Auditores, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre P. Cusco
28020 Madrid
España
Tel: +34 915 14 50 00
www.deloitte.es

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE PÉREZ-LLORCA ABOGADOS, S.L.P. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2025

A los socios de Pérez-Llorca Abogados, S.L.P.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado adjunto (en adelante, EINFNC) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, de Pérez-Llorca Abogados, S.L.P. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINFNC incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Índice de contenidos" incluida en el EINFNC adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINFNC que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. El EINFNC se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos" del EINFNC.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINFNC esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINFNC.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINFNC, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINFNC y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINFNC del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el EINFNC, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINFNC del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINFNC del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINFNC del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINFNC de Pérez-Llorca Abogados, S.L.P. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos" del citado EINFNC.

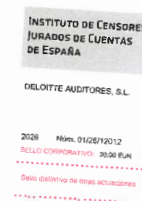
Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Ignacio García Gómez

24 de abril de 2026





Pérez-Llorca

perezllorca.com

BCN | BOG | BRU | CDMX | LIS | LON | MAD | MDE | MTY | NYC | SGP